



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



UNIVERSIDAD DE GRANADA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Gamonalismo y revolución agraria: terratenientes,
campesinado y reforma agraria militar en el sur andino
peruano (1968-1980)**

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Presentado por:

D. Fabio Cabrera Morales

Tutor/a:

Prof. Dr. Antonio Ortega

Curso académico 2023 / 2024

Índice

Introducción.....	2
Capítulo 1. Cusco: sistema de haciendas, gamonalismo y movimientos campesinos en el siglo XX.....	12
1.1. Dominación terrateniente en Calca y Chumbivilcas.....	19
Capítulo 2. Las respuestas desde abajo: resistencias cotidianas y formación de movimientos campesinos (1950-1964).....	31
2.1. Estrategias cotidianas de resistencia.....	31
2.2. Crisis, tomas de tierras y los orígenes de la revolución agraria en Cusco.....	33
2.3. Movimientos campesinos en Calca y Chumbivilcas.....	37
Capítulo 3. La revolución militar de Velasco y la reforma agraria en el sur andino peruano...42	
3.1. El golpe militar y el inicio del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (1968-1975).....	44
3.2. La ejecución de la reforma agraria: respuestas, apoyos y oposiciones.....	46
3.3 La reforma en el campo cusqueño y la reacción de los terratenientes.....	52
Capítulo 4. El Sinamos, las Ligas Agrarias y los movimientos campesinos: apoyos y contradicciones (1971-1975).....	56
4.1. El gobierno militar, el Sinamos y su propuesta para el campesinado.....	57
4.2. El movimiento campesino cusqueño ante la reforma agraria velasquista: sindicalismo agrario en Calca y movilización comunera en Chumbivilcas.....	62
Capítulo 5. Los diferentes rumbos de la reforma agraria cusqueña (1975-1980).....	72
Conclusiones.....	80
Bibliografía y fuentes.....	82

Introducción¹

El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, dirigido en una primera fase radical por el general Juan Velasco Alvarado (1968-1975) y en una segunda fase conservadora por el general Francisco Morales Bermúdez (1975-1980), marcó un punto de ruptura en la historia peruana contemporánea. El régimen militar impulsó una serie de reformas que modificaron las estructuras de la sociedad, siendo la reforma agraria una de las más trascendentales y recordadas hasta el tiempo presente. Durante su ejecución, en la década de 1970, se expropiaron alrededor de 9 millones de hectáreas de tierras y estallaron numerosos conflictos rurales en distintas partes del Perú. Cada territorio del país presentó distintas problemáticas a partir de sus respectivas particularidades. En la sierra, la aplicación de la reforma agraria representó un proceso más lento y problemático debido a diferentes factores (como la fuerte influencia de los hacendados en la burocracia o las largas distancias con la capital peruana, Lima), en comparación con la ejecución de esta en la costa, donde incluso el gobierno afectó los latifundios industriales más prósperos desde un primer momento.

En ese contexto de conflictos políticos y sociales —el cual se enmarca en un largo periodo histórico de reformas agrarias en América Latina durante el siglo XX—, destacaron diferentes movimientos campesinos a lo largo del sur andino (unos como iniciativa independiente de sus actores locales y otros con apoyo político gubernamental) que disputaron la propiedad de la tierra a la élite terrateniente y tuvieron diferentes capacidades de negociación con el gobierno militar. Por esta razón, es imprescindible estudiar la compleja relación del régimen militar con los movimientos campesinos que cuestionaron las propiedades e influencias de una de las clases hacendadas más poderosas de la sierra peruana: la región de Cusco.

Asimismo, dentro del territorio cusqueño, se han seleccionado a las provincias de Calca y Chumbivilcas porque representaban justamente dos tipos diferentes de dominación terrateniente en los Andes: el gran hacendado (Calca), dueño de extensas tierras y con nexos de poder incluso en las autoridades de la capital de la región, la ciudad de Cusco; y el gamonal de tierras altas (Chumbivilcas), propietario abigeo y desafiante de la justicia estatal, pero con un capital económico menos relevante. Del mismo modo, la ejecución de la reforma agraria en

¹ Este TFM no hubiera sido posible sin la ayuda de mi tutor, Antonio Ortega, como también de investigadores que me proporcionaron sugerencias y críticas en el proyecto de este trabajo, como Alejandro Diez Hurtado, Antonio Zapata y Sisko Rendón. Asimismo, agradezco a mis padres, quienes hicieron posible mi estancia de estudios de máster en la Universidad de Granada, y a Daniela, quien tuvo la paciencia de acompañarme en Granada y en la redacción de este trabajo en Perú.

estas dos provincias sintetiza, de alguna manera, las dos vías de adjudicación de tierras de la reforma agraria en la sierra peruana: la formación de cooperativas de producción o la entrega directa de tierras a las comunidades campesinas.

En ese sentido, se analizarán las lógicas y contradicciones del apoyo que brindó el gobierno militar a los movimientos campesinos en las provincias cusqueñas de Calca y Chumbivilcas contra la dominación de las haciendas y cómo se desarticuló el poder terrateniente en dichas localidades. Asimismo, nos interesa revisar las dinámicas particulares y el desarrollo histórico de cada movimiento campesino local, así como analizar el rol de las entidades del gobierno militar contra las élites rurales de Cusco y sus contradicciones y limitaciones en cuanto a la ejecución de la reforma agraria en cada territorio.

En este trabajo sostengo que el apoyo del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (GRFA) a los movimientos campesinos en las dos provincias fue diferente de acuerdo con los intereses gubernamentales de impulsar la reforma agraria en cada territorio y también debido a las demandas particulares de ambas provincias. El trabajo de las oficinas del gobierno y la intensidad con la que se ejecutó la reforma agraria fueron fundamentales para apoyar a los movimientos campesinos locales contra el poder terrateniente.

Del mismo modo, tanto Calca como Chumbivilcas representaron las dos modalidades hegemónicas de entrega de tierra al campesinado en el sur andino peruano durante la reforma agraria. En Calca se llevó a cabo la modalidad principal del gobierno de adjudicación de tierras, donde el campesinado las recibía por medio de la creación de cooperativas. Por su parte, en Chumbivilcas se ejecutó la reforma agraria de forma mucho más gradual. El gobierno no creó cooperativas en esta provincia y transfirió la tierra de forma directa a las comunidades campesinas. Además, ambas provincias reflejan los distintos niveles de organización política campesina: la sindicalización agraria en Calca y la movilización de comunidades en Chumbivilcas.

Por último, la relevancia de las élites hacendadas, en Calca y en Chumbivilcas, como la distancia de sus territorios con el centro político de la región (la ciudad de Cusco) y la valorización de sus tierras fueron elementos determinantes para que el régimen militar impulsara su desarticulación. Los diferentes resultados que arroja cada territorio durante la reforma agraria refuerzan esta hipótesis. Mientras en Calca la clase terrateniente fue desplazada por el establecimiento de empresas asociativas, en Chumbivilcas la élite hacendada pudo

mantener parcialmente su poder a través del capital social y simbólico y por la recuperación de un porcentaje de sus tierras después del proceso de expropiaciones.

Justificación

Los planteamientos que busca resolver este trabajo son fundamentales para entender una serie de problemas de fondo en la comprensión histórica de la reforma agraria: discutir la profundidad o no del impacto de la reforma agraria de los militares, sobre todo en una región estratégica (Cusco) donde se podía apreciar los dos tipos de dominación gamonal (el “gran hacendado” y el “hacendado menor”)² y en donde existía trabajo servil y conflicto latente entre hacendados y comunidades.

Por otro lado, como mencioné anteriormente, Cusco tiene una importancia particular porque es una de las regiones donde se ejecutaron las dos vías de adjudicación de tierras durante la reforma agraria. La primera, la entrega de tierras al campesinado por medio de la creación de empresas asociativas (el caso de Calca), fue la principal apuesta del gobierno militar en el territorio nacional, mientras que la segunda, la entrega directa de tierras a las comunidades (el caso de Chumbivilcas), fue una modalidad secundaria. Comprender las similitudes y diferencias del desenlace de estos dos modelos son relevantes en la comprensión del proceso histórico de transformación agraria.

Finalmente, analizar la diferencia entre los procesos de desarticulación del poder local o, por el contrario, el mantenimiento de este en ambos territorios cusqueños también constituye un problema que la historiografía debe abordar. Los distintos resultados que arrojan ambas provincias pueden ayudar a comprender la radicalidad y el impacto de la reforma en la “liquidación” del gamonalismo y el latifundio. Del mismo modo, nos pueden dar indicios si existió alguna relación entre la desarticulación o supervivencia del poder local y élites tradicionales con las dos formas de adjudicación de tierras que utilizó el gobierno militar.

² Esta tipificación histórica sobre los terratenientes andinos será explicada con mayor detalle en la metodología.

Estado de la cuestión

La siguiente revisión bibliográfica e historiográfica abordará los estudios principales sobre el sistema de haciendas en el Perú durante la primera mitad del siglo XX, el gamonalismo en el sur andino, la ejecución de la reforma agraria y el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, sobre todo en su “primera fase”, dirigida por el general Velasco Alvarado (1968-1975). Por último, se revisarán diferentes estudios específicos fundamentales sobre haciendas y campesinado en el departamento de Cusco, en especial las investigaciones sobre las provincias de Calca y Chumbivilcas.

Los estudios sobre el sistema de haciendas en el Perú durante el siglo XX son numerosos, sin embargo, mencionaremos las publicaciones más relevantes que han abordado el caso de la sierra sur. En primer lugar, el libro de los historiadores Manuel Burga y Alberto Flores Galindo, *Apogeo y crisis de la República Aristocrática: oligarquía, aprismo y comunismo en el Perú, 1895-1932*, publicado en 1980, es fundamental no solo para comprender el funcionamiento del sistema de haciendas en el sur, sino también para el estudio de las élites rurales, las características de su dominación y las relaciones internas en las haciendas andinas. En segundo lugar, Burga y Reátegui, en su libro *Lanas y capital mercantil en el sur*, analizan cómo la estructura tradicional de las haciendas y comunidades cusqueñas pudo adaptarse a la expansión del mercado, sin que se den cambios internos en la estructura rural, durante la primera mitad del siglo XX.

Asimismo, es clave entender cómo estaba distribuida la tierra en aquella etapa y cuáles fueron los movimientos sociales y políticos que cuestionaron de forma tajante al sistema de haciendas. Por ello, el estudio de José María Caballero, *Economía agraria de la sierra peruana antes de la reforma agraria de 1969* (1981), nos permite obtener un panorama general acerca de la organización y distribución de la propiedad de la tierra en los Andes antes de la reforma agraria militar. Por su parte, el capítulo “Historia de la agricultura peruana, 1930-1980”³ de Nelson Manrique es necesario para entender las cuestiones cuantitativas antes de la reforma agraria militar y las cifras que dejaron las tomas de tierra por parte del movimiento campesino en las décadas de 1950 y 1960.

³ Este capítulo forma parte del *Compendio de historia económica V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980*, Publicado el 2014 y editado por el historiador Carlos Contreras.

Por otra parte, no es posible realizar esta investigación particular sobre la transformación rural en Cusco durante los años setenta sin tomar en cuenta los trabajos que abordaron el estudio de la reforma agraria en su conjunto. Una de las primeras producciones más ambiciosas sobre la reforma fue el libro *La reforma agraria en el Perú* de José Matos Mar y José Manuel Mejía (1980). Su lectura es importante para conocer la situación en el campo antes y durante la reforma agraria del gobierno militar: el funcionamiento del sistema de haciendas en el Perú y su posterior transformación en numerosas cooperativas y empresas autogestionarias campesinas. En ese mismo año, los investigadores Peter Cleaves y Martin Scurrah publicaron *Agriculture, Bureaucracy and Military Government in Peru*, donde profundizan un estudio acerca de la burocracia del régimen militar peruano durante la ejecución de la reforma.

Después de muchos años, en el siglo XXI, tras publicarse numerosos estudios delimitados sobre la reforma agraria en ámbitos locales y regionales, en el año 2009, el sociólogo Fernando Eguren realizó una síntesis sobre los efectos de la reforma en el campo a largo plazo. Por su parte, el antropólogo Enrique Mayer publicó en el mismo año *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*, un libro que analiza las memorias y narrativas de la reforma a partir de diversos testimonios de quienes fueron protagonistas del proceso: dirigentes sindicales, campesinos, terratenientes, funcionarios del gobierno militar, entre otros. También debemos resaltar un estudio general sobre las cooperativas agrarias de distintas partes del país que surgieron con la reforma agraria, donde Giovanni Bonfiglio (2019) analiza el funcionamiento y el desenlace de dichas empresas asociativas. Por último, la historiadora Anna Cant (2023) aborda las transformaciones políticas que se realizaron en las regiones peruanas durante la reforma agraria velasquista, a partir del trabajo de funcionarios y dirigentes, donde Cusco es un territorio fundamental de su estudio.

Por otro lado, un campo que es indispensable para esta investigación es la literatura sobre el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. La producción ha sido numerosa, pero nos enfocaremos en revisar las obras que más aportarán a este trabajo, en especial en cuanto a los estudios que se enfocaron en la fase dirigida por el general Velasco (1968-1975). Durante los años setenta, fueron principalmente sociólogos y politólogos los primeros en analizar distintos aspectos del régimen militar⁴, pero fue en la década de los ochenta cuando salieron a la luz estudios más amplios sobre el proceso reformista. El Centro de Estudios para el Desarrollo y

⁴ Uno de los investigadores en dar los primeros pasos de un análisis profundo sobre el gobierno militar fue Henry Pease, con *El ocaso del poder oligárquico: lucha política en la escena oficial 1968-1975* (Lima: DESCO, 1980) publicado en su primera edición en 1977.

la Participación (CEDEP) publicó en 1983 un compendio de tres volúmenes donde se recopiló artículos de distintos investigadores importantes de la época, como también de ex funcionarios que trabajaron en el gobierno de Velasco. Dos años después, en 1985, el Instituto de Estudios Peruanos editó la traducción de otro compendio acerca del gobierno de las Fuerzas Armadas, publicado inicialmente por una editorial norteamericana, donde investigadores norteamericanos, sociólogos y politólogos peruanos —parte de ellos cercanos a un análisis de izquierda pero muy críticos hacia Velasco— analizan al llamado “experimento peruano” desde diferentes ángulos.⁵

Posteriormente, el libro de Dirk Kruijt, *La revolución por decreto: Perú durante el gobierno militar*, estudió a la revolución velasquista a través de las numerosas modificaciones legales que se realizaron y por medio de un estudio social de la cúpula militar. Ya en el siglo XXI, Juan Martín Sánchez (2002) publicó, con la Universidad de Sevilla, un estudio general sobre la ideología nacionalista popular del gobierno militar y su fuerte componente antioligárquico. En las efemérides de los cincuenta años del golpe militar (2018), se publicó un compendio sobre el gobierno de Velasco, editado por los historiadores Carlos Aguirre y Paulo Drinot, el cual propone distintas visiones sobre el proceso, donde resaltan, para esta investigación, los artículos de Patricia Heilman y de Anna Cant, dado que nos permiten entender las complejas relaciones del gobierno y sus funcionarios con el campesinado durante la reforma agraria.⁶ Asimismo, en el libro del historiador Antonio Zapata (2018), se analizan los últimos años del régimen velasquista y los distintos factores que precipitaron su caída.

Por otra parte, es importante revisar la bibliografía sobre Cusco en el siglo XX, en especial los principales trabajos que han abordado temas como gamonalismo, campesinado y reforma agraria, desde la antropología, la historia o la sociología. Como propone la historiadora española Alba Díaz-Geada, los estudios sobre campesinado estuvieron marcados por los paradigmas teóricos hegemónicos en diferentes periodos.⁷ Por ello, se busca dialogar con los

⁵ Dos de los estudios dentro de esta compilación que aportaron de forma sustancial a esta investigación fueron los capítulos de Liisa North, “Orientaciones ideológicas de los dirigentes militares peruanos”, donde realiza una clasificación de la dirigencia militar por su tipo de pensamiento, y el de Peter Cleaves y Henry Pease, “Autonomía estatal y decisión política militar”. Véase *El gobierno militar: una experiencia peruana, 1968-1980*, editado por Abraham Lowenthal y Cynthia McClintock (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1985).

⁶ La investigación de Heilman, “A fuego y sangre. La Confederación Campesina del Perú y el régimen de Velasco”, explora las tensas relaciones entre la principal central campesina de tendencia de izquierda y el gobierno militar. Por su parte, el artículo de Cant, “Impulsando la revolución: Sinamos en tres regiones del Perú” explora las labores de los funcionarios del Sinamos en tres regiones, donde nos interesa el caso de Cusco.

⁷ Véase Díaz-Geada, Alba, “El campesinado, un sujeto en la historiografía. Notas desde la Galicia del franquismo”, *Ayer*, n° 4 (2020): 113-139.

estudios que han elaborado una aproximación amplia y desde diferentes enfoques sobre el departamento de Cusco, pero que han tomado en cuenta al campesinado como sujeto social importante en las transformaciones, como es el caso del historiador José Tamayo Herrera, quien analiza integralmente la historia regional cusqueña en la República, los cambios en las comunidades campesinas y el pensamiento indigenista. Asimismo, Roland Anrup (1990) realiza un estudio sobre el régimen de hacienda cusqueño y sus relaciones sociales internas entre campesinos y patronos, mientras que José Luis Rénique (1991) aborda un ambicioso estudio sobre las disputas políticas entre la sociedad campesina y los terratenientes en Cusco durante todo el siglo XX, desde el auge del poder gamonal hasta los años post reforma agraria.

Por su parte, podemos destacar estudios sobre la región cusqueña que se han focalizado en otros actores sociales como el sujeto principal de sus investigaciones. En primer lugar, Jesús Guillén (1989) realizó un profundo estudio de historia económica acerca de las principales actividades agropecuarias en Cusco. En segundo lugar, la tesis de Lía Ramírez (2018) examina las visiones y los proyectos de reforma agraria que diseñaron las élites cusqueñas en los años sesenta. En tercer lugar, Mijail Mitrovic (2023) estudia a los funcionarios de una oficina gubernamental en Cusco durante la revolución velasquista, como también aborda sus alcances y limitaciones.

Finalmente, es pertinente resaltar los estudios que han trabajado el periodo del régimen de haciendas y las luchas campesinas en el proceso de reforma del agro en las provincias cusqueñas de Calca y Chumbivilcas. Sobre el primer territorio⁸, la antropóloga Deborah Poole (2012) examina los diferentes usos de la ley en la política local, donde aborda inicialmente la conformación de la principal cooperativa agraria en Calca. De otro lado, en cuanto a la provincia de Chumbivilcas, la misma autora (1988, 1991) analiza en dos artículos la configuración del poder gamonal en la provincia en torno al abigeato y la violencia, y cómo esta dominación se reconfiguró posteriormente en los ámbitos sociales y culturales. El investigador Christiane Paponnet-Cantat (1994) analiza cómo la clase propietaria mantuvo su poder de influencia en el territorio tras adaptarse a los cambios sociopolíticos de la reforma agraria. Del mismo modo, Edgardo Aguirre (2020) sintetiza, a través de una serie de entrevistas y documentos, la historia de las luchas campesinas de la provincia y el sociólogo cusqueño

⁸ Distintos libros de estudio sobre la historia cusqueña y específicamente sobre la reforma agraria, que ya han sido mencionados en párrafos anteriores, han abordado diferentes procesos en la provincia de Calca, tales como los estudios de Enrique Mayer, José Luis Rénique o Giovanni Bonfiglio.

Sisko Rendón (2021) realiza un estudio profundo sobre la tradición cultural chumbivilcana durante los siglos XIX y XX.

Metodología y fuentes

Este trabajo será una investigación que utilizará recursos interdisciplinarios de la historia y la antropología. Debo recalcar que me centraré, en mayor medida, en el análisis cualitativo de los datos y las fuentes históricas. Por un lado, la revisión de fuentes históricas escritas será de mucha relevancia. En primer lugar, los archivos de la Gerencia Regional de Agricultura de Cusco (Midagri) y del Centro Bartolomé de las Casas (Cusco) fueron fundamentales para analizar documentos sobre haciendas, comunidades campesinas e informes gubernamentales sobre la reforma agraria en los territorios de estudio. En segundo lugar, el repositorio digital del Centro de Documentación del Perú Contemporáneo (CEDOC) de la UNMSM fue de mucha utilidad para revisar documentos oficiales del gobierno militar⁹. Asimismo, se encuentran en el Archivo de la PUCP las colecciones de documentos que pertenecieron al abogado y militar Arturo Valdés Palacio, ex secretario del gobierno de Velasco. Entre estas fuentes están los borradores de las actas de las reuniones del Consejo de Ministros, los cuales también se encuentran digitalizados y serán importantes para la elaboración de la investigación.¹⁰

Por otro lado, cabe resaltar que los métodos de la historia oral y la antropología serán fundamentales para lograr un análisis más complejo de los actores y del territorio. Por ello, se ha realizado entrevistas a algunos actores del proceso, como es el caso de antiguos dirigentes campesinos o ex propietarios de haciendas cusqueñas, quienes vivieron el periodo de reforma agraria. De la misma manera, parte de la información procesada fue recogida en dos estancias de campo en la provincia de Chumbivilcas en los años 2021 y 2022.¹¹

Es importante mencionar que esta investigación también conlleva un trabajo comparativo. Dentro del territorio cusqueño, se han seleccionado las provincias de Calca y Chumbivilcas

⁹ La “Colección Documental del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas” se encuentra disponible en la página web del CEDOC: https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/biblioteca-digital/colecciones_grfa

¹⁰ Las versiones digitales oficiales de las actas del Consejo de Ministros pueden consultarse en el siguiente enlace: https://sisbib.unmsm.edu.pe/repositorio_ACM/?fbclid=IwAR389rX2wqDXHaGw29wpq7NPPd4KKDplAWdXGhyabVxCpuTxg_geRn6-19c

¹¹ Las entrevistas a antiguos dirigentes campesinos y expropietarios en Chumbivilcas fueron realizadas en los años 2021 y 2022, en el marco del proyecto “Entendiendo el nuevo escenario rural: configuraciones de poder y políticas públicas en territorios en cambio” del Instituto de Estudios Peruanos. Para el caso de Calca, las fuentes primarias principales que he utilizado fueron documentos escritos.

porque representaban justamente dos tipos diferentes de dominación terrateniente en los Andes: el gran hacendado (Calca), dueño de extensas tierras y con nexos de poder incluso en las autoridades de la capital de la región, la ciudad de Cusco; y el gamonal de tierras altas (Chumbivilcas), propietario abigeo y desafiante de la justicia estatal, pero con un capital no muy relevante en términos económicos. Además, como he mencionado anteriormente, la ejecución de la reforma agraria en estas dos provincias sintetiza las dos vías de adjudicación de tierras de la reforma agraria en la sierra peruana: la conformación de cooperativas agrarias de producción o la entrega directa de tierras a las comunidades campesinas.

Este trabajo se inscribe en las tendencias historiográficas de la historia agraria, la historia política y la historia social, como también utiliza el marco teórico y las herramientas metodológicas de la antropología. Podemos resaltar, como referencia conceptual, que se tomará en cuenta en el análisis la caracterización y distinción que propusieron los historiadores Alberto Flores Galindo y Manuel Burga sobre los diferentes tipos de hacendados en los Andes peruanos en las primeras décadas del siglo XX: el “gran hacendado” latifundista y el “pequeño hacendado” gamonal. De la misma forma, la investigación discutirá las acciones y alcances del gobierno militar en el territorio cusqueño con los principales trabajos de historia política e historia social que han abordado el tema.¹²

Por último, los marcos teóricos y conceptuales de las investigaciones antropológicas sobre reforma agraria, campesinado y sociedades rurales son imprescindibles para el desarrollo de la investigación. En primer lugar, se tomarán las definiciones de “hacienda” y “propietario” que utiliza Enrique Mayer (2017), debido a que ayudan a comprender las dimensiones sociales y económicas del mundo de las haciendas. El texto de Alejandro Diez Hurtado (2003) también será de utilidad para contextualizar las nociones de propiedad individual y colectiva de las comunidades durante el siglo XX. Por su parte, el concepto que James Scott¹³ denominó como “resistencia cotidiana” nos permitirá comprender las lógicas de resistencia del campesinado cusqueño y su evolución gradual a la confrontación directa.

¹² Se podría mencionar entre los trabajos historiográficos principales a los de Roland Anrup (1990), Dirk Kruijt (1991), José Luis Rénique (1991), Antonio Zapata (2018), Anna Cant (2018, 2023), Rolando Rojas (2019) y Mijail Mitrovic (2023).

¹³ Véase Scott, James, *Weapons of the Weak* (1985).



Mapa del departamento de Cusco, con sus respectivas provincias. Calca se sitúa al norte del departamento, mientras que Chumbivilcas se ubica en la parte sur. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2014)

Capítulo 1. Cusco: sistema de haciendas, gamonalismo y movimientos campesinos en el siglo XX

La región de Cusco, ubicada en la sierra sur del Perú, con una altitud que oscila entre los 2 860 hasta los 5 225 m. s. n. m. y compuesta por 13 provincias¹⁴, ha tenido un papel muy relevante a lo largo de la historia peruana. No solo fue el centro político y económico del Tawantinsuyu (Imperio incaico), sino que también desempeñó un rol fundamental durante el período colonial. Cusco era uno de los territorios más poblados del Virreinato del Perú, poseía una Real Audiencia desde las Reformas Borbónicas en el siglo XVIII y era el lugar donde se encontraba la principal nobleza indígena de América del sur: la antigua élite incaica, compuesta por familias nobles de curacas o caciques a partir de un linaje sanguíneo.¹⁵

Después de las guerras de Independencia del Perú (1821-1824) —teniendo en cuenta que la región cusqueña fue el escenario principal de dos grandes rebeliones contra la Corona española en 1780 y 1814¹⁶— y la conformación de la República, la ciudad del Cusco se mantuvo por algunas décadas como la urbe principal de toda el área andina. Sin embargo, diferentes pugnas políticas y económicas fueron relegando a Cusco frente a la consolidación del poder centralista de Lima, la capital peruana. Los principales actores económicos de la oligarquía¹⁷, como propietarios de latifundios dedicados a la exportación, banqueros, grandes comerciantes, mineros e industriales, se fueron estableciendo en las ciudades de la costa, sobre todo en Lima.¹⁸ En cambio, la sierra mantuvo dinámicas económicas más tradicionales, ligadas a actividades agropecuarias. No es intención de este trabajo abordar las disputas de poder entre las élites económicas costeñas y serranas en el siglo XIX, pero podemos revisar sus efectos en los discursos históricos construidos.

¹⁴ El departamento de Cusco está compuesto por las provincias de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi, Urubamba y Cusco como la capital de la región. Este estudio se focalizará en la comparación entre las provincias de Calca y Chumbivilcas.

¹⁵ Para profundizar sobre la relevancia y los cambios y continuidades de la élite incaica cusqueña, también conocida como “los veinticuatro electores incas”, durante el periodo colonial, véase Donato Amado (2002) y Margareth Najarro (2017).

¹⁶ Estas rebeliones fueron dirigidas por los caciques cusqueños Túpac Amaru II y Mateo Pumacahua, en 1780 y 1814 respectivamente. Sobre la Gran Rebelión tupacamarista de 1780, véase Scarlett O’Phelan (2012) y Charles Walker (2015). Para la rebelión dirigida por Mateo Pumacahua y los hermanos Angulo, la cual estableció la Junta de Gobierno del Cusco en 1814, véase David Garret (2009) y Brian Hamnett (2016).

¹⁷ La élite socioeconómica peruana, compuesta en su mayoría por familias criollas o de ascendencia europea, era conocida como la “oligarquía”. Felipe Portocarrero sostenía que este grupo estaba compuesto por hacendados (una mayoría de 34,6 %), rentistas, comerciantes, industriales, urbanizadores, banqueros y financistas. Véase Portocarrero, Felipe, *Grandes fortunas en el Perú: 1916-1960: riqueza y filantropía en la élite económica* (Lima: Universidad del Pacífico, 2013).

¹⁸ Flores Galindo, Alberto, *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes* (Lima: SUR, 2005), 262-263.

La historiadora Cecilia Méndez explica cómo las voces intelectuales del siglo XIX “racializaron” la división geográfica del Perú, donde la sierra era caracterizada como la geografía del atraso, en parte por la incapacidad “natural” de los indios, quienes componían su población principal (borrando su vinculación al pasado “glorioso” incaico), mientras que la costa emergía como el área moderna donde se ubicaba la población criolla o blanca, con los principales aportes culturales de occidente.¹⁹ Asimismo, la antropóloga Marisol de la Cadena coincide en que las élites limeñas destacaron a Lima como la ciudad que mejor simbolizaba la herencia del pasado colonial y el lugar de sus descendientes criollos. La región andina, en cambio, estaba vinculada a la pobreza y el atraso, debido a que era habitada por indios. El Cusco, como centro simbólico e histórico de la “indianidad”, quedó excluido de competir con Lima.²⁰

En la segunda mitad del siglo XIX, a pesar del rezago de Cusco frente a la capital peruana, las actividades agropecuarias en la región habían generado redes importantes de comercio. Una élite hacendada y una red de pequeños, medianos y grandes comerciantes y prestamistas destacaban como los principales actores económicos de la región. La siembra de coca y caña de azúcar y la producción de aguardiente, cacao y café eran las actividades económicas más relevantes.²¹ No obstante, lo que generó un cambio en los circuitos económicos fue la demanda de lana en el mercado internacional, sobre todo por parte de las casas comerciales británicas. La producción y comercio de lana de alpaca y ovino se convirtieron, poco a poco, en una de las principales actividades de Cusco y de gran parte del sur andino.²² Articulado por medio del ferrocarril del sur, el cual unía el altiplano boliviano y peruano con la ciudad de Arequipa —la cual se convirtió en el centro de acopio de la lana en Perú—, la ruta de la fibra de alpaca se trasladaba de las haciendas serranas a la costa para su exportación.²³ Cusco figuraba en medio de esta ruta, donde terratenientes y comerciantes locales sacaron provecho de este circuito económico. Así, el mercado de lanas orientó e impulsó la expansión de las haciendas.

Sin embargo, para abordar el origen y auge del sistema de haciendas en el sur andino, no podemos reducir sus causas a las demandas del mercado de la lana. Fue con la Guerra del

¹⁹ Méndez, Cecilia, “Incas sí, indios no: Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú” (Instituto de Estudios Peruanos, 2000).

²⁰ De la Cadena, Marisol, *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cusco* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004), 38.

²¹ Rénique, José Luis, *Los sueños de la sierra: Cusco en el siglo XX* (Lima: CEPES, 1991), 32-33.

²² Véase Burga, Manuel y Wilson Reátegui, *Lanas y capital mercantil en el sur* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981).

²³ Manrique, Nelson, *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910* (Lima: IFEA, 1988), 67.

Pacífico (1879-1883), la cual enfrentó la alianza militar de Perú y Bolivia contra Chile, lo que marcó el génesis del apogeo del poder hacendado: la catástrofe de la guerra dejó el campo libre a los terratenientes para la acumulación de poder en las zonas rurales. Si bien la resistencia peruana contra la invasión chilena prosiguió en la sierra central después de la caída de Lima por medio de guerrillas campesinas, en la sierra sur los poderes locales aprovecharon el colapso del Estado peruano para consolidar su hegemonía: la población indígena quedó a merced de propietarios, comerciantes o autoridades políticas y religiosas.²⁴

Desde las décadas finales del siglo XIX, la hacienda aceleró su expansión a costa de la usurpación de tierras a minifundios y a comunidades indígenas, también llamadas *ayllus*²⁵ (su nombre tradicional en quechua, utilizado principalmente en Cusco). Las comunidades estaban compuestas por grupos de familias unidas por medio de lazos históricos y de parentesco, quienes reivindicaban la apropiación y el trabajo de tierras y recursos en común en territorios determinados.²⁶ La comunidad, durante este tiempo, también contaba en su interior con autoridades que regulaban las normas entre sus miembros, dirigidos por un *varayoc* (“alcalde de indios”). Fueron precisamente las comunidades las más afectadas por la expansión violenta de las haciendas.

Por su parte, en las primeras décadas del siglo XX, en pleno proceso de expansión terrateniente, la hacienda peruana había tenido desarrollos distintos de acuerdo a la ubicación geográfica. En la costa, las haciendas funcionaban principalmente como latifundios agroindustriales azucareros cuya producción estaba destinada a la exportación (especialmente en la costa norte), o bien haciendas arroceras y algodóneras o de otros productos de panllevar orientadas al mercado interno.²⁷ A pesar de que muchas de estas haciendas aún mantenían costumbres y características aristocráticas²⁸, predominaban en ellas relaciones capitalistas de trabajo, donde los obreros agrícolas recibían un salario por parte de los propietarios.

²⁴ Manrique, *Yawar Mayu*, 64-65.

²⁵ Pese al uso similar de ambos términos, se debe tomar en cuenta que *ayllu* “puede ser usado para referirse a grupos tan distintos y diversos como la comunidad en su conjunto, la nación indígena, pequeños grupos de trabajo, o a los participantes en un ritual”. Anrup, Roland, *El taita y el toro: En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño* (Estocolmo: Departamento de Historia, Universidad de Gotemburgo, 1990), 45.

²⁶ Para profundizar sobre las características y el desarrollo de las comunidades en Perú, véase Diez Hurtado, Alejandro, “Interculturalidad y comunidades: Propiedad colectiva y propiedad individual”. *Debate Agrario*, n° 36, 2003, 71-88.

²⁷ Burga, Manuel, *De la encomienda a la hacienda capitalista: el valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2019), 236.

²⁸ Portocarrero, Felipe, *Grandes fortunas en el Perú: 1916-1960: riqueza y filantropía en la élite económica*. (Lima: Universidad del Pacífico, 2013); Cabrera Morales, Fabio, *Sueños por la tierra. El gobierno militar, la reforma agraria y el conflicto por la hacienda Huando* (Lima: Instituto Riva-Agüero/ Fundación Bustamante, 2023), 96-98.

En contraste, en la sierra las haciendas y fundos funcionaban todavía de forma tradicional en cuanto a la producción, las relaciones de trabajo y de poder. El régimen de hacienda en los Andes fue denominado por la política, la literatura y los estudios académicos como “gamonalismo”. Consistía en un sistema de dominación político, económico, social y cultural que ejercían los *mistis* (“señores” en quechua) o terratenientes, considerados mestizos o blancos —independientemente del color de piel—, sobre el campesinado indígena, a través de relaciones paternalistas, autoritarias y trabajo servil.²⁹ El poder gamonal se caracterizaba por la privatización del poder local y de los aparatos estatales para beneficio personal de los terratenientes, cuya influencia trascendía los límites de sus haciendas: podían controlar las instancias locales de justicia, como también a las autoridades políticas, religiosas o profesionales del campo y las ciudades.³⁰

El gamonalismo pudo expandirse entre las décadas finales del siglo XIX y la primera mitad del XX debido al vacío de poder en el territorio andino que dejó la supresión de los curacazgos y otras autoridades coloniales con el establecimiento de la República y a la debilidad y ausencia del Estado central peruano en las regiones.³¹ Este contexto les permitió a los terratenientes no solo la expansión de sus tierras, sino consolidar su poder socioeconómico: mayor utilización del trabajo de colonos indígenas (colonato), usurpación violenta de las tierras de comunidades indígenas y el uso de su fuerza de trabajo.³² Entre 1876 y 1940, alrededor de un 20 % de la población en la sierra estaba sometida directamente al régimen de hacienda.³³

A pesar del control que ejercían a nivel provincial y regional y su gran autonomía de acción, la clase terrateniente serrana no se caracterizaba por ser un grupo social unificado. Las rivalidades y tensiones entre miembros de familias de élite por temas de derechos de propiedad de tierras, disputas por ganado o incluso odios y enemistades personales fueron constantes. Cusco no fue la excepción a estas disputas. En territorios fuera de los alcances del Estado y de la ley, muchos

²⁹ Es importante mencionar que el poder gamonal estuvo más presente en la sierra sur y en algunas zonas de la sierra norte, como en Cajamarca. Para profundizar más sobre todas las características y dimensiones del gamonalismo, véase José María Caballero (1981: 239-254), Nelson Manrique (1988), Deborah Poole (1988, 1991), Alberto Flores Galindo (2005: 262-265), François Bourricaud (2012), Nils Jacobsen (2013), Enrique Mayer (2017).

³⁰ Estas redes del poder gamonal en Cusco están muy bien descritas en las memorias del antropólogo indigenista Luis E. Valcárcel, quien destacaba, entre muchas cosas, que los gamonales “eran quienes ponían a los jueces”. Valcárcel, Luis, *Memorias* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981), 236.

³¹ Véase Manrique, *Yawar Mayu*.

³² Caballero, José María, *Economía agraria de la sierra peruana antes de la reforma agraria de 1969* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981), 243-245.

³³ A. Arca Parró, “Pliego de Recomendaciones a las Comisiones del Censo para la Formación de las Listas Distritales de Centros Poblados”, *Censo Nacional de Población de 1940*, vol. I, citado en Caballero, *Economía agraria de la sierra*, 243.

patrones de las “provincias altas” cusqueñas, como Canas, Chumbivilcas o Espinar, llegaron a formar bandas armadas para defender sus intereses personales frente a comunidades, el Estado u otros gamonales.³⁴ El antropólogo Enrique Mayer resaltaba el aspecto cuasi mítico de estos personajes: “Los gamonales, en tanto individuos históricos singulares o figuras y estereotipos legendarios, se mostraban orgullosos de su reputación. Cultivaron una ostentosa y desbocada imagen asociada con la virilidad, una inclinación a la violencia y la delincuencia desafiante al igual que algunos míticos forajidos del Lejano Oeste”.³⁵ Una cualidad fundamental del gamonal era responder a la adversidad o al desafío de su autoridad patriarcal con violencia, ratificando así su poder local.

La dominación de los gamonales sobre las masas indígenas también se sustentaba en una lógica racista: hombres mestizos o blancos y “civilizados” que debían gobernar y “proteger” a los indios, una “raza” considerada inferior e ignorante.³⁶ La relación patrón-peón se fundamentaba en lazos de reciprocidad y servidumbre. Mientras que los *mistis* les ofrecían a sus indios protección frente a las exigencias del Estado —como el servicio militar y cargas tributarias—, ataques de bandoleros o de otros gamonales, los campesinos, aparte de trabajar las tierras del hacendado o pastorear su ganado sin un salario de por medio, tenían que cumplir labores de servicio personal en la casa-hacienda del patrón.³⁷ A partir de este trabajo doméstico surgió la figura del “pongo” —quizás el sujeto histórico que mejor encarna la servidumbre andina—: un indio que trabajaba en el servicio doméstico de la casa-hacienda bajo condiciones humillantes, muy bien descrito por la literatura indigenista de José María Arguedas.³⁸ Es debido a estas características de dependencia que, desde las denuncias de intelectuales como Manuel Gonzáles Prada o José Carlos Mariátegui a inicios de siglo hasta los estudios sociales de los años sesenta y setenta, la hacienda andina recibió el calificativo de “feudal” o “semifeudal”.³⁹

³⁴ Estas disputas fueron más comunes durante el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX. Poole, Deborah, “Paisajes de poder en la cultura abigea del sur andino”, *Debate Agrario*, n° 3 (1988): 19.

³⁵ Mayer, Enrique, *Cuentos feos de la reforma agraria peruana* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017), 153.

³⁶ Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 152. En el siguiente subapartado se analizará cómo las élites intelectuales cusqueñas entendían el concepto de “raza” y cómo lo utilizaron para enfatizar las diferencias jerárquicas, raciales y culturales sobre la población indígena.

³⁷ Flores Galindo, *Buscando un Inca*, 263-265.

³⁸ El “pongo” aparece en las novelas de José María Arguedas, *Los ríos profundos* (1958) y *Todas las sangres* (1964), donde se puede apreciar su rol de empleado doméstico del hacendado y su humillante actitud de sumisión frente al patrón y su familia.

³⁹ Tanto Manuel Gonzales Prada, desde el anarcosindicalismo y su posición crítica frente a la oligarquía criolla desde fines del siglo XIX, como José Carlos Mariátegui, intelectual marxista y fundador del Partido Socialista en 1928, denunciaban en sus principales escritos al gamonalismo, es decir, a la dominación terrateniente semifeudal que oprimía a la población indígena en las regiones.

Asimismo, el paternalismo fue otro componente fundamental de la hegemonía gamonal. Probablemente sin la actitud paternal de los patrones hacia los peones de sus tierras, la dominación terrateniente hubiese sido una construcción frágil. El paternalismo era, en palabras de los historiadores Manuel Burga y Alberto Flores Galindo, “la desviación lógica de la privatización de la vida política y existía gracias al débil desarrollo del Estado y de sus aparatos represivos”.⁴⁰ La relación paternal exigía una relación directa entre patrones y peones: muchos gamonales, quienes hablaban perfectamente el quechua y conocían las costumbres de sus trabajadores, resolvían los problemas internos de la hacienda al estilo de un juez, eran padrinos de las fiestas patronales o de los bautizos y matrimonios de sus peones, como también solían celebrar y embriagarse con ellos.⁴¹

Las relaciones paternas y de compadrazgo en las haciendas recreaban un ambiente artificial similar a la estructura de una familia: los patrones “se sentían padres de sus indios, los podían amar y castigar”.⁴² El historiador Roland Anrup, quien hizo un extenso estudio sobre las relaciones paternalistas en el sistema de haciendas cusqueño, sostenía que “la relación colono-patrón es reforzada por un sistema de intercambios simbólicos asimétricos, que es condición de existencia para la continuidad de esta estructura social”⁴³, por lo que los regalos o apadrinamientos que realizaban los patrones muchas veces eran retribuidos por parte de los colonos indígenas como trabajo gratuito en sus haciendas.

Los patrones debían ser “buenos padres” y, en contraste, los indios debían comportarse como “buenos hijos”, es decir, trabajar de manera obediente, entender su posición social en la hacienda sin cuestionar la autoridad del terrateniente. No obstante, esta contradicción entre paternalismo y autoritarismo hizo que las tensiones internas entre *mistis* y campesinado indígena hayan derivado muchas veces en violencia. Fueron innumerables los casos de abuso, castigos y crímenes que denunciaron muchos indígenas contra propietarios a lo largo de la primera mitad del siglo XX. El “cerco gamonal”⁴⁴ (término utilizado por el historiador José

⁴⁰ Burga, Manuel y Alberto Flores Galindo, *Apogeo y crisis de la República Aristocrática* (Lima: SUR, 1991), 148-149.

⁴¹ Flores Galindo, *Buscando un Inca*, 262-269.

⁴² Burga y Flores Galindo, *Apogeo y crisis*, 165.

⁴³ Anrup, *El taita y el toro*, 77-78.

⁴⁴ Rénique hace referencia con este término a la existencia de una especie de muro invisible, producido por el poder local de los terratenientes, que impedía el contacto directo entre las masas indígenas con el gobierno central. Rénique, José Luis, *La batalla por Puno. Conflicto agrario y nación en los Andes peruanos 1866-1995* (Lima: La Siniestra Ensayos/ Universidad Nacional de Juliaca, 2016), 63-66.

Luis Rénique) impedía el contacto directo entre la población indígena y el Gobierno central, razón por la cual la gran mayoría de estas denuncias quedaron en la impunidad.

Sin embargo, durante la década de 1920, la dominación terrateniente se encontró con fuertes obstáculos, desde críticas intelectuales hasta acciones colectivas violentas. El contexto había cambiado: en 1919, Augusto B. Leguía, un político ajeno a los círculos oligárquicos del Partido Civil⁴⁵ había que llegado a la presidencia por medio de unas elecciones irregulares y un golpe de Estado, puso en marcha durante los años veinte un ambicioso proyecto de modernización del Estado peruano —el cual subordinaba el desarrollo económico nacional al capital norteamericano— que entraba parcialmente en contradicción con los poderes locales, conocido como la “Patria Nueva”.⁴⁶ Leguía se distanció de la oligarquía costeña civilista y criticó los abusos del poder de los gamonales declarándose “protector de la raza indígena”.

Del mismo modo, la dictadura de Leguía (1919-1930) reconoció de manera oficial a las comunidades indígenas en la Constitución de 1920 (y ratificadas por todas las siguientes), lo que incluía no solo el reconocimiento de estas como instituciones oficiales frente al Estado, sino el otorgamiento de personería jurídica que garantizaba la propiedad de sus tierras⁴⁷, argumento legal que utilizarían las comunidades para defenderse de la hostilidad y expansión de las haciendas. El leguismo también trató de acercarse al indigenismo, un movimiento intelectual y artístico que reivindicaba a la población indígena y denunciaba su explotación. Con la creación de la Oficina de Asuntos Indígenas en 1921, donde se incluyó a muchos indigenistas como funcionarios, el Gobierno buscaba generar un organismo que se encargara de los reclamos y quejas impuestas por indígenas contra autoridades y propietarios.⁴⁸

Todo este marco legal fue propicio para la acción campesina. Durante los años veinte, el auge en la producción de lana y la posterior caída de sus precios en el mercado generó conflictos entre haciendas, comerciantes y comunidades.⁴⁹ De forma paralela, una serie de levantamientos indígenas, impulsados por *ayllus* y por colonos de las haciendas del sur andino, estallaron en

⁴⁵ Partido creado en 1871 que representaba al grupo social oligárquico y a la burguesía nacional, en oposición a los intereses políticos militares.

⁴⁶ Sobre el proyecto de modernización de la dictadura leguista, véase Burga y Flores Galindo, *Apogeo y crisis*; Drinot, Paulo, “Introducción: La Patria Nueva de Leguía a través del siglo XX”, editado por Paulo Drinot, *La Patria Nueva: Economía, sociedad y cultura en el Perú, 1919-1930* (Raleigh: A Contracorriente, 2018).

⁴⁷ Diez Hurtado, “Interculturalidad y comunidades”, 81-82.

⁴⁸ Puente, Javier, “De comunero a campesino: el ‘corto siglo veinte’ en el campo peruano, 1920-1969”. *Investigaciones Históricas, Época Moderna y Contemporánea*, n.º 40 (2020): 13.

⁴⁹ Véase Burga, Manuel, y Wilson Reátegui, *Lanas y capital mercantil en el sur* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981)

respuesta a los abusos de los terratenientes. No fueron movimientos organizados ni articulados, pero fueron las primeras respuestas en masa a la dominación gamonal en el siglo XX.⁵⁰ Las provincias altas de Cusco, donde los títulos de propiedad eran escasos, fueron uno de los escenarios principales de estos sucesos⁵¹: en las provincias de Acomayo, Canchis, Espinar, Paruro y Quispicanchis se registraron ataques de comuneros a fincas y haciendas, donde muchos campesinos perdieron la vida y algunos terratenientes fueron asesinados.⁵²

En la provincia de Chumbivilcas, caracterizada por la utilización de la violencia como elemento identitario cultural, se llevaron a cabo ataques entre comuneros y hacendados en los distritos de Colquemarca, Santo Tomás, Livitaca y Vellile en 1923.⁵³ Ese mismo año, comuneros asesinaron al terrateniente Carlos Vidal Berveño en una revuelta indígena en Quiñota. Este hacendado era conocido por ser un “gamonal déspota”⁵⁴ y por usurpar tierras a las comunidades, como también se había ganado conflictos con comerciantes y otras familias propietarias.

Tras algunos años de conflictos, el Gobierno finalmente optó por apaciguar y controlar la región. La brutal represión de estos movimientos indígenas, en una coordinación entre los hacendados y las fuerzas represivas del Estado modernizadas por el Gobierno de Leguía, como la policía o el ejército, supuso la ruptura entre el régimen y un gran sector del indigenismo.

1.1. Dominación terrateniente en Calca y Chumbivilcas

La élite terrateniente en la sierra no necesariamente compartió el mismo estatus social. Existió también una diferencia notoria entre los gamonales. Los historiadores Manuel Burga y Alberto Flores Galindo proponen una clasificación para estos, tanto por factores socioeconómicos como por rasgos culturales y raciales. En primer lugar, se encontraban los grandes hacendados o latifundistas de la sierra. Solían ser diputados o senadores de la República como representantes de sus respectivas regiones. Vivían y pensaban como “blancos occidentales”:

⁵⁰ Véase Burga y Flores Galindo, “La gran sublevación del sur andino”, *Apogeo y crisis*.

⁵¹ De la Cadena, Marisol, *Indígenas mestizos*, 118.

⁵² Rénique, *Los sueños de la sierra*, 70.

⁵³ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 70.

⁵⁴ El 31 de octubre de 1923, el diario *El Sol* de Cusco informaba sobre este suceso: “... lo que pasa con el señor Berveño pasa con todos los gamonales. Todos nacen y viven en la convicción de que el indio es un medio de enriquecimiento [...] un ser destinado a la explotación inicua e inmisericorde [...] son ya muchos los casos en que los indios han cometido verdaderas atrocidades [...]”. De la Cadena, Marisol, *Indígenas mestizos*, 131-132.

vestían textiles ingleses, consumían bienes importados y usualmente viajaban a Lima o al extranjero. Por lo general, residían en las ciudades más importantes del sur, como Arequipa y Cusco, mientras sus mayordomos o administradores se encargaban de la gestión de sus haciendas.⁵⁵ Eran propietarios de las haciendas más “prósperas”⁵⁶ de la región, las cuales podían ser desde latifundios ganaderos de lanas y lácteos (como en Paucartambo o Quispicanchis) hasta tierras fértiles que producían trigo, cebada, maíz, papa, café y coca (como en Anta, Calca, Urubamba o La Convención).⁵⁷ Pertenecían al estrato más alto de la élite rural andina: un grupo reducido de familias propietarias, conocidas y a veces emparentadas entre sí, como también muchas veces enemistadas.

En segundo lugar, estaban los hacendados menores o “gamonalillos”, quienes eran principalmente medianos y pequeños propietarios de tierras. En su mayoría, eran mestizos o “cholos”, descendientes de linajes de antiguos curacas o propietarios que habían adquirido tierras en las últimas décadas del siglo XIX o a inicios del XX. Residían en sus haciendas o “fincas”, las cuales solían estar ubicadas en las zonas andinas altas, y tenían a su cargo entre unas cinco a quince familias de colonos.⁵⁸ A pesar de no ser propietarios ricos, su influencia local y provincial era considerable debido a sus fuertes vínculos y alianzas con autoridades locales, como el juez de paz, políticos o el cura del distrito.⁵⁹

De acuerdo con Burga y Flores Galindo, este segundo grupo encarnaba el poder “feudal” más tradicional de los Andes: eran propietarios rudos, “de horca y cuchillo”, mantenían un trato muy directo, paternal y autoritario con sus colonos y hasta podían emparentarse con ellos (por medio del compadrazgo o matrimonios); en muchas ocasiones practicaban el abigeato contra comunidades o latifundios.⁶⁰ Por estas razones, estos jefes rurales “menores” eran despreciados por los grandes hacendados.

La diferencia fundamental entre los grandes hacendados y los “gamonalillos” radicaba en el modo de vida. Los grandes hacendados, salvo excepciones, solían ser propietarios ausentistas: podían establecerse por temporadas en su casa-hacienda, pero generalmente le encargaban la administración de sus tierras a sus mayordomos, quienes eran finalmente los que establecían el trato directo con los colonos. No obstante, los gamonales de las provincias altas vivían mucho

⁵⁵ Burga y Flores Galindo, *Apogeo y crisis*, 161-162.

⁵⁶ Posteriormente explicaremos que incluso las haciendas más productivas en la región destacaban por su baja rentabilidad y sus tradicionales mecanismos de producción.

⁵⁷ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 35.

⁵⁸ Burga y Flores Galindo, *Apogeo y crisis*, 162-163.

⁵⁹ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 36.

⁶⁰ Burga y Flores Galindo, *Apogeo y crisis*, 162-164.

más inmersos en la realidad social y cultural del campesinado indígena, de alguna manera se “indianizaban”.

Asimismo, había una notable diferencia en la cantidad del excedente apropiado: los ingresos económicos de los grandes terratenientes cusqueños eran evidentemente mayores a los de los propietarios de las “provincias altas”; esta distinción podía reflejarse en la variedad y venta de los productos agrícolas de sus haciendas, en el número de cabezas de ganado que poseían o en la extensión de sus propiedades.⁶¹ A pesar de las grandes diferencias en los ingresos económicos y la posición social entre los hacendados, es importante mencionar que, dentro de todo, la baja rentabilidad y la escasa producción eran características transversales a las haciendas del sur andino. Los latifundios funcionaban más como un indicador de estatus social y de poder que como centros de acumulación de capital.⁶² En otras palabras, la gran propiedad gamonal era fundamentalmente aprovechada en capital social y simbólico y no tanto en capital económico: factor fundamental de su lento deterioro y de ser el foco de cuestionamientos décadas antes de la ejecución de la reforma agraria de 1969.

Por otra parte, más allá de la diferencia socioeconómica, las jerarquías en la sociedad cusqueña a partir de los parámetros de “raza” fueron fundamentales. A inicios del siglo XX, la élite cusqueña redefinió el concepto de raza para consolidar y marcar su diferenciación con la población indígena. En tiempos de auge de la eugenesia, el darwinismo social⁶³ y del determinismo biológico de la división de la sociedad en razas, los intelectuales cusqueños acomodaron distintos términos ya utilizados de acuerdo a sus intereses de clase. Marisol de la Cadena estudió cómo para la intelectualidad y la élite cusqueñas primaron las características culturales sobre las biológicas en el concepto de raza en las primeras décadas del siglo pasado. En ese sentido, para pertenecer a la “raza” blanca —sin importar tanto los rasgos físicos— y distanciarte de las masas indígenas era necesario cumplir con una serie de condiciones. Tener “cultura” (practicar un modo de vida occidental) y tener educación, especialmente saber hablar y leer en español, te convertían en “gente decente”.⁶⁴ Además, compartir valores católicos y

⁶¹ Para comprobar las cifras de producción de los principales productos agropecuarios en Cusco durante el siglo XX, véase Guillén Marroquín, Jesús, *La economía agraria del Cusco, 1900-1980* (Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 1989).

⁶² Hobsbawm, Eric, citado en Cant, Anna, *Tierra sin patrones. Reforma agraria y cambio político durante el gobierno militar (1968-1975)* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2023), 28.

⁶³ Teoría que surgió a finales del siglo XIX y que impulsaba la extrapolación de la teoría de evolución de especies de Charles Darwin a la sociedad. En un contexto de expansión del colonialismo europeo, esta teoría reforzó la creencia de la división racial de la humanidad, donde la raza blanca resaltaba como el grupo humano más desarrollado y civilizado frente a las demás.

⁶⁴ De la Cadena, Marisol, *Indígenas mestizos*, 24-26.

ciertas normas de conducta, como la caballerosidad o la erudición, aumentaban la condición de ser alguien “decente”, más allá del capital económico. De esta forma, la cultura occidental y la educación fueron factores elementales del racismo y la exclusión de la élite hacia la población indígena quechuahablante.

Del mismo modo, la oligarquía y los intelectuales indigenistas liberales cusqueños intentaron reducir el apelativo despótico de “gamonal” hacia los terratenientes de las “provincias altas”, es decir, a los hacendados mestizos. La población cusqueña calificaba como “mestizos” a aquellas personas alfabetizadas y económicamente emergentes o exitosas que no se percibían como “indios”, pero que compartían ciertas prácticas o espacios indígenas.⁶⁵ Los intelectuales de la región, quienes eran propietarios o compartían los mismos círculos sociales con ellos, reservaron la clasificación de “gamonal” hacia el terrateniente supuestamente inmoral, criado sin los valores de la “decencia”, quitándole su condición principal: ser propietario y explotar mano de obra indígena. También diferenciaron al hacendado del “gamonal” a partir del origen de la adquisición de su propiedad. Así, las tierras de las familias terratenientes tradicionales del sur andino era percibidas como legítimas, mientras que los fundos de reciente adquisición despertaban sospechas de haber sido obtenidos de formas ilícitas. Habían reservado el calificativo de “gamonal” para el mediano o pequeño propietario mestizo, para el hacendado que no pertenecía a las familias más oligárquicas de la región.⁶⁶

Sin embargo, durante las primeras décadas del siglo XX, el pueblo cusqueño (comuneros y colonos indígenas, como también trabajadores de los pueblos) no establecía aquella diferencia entre hacendado blanco decente y hacendado mestizo sin valores (gamonal), pues este discurso se había construido desde arriba. De la Cadena resaltaba que, para los sectores populares, todo terrateniente que abusaba y mantenía un trato despótico hacia sus trabajadores era, en suma, un gamonal. Por ello, intentaré historizar las condiciones concretas de dominación terrateniente en los dos territorios cusqueños de este estudio, como también sus principales diferencias.

Calca

Calca pertenece al conjunto territorial de valles, ríos y quebradas próximos a la ciudad de Cusco conocido como el “Valle Sagrado de los Incas”. Este se ubica entre las provincias de Quispicanchi, Paucartambo, Urubamba, Calca y Anta. En la actualidad destaca como uno de

⁶⁵ De la Cadena, *Indígenas mestizos*, 22-23.

⁶⁶ De la Cadena, *Indígenas mestizos*, 98-101.

los principales destinos turísticos del Perú, debido a que allí se encuentran gran parte de los sitios arqueológicos de la época incaica, como Machu Picchu. No obstante, en la primera mitad del siglo XX, el Valle Sagrado era conocido por la fertilidad de sus tierras, especialmente en sus zonas bajas (entre los 2000 y 2800 m.s.n.m.) alrededor de los márgenes del río Vilcanota, donde se sembraba maíz, trigo, caña, coca y café. Las punas, o zonas más altas, encima de los 3900 metros, se utilizaban principalmente para la crianza de ganado.⁶⁷ Tanto en el Valle Sagrado como en la provincia de La Convención solían ubicarse las haciendas más prósperas de Cusco.

La provincia de Calca contiene ocho distritos: Yanatile, Taray, Coya, Lamay, Lares, San Salvador, Pisac y Calca como capital provincial. Hacia 1940 la provincia tenía 33 778 habitantes⁶⁸, quienes, en su gran mayoría, vivían en haciendas o en *ayllus*. Durante la primera mitad del siglo XX, se podían distinguir 39 haciendas en toda la provincia, tales como Huallhua o Uchumuca (distrito de San Salvador), Huándar (distrito de Taray), Juqui Huerta (distrito de Pisac), Paucartica (distrito de Lamay) y Huanco Pillpinto, Carolina, San Miguel de Saucedo y Huarán (distrito de Calca).⁶⁹ Las principales haciendas eran de pan llevar, de frutales y de frutos secos⁷⁰ y solían estar en las tierras bajas de este territorio, donde se aprovechaba el buen clima y el agua disponible para el riego y la siembra.

Hacia mediados de siglo, se registraban al menos unas 52 comunidades indígenas en toda la provincia⁷¹. Las comunidades calqueñas, así como gran parte de las comunidades en el Perú, obtuvieron el reconocimiento oficial por parte del Estado en contextos históricos distintos, algunas desde la década de 1920, como la Comunidad de Arín (reconocida en 1928)⁷² y otras después del proceso de reforma agraria (1969-1979), como la Comunidad de Llancho (reconocida formalmente en 1988).⁷³ Si bien una buena parte de los campesinos de la provincia integraban *ayllus* o comunidades “libres” (a quienes les llamaban *ayllurunas*), estaban de alguna forma vinculados a las áreas de dominación de los hacendados.

⁶⁷ Anrup, *El taita y el toro*, 43.

⁶⁸ Censos Nacionales de 1940 y 1961, Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (ONEC), citado en Guillén Marroquín, *La economía agraria del Cusco*, 189.

⁶⁹ Guerra Vera, Yadira y Yisela Ochoa Lind. “La casa hacienda. Patrones arquitectónicos en el Valle Sagrado de los Incas”, *Crónicas Urbanas*, año VI, n° 6-7 (1998): 86-90.

⁷⁰ Guerra Vera y Ochoa Lind, “La casa hacienda”, 86.

⁷¹ Sinamos. Diagnóstico de la realidad socio-económica provincia de Calca, s.f., 7-8.

⁷² Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú (SICCAM), *Directorio 2016, Comunidades Campesinas del Perú* (Lima: Instituto del Bien Común/ CEPES, 2016), 137.

⁷³ Hall, Ingrid, “La reforma agraria, entre memoria y olvido (Andes Sur peruanos)”, *Anthropologica*, n° 31 (2013): 104.

Las tierras de esta provincia se distinguían por su fertilidad. La ubicación de estas (en los valles bajos, con acceso directo al río Vilcanota) les permitía a los hacendados controlar el suministro de agua para el riego, tal como lo hacía la hacienda Huarán⁷⁴ —la hacienda más conocida del territorio—, forzando a las comunidades aledañas a trabajar indirectamente para el hacendado, ya sea pastoreando sus animales o trabajando las parcelas de sus tierras como forma de tributo.

Al interior de la hacienda, los colonos o peones recibían un lote de tierra (entre 1 o 2 hectáreas) por el que no tenían que pagar arriendo y podían utilizarlo para la producción y el consumo familiar; a cambio de ese usufructo, debían trabajar alrededor de unas cinco jornadas semanales en las tierras del hacendado. Muchas veces ese trabajo no era remunerado, sino que se pagaba en alimentos, bonos o créditos para canjearlos en las tiendas de la misma hacienda, tal como ocurría en Huarán.⁷⁵ Además de estos trabajos, los colonos indígenas tenían que cumplir con el servicio doméstico, ya sea en la casa del hacendado en la ciudad o, principalmente, en la casa-hacienda, como “pongos”. La familia completa de colonos se distribuía las tareas al interior de la vivienda: niños y adolescentes cuidaban los animales y traían agua de los pozos; las mujeres cocinaban, lavaban la ropa y limpiaban el interior; los hombres atendían de manera obediente cualquier orden de la familia propietaria.⁷⁶

Las casas-hacienda de Calca, con una clara influencia de los “cortijos” andaluces del sur de España⁷⁷, eran también un instrumento de poder y de dominación. Compuesta generalmente por la gran casona principal de numerosos cuartos y salones, la ranchería (viviendas de los colonos) y una capilla.⁷⁸ Las campanas de la capilla también cumplían una función de control social: regulaban las actividades de trabajo. Por ello, Anrup destaca que la arquitectura de las casas-haciendas cusqueñas tenían una lógica funcional, debido a la distribución jerárquica de sus espacios y a la coexistencia de diferentes grupos sociales que la habitan.⁷⁹

Otro de estos espacios de poder era la cárcel de la hacienda o calabozo. Estos espacios representaban una característica fundamental del gamonalismo. Los castigos físicos del patrón o mandón a sus peones y el establecimiento de calabozos en la hacienda manifestaban la ausencia de los aparatos de justicia estatales, donde el hacendado asumía el rol de juez: podía

⁷⁴ Poole, Deborah, “Corriendo riesgos: normas, ley y participación en el Estado neoliberal”, *Anthropologica*, n° 30 (2012): 86.

⁷⁵ Anrup, *El taita y el toro*, 50-76.

⁷⁶ Anrup, *El taita y el toro*, 127.

⁷⁷ Guerra Vera y Ochoa Lind, “La casa hacienda”, 86.

⁷⁸ Anrup, *El taita y el toro*, 129-130.

⁷⁹ Anrup, *El taita y el toro*, 129-131.

vigilar y castigar cualquier desobediencia hacia su autoridad.⁸⁰ Antiguos trabajadores y campesinos de las comunidades vecinas de Arín y Sillcancha recuerdan haber pasado en distintas ocasiones por el calabozo de la hacienda Huarán, donde el influyente propietario Óscar Fernández aprovechaba su condición de prefecto⁸¹ del Cusco para ejecutar mecanismos de castigo internos en sus tierras sin ninguna clase de regulación.⁸²

Para contrarrestar el impacto de la violencia y la coerción, las relaciones patronales entre el hacendado y los colonos dibujaban un ambiente familiar y de relaciones cercanas. Las fiestas patronales y los carnavales eran esenciales para maquillar una imagen benevolente de los patronos hacia los trabajadores. No obstante, las lógicas patronales se vieron resquebrajadas poco a poco a partir de los años cuarenta por diversos factores sociales, políticos y económicos.

Chumbivilcas

La provincia de Chumbivilcas ocupa un lugar peculiar en la historia regional cusqueña. Está situada en una altitud que oscila entre los 2 860 y los 5 225 metros y está compuesta por los distritos de Colquemarca, Ccapacmarca, Chamaca, Livitaca, Llusco, Quiñota, Velille y Santo Tomás, la capital provincial. A lo largo de los años, ha resaltado en el imaginario cusqueño por su fama de territorio ingobernable, donde la violencia se ejecutaba con mucha normalidad, desde los robos y los enfrentamientos hasta las fiestas y el trabajo. Este relato le dio el apelativo a la provincia de “tierras bravas”.

Como parte de las llamadas “provincias altas”, se ubica en una zona de “frontera”, donde la presencia de los aparatos estatales es escasa y la justicia es impartida por poderes locales.⁸³ Los hacendados chumbivilcanos ejercían su dominación no solo a través de la propiedad de la tierra y la servidumbre, sino por medio de acciones que tenían una amplia legitimidad social y cultural: la utilización de la violencia fuera de la ley se justificaba como un acto de “honor masculino”. De acuerdo con esos códigos, un chumbivilcano tenía que impartir justicia por

⁸⁰ En distintas entrevistas que realiza a expropietarios y excolonos, Anrup pudo comprobar la función de poder que establecían diferentes espacios y objetos del caserío. Muchos de estos quedaron marcados en las memorias de los campesinos como un trauma colectivo hasta después de la reforma agraria y el fin del sistema de haciendas. Anrup, *El taita y el toro*, 1

⁸¹ El puesto de prefecto era un cargo público designado directamente por el gobierno central, que se encargaba de gobernar un departamento, el cual poseía facultades políticas, administrativas y fiscales. Los prefectos podían nombrar a los subprefectos y gobernadores de las provincias y distritos.

⁸² Anrup, *El taita y el toro*, 185-186.

⁸³ Poole, “Paisajes de poder en la cultura abigea del sur andino”: 19; De la Cadena, *Indígenas mestizos*, 118.

“mano propia”. Recurrir a las instancias formales de justicia era un acto mal visto que contradecía los valores y la identidad local.⁸⁴

Según la antropóloga Deborah Poole, quien realizó un extenso trabajo de campo y de archivo en la provincia durante los años ochenta y noventa, si bien la violencia masculina destacaba como práctica hegemónica para toda la población, eran los hacendados quienes salían favorecidos en estas dinámicas debido a sus poderosas redes de contacto e influencias en los organismos provinciales de justicia y por la incapacidad del Estado peruano en neutralizar el poder local.⁸⁵ Hubo una práctica común que sintetizó los mecanismos de violencia, justicia y honor: el abigeato o robo de ganado. Este fue un acto —entendido también como un “deporte” por la población local— donde un chumbivilcano demostraba su talento y su ejemplar ejercicio de la violencia. No era necesario carecer de ganado o de algún bien económico para recurrir al abigeato: lo practicaban desde comuneros hasta propietarios. El acto exitoso de robo de ganado demostraba los códigos de honor y masculinidad que debía llevar un chumbivilcano.⁸⁶

En las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, los gamonales de la provincia formaron pandillas o bandas armadas para practicar de la mejor forma este “deporte”. Sin embargo, el abigeato no solo se explica a través de su valor cultural en la provincia. También responde a factores económicos. En primer lugar, entre 1850 y 1880, la expansión del mercado de la lana de alpaca, producida en mayor parte por comunidades indígenas, impulsó a los gamonales locales —quienes criaban mayormente ovinos— a recurrir al robo de ganado y otros crímenes para lograr el control del trabajo de un sector indígena “cuya participación amenazaba la reproducción de la mano de obra gratuita de la que las haciendas tradicionales dependían”.⁸⁷ En segundo lugar, durante la década de 1920, como respuesta a la expansión violenta de las haciendas en el sur andino y a la caída de los precios internacionales de la lana de alpaca, el abigeato fue una práctica muy utilizada también por parte de la población indígena.⁸⁸

De este modo, el abigeato se consolidó como una práctica que caracterizaba a las “tierras bravas” de Chumbivilcas, realizada por gamonales poderosos, comerciantes, peones y

⁸⁴ Poole, “Paisajes de poder en la cultura abigea del sur andino”: 19-23.

⁸⁵ Poole, “Paisajes de poder en la cultura abigea del sur andino”: 31; Poole, Deborah, “El folklore de la violencia en una provincia alta del Cusco”, en *Poder y violencia en los Andes*, editado por Henrique Urbano y Mirko Lauer (Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 1991), 277-278.

⁸⁶ Durante los trabajos de campo realizados en Chumbivilcas durante el 2021 y el 2022, se recordaba al abigeato en la historia local como un acto recreativo. Diversos testimonios mencionan que esta práctica se realizaba más por “afición” y “deporte” que por utilidad o necesidad.

⁸⁷ Poole, “Paisajes de poder en la cultura abigea del sur andino”: 13.

⁸⁸ Véase Burga y Reátegui, *Lanas y capital mercantil en el sur*.

campesinos. No obstante, definitivamente los más perjudicados con el abigeato eran las familias comuneras, las cuales no tenían muchas opciones para defenderse de estos actos. No tenían ni las armas, ni los caballos, ni la movilización de gente suficiente para ejercer la violencia con el mismo éxito que los gamonales. Si algún campesino recurría a los tribunales de justicia locales, se encontraban con jueces que generalmente eran parientes o allegados de las familias hacendadas.⁸⁹ Pero esta desventaja no impidió diversas denuncias de comuneros contra los crímenes realizados por las cuadrillas de gamonales.

Durante la década de 1920, se registraron denuncias de diferentes comunidades indígenas, como la Comunidad de Waraqa, contra las bandas de los gamonales Ugarte, Aguirre o Boza Gutiérrez, quienes no solo robaron sus animales, sino que dañaban o quemaban los pastizales del territorio comunal para obligar a los comuneros a trabajar en sus haciendas.⁹⁰ En 1926, un indio estanciero, Pedro Palomino, denunció a una temida cuadrilla de gamonales por robarle 8 vacas, 69 caballos y decapitar a sus hijos en el acto del asalto. El problema radicaba en que el líder de esta banda era Eufracio Álvarez Durán, un poderoso hacendado del distrito de Colquemarca, quien también era diputado regional y con mucha influencia en los tribunales de justicia locales.⁹¹ Plenamente consciente de las influencias políticas de Álvarez en la provincia, Palomino se vio obligado a viajar hasta la ciudad del Cusco para implorar justicia.

Los ataques de gamonales han quedado registrados en los archivos de Cusco a través de las denuncias de robos, ataques, violaciones y asesinatos, casos que quedaron mayormente en la impunidad. Se pueden observar en los testimonios de las víctimas sentimientos contradictorios de admiración y horror.⁹² La efectiva ejecución de la violencia del gamonal, su eficaz manejo de las armas, su conducta autoritaria y forajida, su vestimenta elegante, despertaban también “respeto” en las familias comuneras y reproducía los códigos de honor y virilidad del chumbivilcano. Esta hegemonía tenía implicancias en las acusaciones: los comuneros, comerciantes o cualquier agraviado no denunciaban directamente al hacendado (a quien todos conocían como el líder de la banda), sino a los integrantes de la cuadrilla de abigeos, o sea los

⁸⁹ Poole analizó esta “metodología” exitosa de las bandas de gamonales: cuando la cuadrilla de abigeos asaltaba y robaba ganado (alpacas) de las comunidades indígenas vecinas, se podían desplazar hacia las propiedades del gamonal donde les ofrecía protección en las fronteras de sus haciendas, como también les ofrecía protección legal en la Corte por medio de las relaciones de compadrazgo que mantenía el gamonal con sus contactos. Poole, “Paisajes de poder en la cultura abigea del sur andino”: 16.

⁹⁰ Poole, “Paisajes de poder en la cultura abigea del sur andino”: 15.

⁹¹ Poole, “Paisajes de poder en la cultura abigea del sur andino”: 18-19.

⁹² Causas criminales de la Corte Superior de Justicia de Cusco, Archivo Departamental del Cusco revisado por Deborah Poole.

peones o mayordomos del gamonal.⁹³ Así, las denuncias casi nunca iban dirigidas contra el *misti*, sino contra otros indios.

De esta forma, con un contexto absolutamente favorable para la dominación terrateniente, los propietarios prácticamente no conocieron ninguna clase de regulación del ejercicio de su poder local. Al interior de sus haciendas, las relaciones de trabajo se caracterizaban por mano de obra servil y relaciones de dependencia. La principal actividad económica de la provincia era la ganadería, por lo que haciendas y fincas se distinguían por el trabajo con el ganado vacuno, ovino, de auquénidos y equinos.⁹⁴ Los *hacienda-runas* —colonos que realizaban el trabajo gratuito para la familia propietaria, como la crianza del ganado, el servicio doméstico y, en menor medida, el trabajo agrícola en la chacra—, por lo general, nacían, crecían y morían dentro de las haciendas y dependían completamente de la autoridad del patrón.⁹⁵ Las relaciones jerárquicas no solo se reproducían en el trabajo en el campo, sino también en las actividades cotidianas del pueblo, donde los campesinos debían realizar gestos de “respeto” y deferencia cuando pasaba algún propietario, como quitarse el sombrero y agachar la cabeza⁹⁶, aunque este fenómeno no era propio de esta provincia, sino de casi todos los territorios donde regía el sistema de haciendas.

El sociólogo Sisko Rendón destaca que, si bien las haciendas chumbivilcanas se caracterizaban por su baja rentabilidad, tenían que recurrir a mano de obra exclusiva —además de la labor de los *hacienda-runas*— para trabajar el ganado de toda la hacienda. Por ello, las haciendas recurrían a mano de obra gratuita de comuneros de *ayllus* adyacentes.⁹⁷ El principal mecanismo de dependencia para esto era el “hierbaje”⁹⁸, donde las familias comuneras, quienes en su mayoría no tenían acceso los pastizales, podían ingresar con su ganado a las tierras de los

⁹³ Poole, “Paisajes de poder en la cultura abigea del sur andino”: 13-14.

⁹⁴ Véase De la Barrera, Felipe, *Los equinos, auquénidos y estadística ganadera de la provincia de Chumbivilcas* (Lima: C.F. Southwell, 1930).

⁹⁵ Sisko Rendón (Sociólogo de Colquemarca, Chumbivilcas). Entrevista, 25 de noviembre de 2022.

⁹⁶ Mauricio Rendón (ex dirigente campesino de la Liga Agraria-Chumbivilcas). Entrevista, 23 de mayo de 2022.

⁹⁷ Rendón, Sisko, *Libro de oro: historia de Colquemarca, homenaje en su centenario* (Santo Tomás: Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, 2010), 47.

⁹⁸ El “hierbaje” es un término que ha sido utilizado en distintos países de la región andina. Hace referencia al trabajo temporal de terrenos ajenos para el pastoreo de ganado, ya sea en haciendas, fundos o comunidades. Carmen Gonzales y Raúl Cruz han estudiado estas prácticas para el caso boliviano. Véase Gonzales, Carmen y Raúl Cruz, “Propiedad comunal y derechos familiares de uso de pastoreo: el caso del hierbaje en comunidades del municipio de Sopachuy”, *El gobierno colectivo de la tierra en América Latina*, editado por Alejandro Diez Hurtado (Lima: PUCP, Fondo Editorial, 2018).

hacendados de manera temporal, pero a cambio de cuidar y trabajar también el ganado del patrón.⁹⁹

Poole sostiene que el gamonalismo chumbivilcano se construyó y legitimó por medio de tres esferas de producción cultural: la política terrateniente del siglo XIX (cuando se formaron las bandas armadas de los gamonales), la cultura popular provinciana y el discurso intelectual indigenista.¹⁰⁰ Este último factor fue importante en la divulgación del relato del chumbivilcano. Entre los años treinta y cincuenta del siglo XX, distintos intelectuales indigenistas difundieron la imagen de un nuevo prototipo de “neoindio” mestizo, en contraposición a la imagen peyorativa que construyó la élite limeña sobre los cusqueños. Este nuevo sujeto social encarnaba a un nuevo mestizo que emergía en rechazo a lo blanco, un “cholo” orgulloso de sus tradiciones serranas, pero que no respondía al indio sumiso de los *ayllus*; se caracterizaba por ser músico, artista y conquistador de mujeres.¹⁰¹

Las variables de raza y género que los intelectuales neoindianistas proyectaron en este “nuevo serrano” o caballero mestizo, quien compartía orígenes rurales humildes con lo indio, pero no pertenecía a la población indígena, coincidió perfectamente con la imagen del gamonal aguerrido de las “provincias altas”. Los parámetros y rasgos de este nuevo sujeto encajaron en la definición de masculinidad más difundida en la cultura popular de Chumbivilcas: el *qorilazo* (“lazo de oro” en quechua). Este concepto, que combinaba rasgos coloniales y modernos, reunía un conjunto de características que remarcaban la exhibición de virilidad en el campo: una suerte de vaquero andino, quien mostraba destreza y valentía para arrear a las vacas o dominar toros bravos; montaba a caballo con facilidad y criaba gallos de pelea, como también podía enamorar a las mujeres tocando guitarra y cantando huaynos.¹⁰² Fueron sin duda los hacendados chumbivilcanos, también llamados *llaqtataytas* (“padres del pueblo”), quienes más se apropiaron de dicha definición.¹⁰³

⁹⁹ Cabrera Morales, Fabio y Carlos A. Castro, “De la hacienda al socavón: mistis, gran minería y comunidades campesinas en las nuevas luchas territoriales en Colquamarca, (Cusco, Perú) c. 1969-2022”, *Historia Agraria De América Latina*, volumen 4, No. 01 (2023): 94.

¹⁰⁰ Poole, “El folklore de la violencia en una provincia alta del Cusco”: 278.

¹⁰¹ De la Cadena, *Indígenas mestizos*, 169.

¹⁰² Rendón, Sisko, *Aproximación sociológica a la tradición del Takanakuy - provincia de Chumbivilcas – Cusco* (Facultad de Ciencias Histórico-Sociales, tesis de Licenciatura. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2021), 34; Castro, Carlos A., y Fabio Cabrera Morales, “Estudio de caso: Dinámicas de cambio y poder en Chumbivilcas (1990-2022), Documento de trabajo, *Entendiendo el nuevo escenario rural: configuración de poder y políticas públicas en territorios de cambio* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2024), 9.

¹⁰³ Uno de los mejores exponentes de la figura del qorilazo fue el cantante, guitarrista y propietario de Colquamarca, Francisco Gómez Negrón, quien difundía la cultura chumbivilcana en diversos festivales cusqueños. De la Cadena, *Indígenas mestizos*, 169-170.

A pesar del poder que construyeron los hacendados en Chumbivilcas por medio de la violencia, el abigeato, la cultura y el relato popular, su estatus a nivel regional de “gamonalillos” o hacendados de “provincias altas” representaba una limitación para su poder y su imagen. Su condición de gamonal forajido, sumado a la calidad improductiva de sus tierras (la gran mayoría eran haciendas de pastos o ganaderas) les hacía formar parte de la categoría de “hacendados menores”. Los Ugarte, Boza, Gutiérrez, Berrío en Santo Tomás o los Álvarez, Castro, Negrón o Cuba en Colquemarca eran una de las familias que encabezaban la lista de las “familias notables”¹⁰⁴ más poderosas en la provincia, quienes, a pesar de poseer extensas propiedades de tierras, estas no eran muy productivas.¹⁰⁵ La élite local del territorio no mostraba indicios de acumulación capitalista o inversiones en negocios agropecuarios, sino que dirigía la mayor parte de sus ganancias al capital simbólico: comprar los mejores toros de lidia para las corridas, los mejores gallos para las peleas, los mejores caballos, la mejor vestimenta o invertía grandes sumas de dinero cuando apadrinaban una fiesta en el pueblo.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Apelativo con el que se les llamaba a las familias propietarias o *mistis* en Chumbivilcas. Apuntes del trabajo de campo, noviembre y diciembre de 2021.

¹⁰⁵ Incluso el complejo más productivo de la provincia, el predio Allpichiri en Colquemarca, propiedad de la familia Álvarez, en realidad se trataba de un conjunto de haciendas y fincas que se dedicaban al alto desarrollo de la ganadería vacuna, ovina y equina, mas no a la actividad agrícola. Rendón, *Libro de oro*, 46.

¹⁰⁶ Cabrera Morales y Castro, “De la hacienda al socavón”: 95.

2. Las respuestas desde abajo: resistencias cotidianas y formación de movimientos campesinos (1940-1964)

El periodo de auge y expansión del régimen de hacienda (1880-1930) estuvo marcado por numerosos abusos de poder por parte de terratenientes contra familias campesinas, desde las usurpaciones de tierras a comunidades y pequeños propietarios hasta castigos físicos y homicidios. Las respuestas directas y explícitas al poder gamonal en el sur andino no fueron escasas: durante este periodo se registran diferentes revueltas y rebeliones que movilizaron a cientos y miles de campesinos contra el poder terrateniente. Sin embargo, estos movimientos no pudieron terminar con el sistema latifundista y la mayor parte de estos sucesos culminaron en masacres.¹⁰⁷ Estos fueron en gran mayoría movimientos esporádicos contra hacendados específicos que, si bien lograron objetivos puntuales e incluso liquidaron a algunos patrones y a sus mayordomos, no prosperaron ni se expandieron como movimientos políticos en la región andina.

No obstante, la condición de subordinación que tuvo el campesinado en el régimen de hacienda no fue sinónimo de que hayan aceptado dicha dominación. En este capítulo se revisarán las distintas acciones del campesinado cusqueño (comuneros libres y colonos de haciendas) contra la dominación de los patrones de tierras. Del mismo modo, es fundamental analizar cómo se formaron los movimientos políticos campesinos cusqueños contra los gamonales del territorio, sobre todo a partir de la crisis del régimen de hacienda después de la década de 1930.

2.1. Estrategias cotidianas de resistencia

En contextos donde las élites dominantes tienen un nivel alto de control político, económico y social sobre las clases pobres y la respuesta violenta y explícita a esta dominación puede tener un alto costo político, los sectores dominados suelen optar por diferentes estrategias a las respuestas políticas tradicionales. El antropólogo James Scott llamó la atención sobre una serie de prácticas cotidianas que las poblaciones campesinas realizaban para sobrellevar difíciles contextos y situaciones donde tenían una posición de desventaja frente a distintos actores de poder, tales como los terratenientes, diferentes poderes privados o el Estado. Lejos de resignarse o estar de acuerdo con la situación de subordinación, las poblaciones pobres muchas

¹⁰⁷ La mayoría de levantamientos en los Andes durante este periodo se dieron en las primeras décadas del siglo XX, desde la rebelión del sargento Teodomiro Gutiérrez Cuevas (conocido como “Rumi Maqui”) en Puno en 1915 y diversas revueltas registradas en muchas provincias del sur andino durante la década de 1920, donde resaltaron los motines de las “provincias altas” del Cusco.

veces ejecutan acciones asolapadas que no requieren una compleja organización colectiva ni tienen el alto costo de la represión violenta. Estas “armas de los débiles”, como las llamó Scott, o actos cotidianos de resistencia pueden ser el trabajo lento, el hurto o pequeños robos, el chisme, la evasión de tributos, la caza furtiva, la falsa deferencia, los incendios, el pastoreo ilegal, entre otras acciones.¹⁰⁸

El campesinado del sur andino peruano también elaboró diferentes formas de resistencia cotidiana en periodos y contextos donde no tenía las fuerzas políticas suficientes para impulsar una protesta o una revuelta contra los gamonales. Durante el periodo de expansión de las haciendas y sobre todo durante la caída de los precios internacionales del mercado de la lana de alpaca durante los años veinte, se registraron denuncias y quejas donde resaltan casos de abigeato o robo de ganado dentro de las fronteras de latifundios y haciendas.¹⁰⁹ Los crecientes números de hurtos y robos de ganado en el campo cusqueño en las primeras décadas del siglo XX arrojan también diferentes prácticas de criminalidad, desde hurtos por venganzas hasta “bandolerismo social”, donde el robo de ganado o los pequeños asaltos a familias propietarias pudientes responden a ciertas lógicas sociales.¹¹⁰

Pese a esta tendencia, podríamos analizar a Chumbivilcas como un caso particular. El abigeato en esta provincia se desarrollaba ampliamente por diversos actores, principalmente por bandas de gamonales. Por su puesto, muchos comuneros respondieron a los ataques de las cuadrillas de hacendados también con robos de ganado, pero con una capacidad logística mucho menor, al no poseer los medios necesarios para efectuar asaltos de gran envergadura. Por ello, en Chumbivilcas se deben buscar respuestas o resistencias cotidianas campesinas diferentes al abigeato.

En los testimonios de diversos comuneros que vivieron el tiempo de la hacienda, recopilados en el libro de Edgardo Aguirre, destacan prácticas que buscaron evadir o resistir el dominio gamonal. Demetrio Huamaní Romero, quien posteriormente se convirtió en dirigente campesino, recuerda las redes de apoyo, solidaridad y comunicación entre comuneros cuando

¹⁰⁸ Véase Scott, James, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance* (Yale: Yale University Press, 1985).

¹⁰⁹ Véase Burga y Reátegui, *Lanas y capital mercantil en el sur*; Jacobsen, Nils, *Ilusiones de la transición. El altiplano peruano, 1780-1930* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos/ Banco Central de Reserva, 2013).

¹¹⁰ Para profundizar sobre el fenómeno de “bandolerismo social”, véase Hobsbawm, Eric, *Bandidos* (Barcelona: Editorial Crítica, 2001). Asimismo, Carlos Aguirre y Charles Walker compilaron en un libro una serie de artículos sobre criminalidad y bandolerismo en el Perú, donde se pueden identificar diferentes causas sobre este fenómeno, más allá del “bandolerismo social”. Véase Aguirre, Carlos, y Charles Walker. *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú. Siglos XVIII-XX*, editado por Carlos Aguirre y Charles Walker (Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1990).

sufrían ataques de las bandas de los hacendados. Asimismo, Rubén Vera resalta en sus memorias que, a pesar de que los indios “no tenían armas de fuego y eran analfabetos, se organizaron como pudieron”.¹¹¹ Recurrían al engaño para desviar a las cuadrillas de gamonales y se comunicaban constantemente para ayudar, en tanto podían, a otros comuneros. En las memorias locales resalta el testimonio del asesinato de un hacendado en Quiñota, a quien lo golpearon con palos y hachas mientras dormía, respuesta a los abusos que cometía.¹¹²

2.2. Crisis, tomas de tierras y los orígenes de la revolución agraria en Cusco

A inicios del siglo XX, la producción de la lana de alpaca se consolidó como la principal actividad económica del sur andino peruano. A pesar de que al interior de las haciendas se reproducía un régimen de servidumbre en las relaciones de trabajo, el destino de la mayor parte de los productos estaba orientado a la exportación, por lo que la producción dependía de los mercados capitalistas internacionales. En ese sentido, las consecuencias de la Gran Depresión de 1929 en los EE. UU. fueron negativas para distintos sectores de la economía peruana, incluido el mercado de la lana, el cual estaba controlado por el sistema gamonal de haciendas en el sur. Esta crisis se vio reflejada durante la década de 1930 en varios aspectos. El mercado de la lana dejó de ser el motor del crecimiento económico en la región, lo cual frenó la transferencia de tierras de las comunidades al sector hacendado y la prosperidad y ascenso social que había experimentado la clase terrateniente.¹¹³

Se debe tomar en cuenta que tanto la economía lanera como otras actividades económicas agropecuarias en el sur se desarrollaban muchas veces en condiciones naturales adversas. La geografía de la sierra peruana presenta muchas dificultades para la actividad agrícola y la crianza de ganado, ya que es en gran mayoría un territorio montañoso y accidentado. Debido a la existencia de gran cantidad de tierras en pendientes y zonas áridas en los Andes, en contraposición a las tierras llanas de la costa, solo se podía aprovechar el 5 % de las tierras para el cultivo y 32 % para el pastoreo de ganado, dejando un 63 % de tierras sin utilidad.¹¹⁴ Estas condiciones, sumadas a la concentración de tierras que había provocado la expansión del

¹¹¹ Aguirre, Edgardo, *Cronología de luchas campesinas en Chumbivilcas-Cusco* (Cusco: Ideas Gráficas 360, 2020), 156-158.

¹¹² Aguirre, *Cronología de luchas campesinas*, 158.

¹¹³ Jacobsen, *Ilusiones de la transición*, 539-540.

¹¹⁴ Caballero, *Economía agraria de la sierra*, 61-68.

régimen de hacienda, generaron un problema de escasez de tierra respecto a la densidad de población.

Asimismo, el desarrollo del mercado interno, la expansión de carreteras y otros medios de comunicación y la incorporación paulatina de la población campesina en circuitos monetarios capitalistas —sobre todo por medio del comercio— modificaron la esencia del sistema de haciendas desde la década de 1940. El crecimiento de la población también fue un factor crucial que alteró la relación hombre-suelo en el campo, pues la alta demanda de tierras superó la cantidad de tierras disponibles. Esto generó dos respuestas sociales de gran envergadura por parte de la población campesina: la migración masiva del campo a las ciudades (especialmente hacia Lima) y la movilización política.¹¹⁵

Estos fenómenos también respondían fundamentalmente a un problema estructural que había generado la expansión del régimen de hacienda: la concentración desigual de tierras en el Perú. Según un estudio realizado por el Comité Interamericano para el Desarrollo Agrícola (CIDA)¹¹⁶, hasta la década de 1960, la tierra seguía concentrada en una minoría de propietarios. En primer lugar, en la costa, cerca de mil grandes propiedades concentraban el 80 % de la superficie de la tierra, pero las unidades familiares pequeñas con menos de tres hectáreas de terreno, y que constituían el 83.2 % del total, solo tenían el 10 % de la tierra. En segundo lugar, en la sierra, las haciendas solo representaban el 1 % de las unidades agropecuarias, pero poseían el 75 % de la tierra, mientras que 590 000 familias solo tenían el 4.7 % de la superficie. Por su parte, las pequeñas propiedades (minifundios o fincas), que representaban 12.5 %, poseían el 5 % de la tierra. Finalmente, las comunidades indígenas, que constituían el 0.1 % de las unidades declaradas, tenían el 10 % de la tierra.¹¹⁷ No obstante, el número que representan las comunidades en este estudio puede resultar engañoso, debido a que solo toma en cuenta a las comunidades reconocidas oficialmente hasta el año 1966 y no cuenta el número de los miembros de cada una de ellas.

¹¹⁵ Manrique, Nelson. “Historia de la agricultura peruana, 1930-1980”. *Compendio de historia económica V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980*, editado por Carlos Contreras. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Banco Central de Reserva del Perú, 2014), 172-182.

¹¹⁶ Organismo creado por la OEA en 1961 con el objetivo de realizar estudios sobre la problemática agraria en los países de América Latina.

¹¹⁷ Informe del CIDA (1966) citado y analizado en Mayer, Enrique, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 49-52. Cabe resaltar que los datos sobre a la sierra fueron criticados posteriormente por José María Caballero, quien sostiene, a partir del censo de 1972, que la gran propiedad poseía solo el 20,1 % de la superficie, mientras que la pequeña y mediana propiedad serrana era lo predominante. Caballero, *Economía agraria de la sierra*, 61-93.

Este panorama comenzó a ser severamente alterado por las grandes movilizaciones campesinas en el territorio andino entre 1956 y 1964. De acuerdo con Flores Galindo, a diferencia del primer periodo del movimiento campesino, caracterizado por levantamientos locales esporádicos y bandolerismo (1910-1925), esta segunda se distingue por la sindicalización y por la organización de tomas de tierras, las cuales exigieron una articulación política de alcance regional y nacional. Además, las demandas campesinas trascendieron el tema de la propiedad de la tierra e incluyeron una serie de servicios sociales, como el acceso a la educación.¹¹⁸

Durante este periodo, muchas comunidades indígenas de la sierra sur y central llevaron a cabo numerosas ocupaciones contra las haciendas que concentraban gran parte de la tierra disponible.¹¹⁹ Los terratenientes les llamaban “invasiones”, pero los campesinos estaban convencidos de que más bien se trataban de “recuperaciones”, pues muchas de las haciendas afectadas habían expandido sus fronteras décadas antes a costa de la usurpación de tierras a las comunidades.¹²⁰ Las propiedades que fueron ocupadas iban desde medianas haciendas hasta latifundios de corporaciones extranjeras, como la estadounidense Cerro de Pasco Cooper Corporation, que poseía un complejo de haciendas agrícolas y ganaderas en la sierra central, además de las principales minas del país. Las comunidades del departamento de Pasco se organizaron a inicios de la década de 1960 para ocupar gran parte de sus propiedades, las cuales monopolizaban la mayor parte de la tierra disponible en dicha región.¹²¹

El punto más álgido de este periodo de movilizaciones inició precisamente en Cusco. Entre 1956 y 1964, la provincia de La Convención, ubicada en la ceja de selva de Cusco y dedicada en gran parte al cultivo del café, fue escenario de uno de los movimientos rurales más grandes contra la gran propiedad y que marcó la historia de las luchas campesinas por la tierra en América Latina. Desde los años cuarenta, comuneros de otras provincias de Cusco habían sido reclutados por los hacendados de los valles de la provincia de La Convención y del distrito próximo de Lares (perteneciente a la provincia de Calca) para trabajar en los cultivos de café y

¹¹⁸ Véase Flores Galindo, Alberto, “Movimientos campesinos en el Perú: balance y esquema”, *Cuaderno Rural*, n° 18 (1976).

¹¹⁹ Si bien este proceso ha sido estudiado mayoritariamente desde un enfoque político, es necesario tomar en cuenta la relación de la población campesina con la naturaleza (en este caso, con la tierra) y, especialmente, la conciencia colectiva campesina de concebir la tierra como un recurso fundamental y limitado para la extracción. En otras palabras, se podría abordar este problema histórico desde el “giro ambiental”. Para profundizar sobre este enfoque en el estudio de movimientos sociales, véase Soto, David, Antonio Herrera, Manuel Gonzáles y Antonio Ortega, “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII y XX”, *Historia Agraria*, n° 42 (2007): 277-301.

¹²⁰ Véase Neira, Hugo, *Cuzco: tierra y muerte* (Lima: Herética, 2008).

¹²¹ Manrique, “Historia de la agricultura peruana”, 186-191.

cacao.¹²² Con la esperanza de convertirse en pequeños propietarios independientes, los comuneros fueron arrendando una gran cantidad de hectáreas a los terratenientes locales. De acuerdo con Nelson Manrique, los nuevos campesinos arrendires no tenían la mentalidad servil de los peones de las haciendas e invirtieron en el trabajo agrícola, mejoraron la producción cafetera de la zona e incrementaron el valor de las tierras.¹²³

Sin embargo, al ver el aumento del valor de las plantaciones de café y de su precio en el mercado internacional, los gamonales de la provincia comenzaron a rescindir los contratos de los arrendires y a despojarlos de las tierras que habían alquilado de manera forzosa y con la ayuda de sus redes e influencias, ya sea con la policía o con la ayuda de autoridades locales.¹²⁴ El historiador Eric Hobsbawm estudió este caso como un fenómeno de “neofeudalismo”, donde los hacendados intentaban sacar provecho de los altos precios del producto en los mercados capitalistas, pero manteniendo una explotación feudal de la mano de obra campesina y de la tenencia de la tierra.¹²⁵ Los arrendires respondieron a estos ataques por medio de denuncias judiciales y, posteriormente, con organización política. La alianza con los colonos de las haciendas del valle, quienes venían sufriendo una serie de maltratos por parte de los patrones desde años anteriores, y la creación de sindicatos agrarios fueron fundamentales.¹²⁶

La llegada de cuadros políticos foráneos desde finales de la década de 1950 —especialmente universitarios de zonas urbanas— fue determinante para la sindicalización del campo. El más conocido de estos fue Hugo Blanco, un joven trotskista que se infiltró en las organizaciones campesinas con el fin de apoyar sus acciones contra el poder terrateniente y tratar de impulsar una revolución socialista. Bajo la consigna de “¡tierra o muerte!” y articulados por la Federación de Trabajadores del Cusco y el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR), comuneros, colonos y arrendires crearon sindicatos y realizaron numerosas tomas de tierras en La Convención. En 1963, el levantamiento campesino llegó a tomar la capital de la provincia, Quillabamba, para luego ocupar las principales haciendas. Esta revolución local logró expulsar

¹²² Manrique, “Historia de la agricultura peruana”, 182.

¹²³ Manrique, “Historia de la agricultura peruana”, 182-183.

¹²⁴ Los hacendados de la provincia de La Convención tenían la fama de ser gamonales despiadados, los testimonios de dirigentes y campesinos fueron recogidos posteriormente en diferentes publicaciones. Las memorias de Hugo Blanco narraban lo siguiente: “Allí el gamonal Alfredo Romainville, entre otras cosas, colgó de un árbol de mango a un campesino desnudo y lo azotó durante todo el día en presencia de sus propias hijas y de los campesinos... Hizo encarcelar por “comunista” a la hija que tuvo con una campesina a quien violó. Su hermano no se contentaba con violar él a las campesinas, obligó a un campesino a violar a su tía amenazándolo con un revólver”. Blanco, Hugo, *Tierra o muerte: las luchas campesinas en Perú* (México D. F.: Siglo XXI Editores), 101-102.

¹²⁵ Véase Hobsbawm, Eric, “A Case of Neo-Feudalism: La Convención, Perú”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 1, n° 1 (1969): 31-50.

¹²⁶ Véase Rojas, Rolando, *La revolución de los arrendires. Una historia personal de la reforma agraria* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 2019).

a los terratenientes y abolir las relaciones serviles en el territorio.¹²⁷ Una Junta Militar recientemente instalada en 1962¹²⁸, por medio de un golpe de Estado al presidente Manuel Prado Ugarteche, decretó una Ley de Reforma Agraria focalizada para La Convención al año siguiente, donde prohibía el trabajo gratuito y expropiaba las grandes haciendas.¹²⁹ Esta medida ya no solo respondía a las demandas puntuales del campesinado cusqueño, sino también al miedo de las élites, los militares y el Estado peruano de que este movimiento tuviera la capacidad suficiente para incendiar la pradera y terminar en una insurrección comunista a escala nacional.¹³⁰

De forma paralela, los dirigentes campesinos de La Convención fueron arrestados pero el impacto que dejaron motivó a nuevas tomas de tierras. Las estrategias políticas del sindicalismo y la organización de tomas de tierras, como la consigna “¡tierra o muerte!”, se extendieron rápidamente por casi todos los departamentos de los Andes peruanos en la década de 1960. La mayoría de estas se dieron de forma pacífica. Las ocupaciones eran anunciadas con antelación por parte de las comunidades y trabajadores de las haciendas, donde la policía muchas veces asistía como espectadora, ante la desesperación de los propietarios. La relativa tolerancia de los organismos del Estado manifestaba la pérdida de poder de la clase terrateniente.¹³¹

2.3. Movimientos campesinos en Calca y Chumbivilcas

Iniciada la década de 1960, el departamento de Cusco se había convertido en el foco de las movilizaciones por la tierra. Casi todas las provincias presentaban huelgas y movilizaciones campesinas contra el poder de las haciendas. En 1961 se fundó la Federación Departamental de Campesinos de Cusco (FDCC), la cual podía articular las luchas y coordinaciones de las comunidades en varias provincias de la región, como también contar con delegados y asesores

¹²⁷ Véase Neira, *Cuzco: tierra y muerte*; Lust, Jan, *Lucha revolucionaria: Perú, 1958-1967* (Barcelona: RBA, 2013), 70-79.

¹²⁸ La Junta Militar (1962-1963), dirigida en un primer momento por Pérez Godoy y luego por Nicolás Lindley, tuvo como tarea principal apagar el incendio en los valles de La Convención y Lares y decretar una reforma agraria para la zona en conflicto. Aunque la primera respuesta de la Junta Militar fue la represión del movimiento campesino y la captura de sus principales dirigentes —incluido Hugo Blanco, quien fue amnistiado años después por el gobierno militar de Velasco y enviado al exilio—, la reforma agraria que decretaron en 1963 para dicho territorio cusqueño fue el primer ensayo que hicieron los militares peruanos como respuesta al problema agrario de concentración de tierras y a la movilización campesina. Matos Mar, José y José Mejía, *La reforma agraria en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980), 90-93.

¹²⁹ Manrique, “Historia de la agricultura peruana”, 182.

¹³⁰ Véase Tamayo, José, *Historia social del Cuzco Republicano*. Segunda edición. Lima: Editorial Universo, 1981.

¹³¹ Flores Galindo, *Buscando un Inca*, 329.

legales que respaldaran sus acciones políticas.¹³² El gamonalismo —aparentemente imparable en su expansión territorial décadas antes— parecía resquebrajarse en diferentes flancos. Por primera vez en el siglo XX, la organización campesina, a pesar de la represión policial y las respuestas violentas de los terratenientes, lograba victorias contundentes contra la clase hacendada, como fue el caso de La Convención.

La organización sindical era una expresión política presente en distintas partes del departamento de Cusco desde los años cuarenta. La Federación de Trabajadores del Cusco (FTC) —ligada al Partido Comunista Peruano (PCP)— junto con agrupaciones universitarias lideraban las movilizaciones y los paros en la ciudad contra la dictadura de Manuel A. Odría (1948-1956) y por la demanda de mejoras laborales.¹³³ No obstante, desde la década de 1950, se reforzaron los canales de comunicación entre sindicatos obreros urbanos (en su mayoría, artesanos) y las comunidades indígenas del campo. Las directivas sindicales vieron a las comunidades como potenciales aliados para lograr una agilización de sus demandas: desde construcción de escuelas, carreteras, puentes hasta aumentos salariales.

Del mismo modo, diferentes cuadros campesinos estrecharon lazos con los sindicatos urbanos, aprendieron de la cultura política sindical y comenzaron a replicarla en su lucha contra los hacendados. Prueba de ello son las reuniones y coordinaciones entre el sindicalista Emiliano Huamantica y los líderes comuneros Saturnino Huilca¹³⁴, de Paucartambo, y Mariano Quispe, de Calca.¹³⁵ De esta manera, la organización sindical se convirtió en una de las principales estrategias de la política cusqueña.

El sindicalismo comenzó a entrar en el campo al mismo tiempo que el paternalismo de las haciendas fue perdiendo legitimidad para los campesinos. En la provincia de Calca, los propietarios intentaron modernizar la producción en sus tierras: buscaron eliminar el trabajo gratuito y formalizar un salario para los colonos de sus haciendas.¹³⁶ Cambiaron las relaciones tradicionales por una modernización económica-jurídica. Esto venía ocurriendo en más de una provincia de Cusco, como en las haciendas de Quispicanchis, pero es la hacienda Huarán la que sintetiza mejor este proceso.

¹³² La mayoría de estos asesores legales eran abogados comunistas que contaban con una larga trayectoria apoyando en el plano legal las luchas de los sindicatos. Rénique, *Los sueños de la sierra*, 216.

¹³³ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 178.

¹³⁴ Saturnino Huilca fue un dirigente campesino cusqueño de la provincia de Paucartambo. Su liderazgo fue fundamental en las luchas campesinas y tomas de tierra antes y durante la reforma agraria de 1969. Véase Neira, Hugo, *Huilca: Habla un campesino peruano* (La Habana: Casa de las Américas, 1974).

¹³⁵ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 177-179.

¹³⁶ Anrup, *El taita y el toro*, 103.

El propietario de Huarán y de una serie de predios en Calca y Quispicanchis, Óscar Fernández, cambió el trabajo gratuito que los colonos realizaban tres veces por semana e introdujo el sistema de pago de jornales de trabajo por semana completa, como también el cobro a las familias de colonos por el usufructo de sus terrenos. Cuando la hija Martha Fernández asumió la administración de la hacienda en 1965, el control de los trabajos se volvió más estricto. Anteriormente, según el testimonio de la expropietaria, los peones “llegaban embriagados” debido a los contantes descansos donde tomaban chicha y aguardiente con el administrador como parte de las faenas que acompañaban la rutina laboral; en cambio, con el nuevo sistema, debían trabajar ocho horas diarias sin descanso alguno.¹³⁷ Cambiaron los acuerdos verbales por contratos y papeletas para arrendar terrenos agrícolas y pastizales. Huarán se convirtió en una de las haciendas más eficientes de Cusco, pero el trato directo se había roto. Fue en este periodo que los reclamos por malos tratos de los colonos aumentaron y cada vez tomaron una actitud más hostil hacia los propietarios. En la hacienda Ccachopata de la provincia de Paucartambo, que los Fernández habían comprado en 1940, ni siquiera pudieron imponer este sistema de contratos formales por la resistencia de los peones. De acuerdo con Roland Anrup, con la imposición de las relaciones “modernas”, los hacendados habían erradicado las relaciones personales y familiares que sostenían la convivencia de sus haciendas.¹³⁸ De algún modo, la modernización capitalista le quitaba al sistema de haciendas su único sostén de legitimidad: la relación paternal.

De forma paralela, muchos comuneros de Arín (la comunidad más perjudicada por el control de la tierra de los hacendados de Huarán) se vieron obligados a migrar a los valles de La Convención y Lares debido a no tener acceso a buenas tierras. Durante los años sesenta, fueron testigos de la organización de sindicatos agrarios y de la rebelión campesina de los arrendires.¹³⁹ Este aprendizaje fue transmitido por los comuneros que retornaron a Calca para poner en marcha nuevas organizaciones que demandaban la propiedad de la tierra. Este fue el caso de José Zúñiga Letona, quien regresó de La Convención para convertirse en secretario de la Federación Provincial de Campesinos de Calca y después ser dirigente de la Comunidad de Arín.¹⁴⁰ Por ello, antes de 1969 (año de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria), ya se

¹³⁷ El testimonio completo de la expropietaria Martha Fernández fue recogido por la investigación de Roland Anrup. Anrup, *El taita y el toro*, 104-105.

¹³⁸ Anrup, *El taita y el toro*, 110-111.

¹³⁹ Mayer, *Cuentos feo de la reforma agrarias*, 121.

¹⁴⁰ Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 115-116.

habían formado cuadros sindicales en las comunidades de Arín, Sillacancha y en la misma hacienda Huarán.

Por otra parte, durante los años sesenta, la exigencia de una reforma agraria se volvió un tema central en todo Cusco y en gran parte del país.¹⁴¹ Aunque el sindicalismo agrario no se extendió a todos los territorios, las tomas de tierras se volvieron la estrategia más recurrente en las luchas campesinas, incluso en las “provincias altas”. En Chumbivilcas, curiosamente, estos movimientos no iniciaron en distritos dominados por la gran propiedad, sino en Ccapacmarca, un distrito caracterizado por tener fincas y haciendas de pequeñas y medianas dimensiones. Un mestizo proveniente de una familia de hacendados, Arcadio Hurtado Romero, impactado por el movimiento de La Convención, entendió que la lucha campesina era también la solución a la explotación que vivía su distrito. Si bien se desconocen los motivos y la historia de su radicalización, su sensibilidad social y su preocupación por la condición de la vida de los campesinos lo llevó a confrontar a su propia familia y a otras familias terratenientes locales.¹⁴²

En 1963, Arcadio Romero, después de una coordinación estratégica con una serie de comunidades afectadas por los hacendados, promovió una movilización de comuneros, bajo la conocida consigna de “tierra o muerte” y con el fin de ocupar las tierras de los terratenientes y obtener la titulación de los nuevos terrenos comunales. La movilización despertó el repudio de los gamonales y el gobierno respondió con el envío de personal policial y la posterior captura de los comuneros dirigentes y de Hurtado Romero. Este último murió de forma misteriosa a los 25 años de edad en una cárcel de Cusco en 1964, a causa de los disparos de la policía contra un motín que realizaban los reclusos.¹⁴³ La represión contra el movimiento campesino fue relativamente rápida, pero solo apagaba chispas del incendio que se había desencadenado: las movilizaciones campesinas en Chumbivilcas volverían a activarse años más tarde

Terratenientes de las provincias de Acomayo, Paruro y Chumbivilcas se vieron obligados a formar frentes de defensa para responder a las ocupaciones de tierras.¹⁴⁴ Esta acción, hasta cierto punto desesperada, se podía explicar debido a que el principal gremio regional de propietarios, la Sociedad Agropecuaria Cusqueña, la cual aglomeraba principalmente a los grandes hacendados, debatía entre sus miembros dos posturas sobre la amenaza de la reforma

¹⁴¹ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 202-221.

¹⁴² El caso de Arcadio Hurtado Romero es muy particular, pues algunas voces cuestionan el impacto del legado que dejó como dirigente chumbivilcano, debido a que solo fue un lapso breve. No obstante, la relevancia de su legado en el relato y la historia local campesina fue fundamental para la movilización posterior de las comunidades. Aguirre, *Cronología de luchas campesinas*, 57.

¹⁴³ Aguirre, *Cronología de luchas campesinas*, 59-60.

¹⁴⁴ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 218.

agraria: por un lado, terratenientes conservadores y reacios a una redistribución de tierras y, por otro, un grupo de hacendados “desarrollistas” que optaban por una reforma técnica que se concentrara en la modernización de los fundos.¹⁴⁵ Los gamonales de las provincias alejadas al centro de la región no figuraban en sus preocupaciones principales.

La necesidad de una reforma agraria parecía ser impostergable y convencía cada vez a más sectores de la sociedad peruana. En este contexto, después del breve paso de la Junta Militar (1962-1963) que se vio obligada a ejecutar una reforma agraria local para la provincia de La Convención, un joven reformista de un partido de centro, Fernando Belaunde Terry, ganó las elecciones en 1963. Una de las principales promesas de su partido, Acción Popular (AP), fue justamente la ejecución de una reforma agraria. La gran expectativa que despertó en la sociedad rural se tradujo en que las tomas de tierras campesinas se multiplicaron por toda el área andina en el año de su victoria electoral, 1963.¹⁴⁶ No obstante, la oposición conservadora del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) y la UNO (Unión Nacional Odriísta), con mayoría en el parlamento, defendieron los intereses de la gran propiedad y boicotearon, en tanto pudieron, la ley agraria de Belaunde. En consecuencia, la nueva ley promulgada en 1964 no pudo afectar al latifundio ni liquidar el sistema gamonal que aún imperaba en los Andes.¹⁴⁷ Los intentos de reformar el agro iniciaron en los años sesenta con las expectativas de grandes movilizaciones campesinas y parecían terminar con la frustración del campesinado frente a la incapacidad de la clase política peruana.

¹⁴⁵ Tamayo, *Historia social del Cuzco Republicano*, 217.

¹⁴⁶ Del Pino, Ponciano, *En nombre del gobierno. El Perú y Uchuraccay: un siglo de política campesina* (Lima: La Siniestra Ensayos, 2017), 198-199.

¹⁴⁷ Matos Mar, José, y José Mejía, *La Reforma Agraria en el Perú*. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980), 90-106.

Capítulo 3. La revolución militar de Velasco y la reforma agraria en el sur andino peruano

La década de 1960 no solo estuvo marcada por las tomas de tierras del movimiento campesino, sino también por el estallido de guerrillas comunistas. Tras el triunfo de la Revolución cubana en 1959, se abrieron nuevas formas de radicalización para la izquierda latinoamericana. En Perú, dos grupos guerrilleros, con previa formación castrense en Cuba, se lanzaron en armas entre 1963 y 1965 contra el sistema oligárquico con el fin de instaurar un sistema socialista. Uno de sus principales objetivos era la ejecución de una reforma agraria radical. Primero, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), dirigido por Héctor Béjar, un grupo que reunía a ex militantes del PCP, y luego el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)¹⁴⁸, dirigido por Luis de la Puente Uceda, una organización que se había formado a partir de renunciadas masivas de jóvenes radicales del APRA, quienes percibieron el acercamiento de sus dirigentes con la oligarquía y el abandono de su antiguo programa como una “derechización” de su partido.¹⁴⁹ Después del triunfo de los guerrilleros en Cuba y su posterior acercamiento a la Unión Soviética en 1961, la aparición de focos guerrilleros guevaristas y las respuestas represivas de los ejércitos latinoamericanos fueron fenómenos que se expandieron rápidamente por el continente durante los años sesenta. América Latina se posicionaba como un escenario de intensas contradicciones globales en la Guerra Fría.

La aventura de las guerrillas en Perú fracasó relativamente rápido. Sus cuadros y dirigentes fueron abatidos o encarcelados. El origen urbano y de clase media de los guerrilleros impidió que estrecharan lazos con los movimientos campesinos. Sin embargo, las guerrillas generaron un impacto importante en la institución que paradójicamente se encargó de eliminarlos: el Ejército. Esta institución venía experimentando procesos de cambio a nivel social, ideológico y político. Los militares no solo habían abierto las puertas de su institución a los sectores populares desde las primeras décadas del siglo XX, sino que habían adquirido nuevas doctrinas militares que contemplaban el desarrollo industrial del país para la defensa del territorio y la seguridad interior —como la doctrina de “Guerra Total”—, como también habían modificado el contenido de los cursos en las escuelas militares, donde incluían materias de enseñanza sobre

¹⁴⁸ Para profundizar sobre el proceso guerrillero peruano durante la década de 1960, véase Lust, Jan, *Lucha revolucionaria: Perú, 1958-1967* (Barcelona: RBA, 2013).

¹⁴⁹ Masterson, Daniel, *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre las relaciones civiles militares, 1930-2000* (Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, 2001). 295-300.

temáticas sociales, e inauguraron el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) en 1950, que dotaba a los oficiales de una formación superior académica.¹⁵⁰

Las generaciones militares que pasaron por estos procesos fueron las que se encargaron de reprimir a las guerrillas comunistas en los años sesenta. Los testimonios de los exoficiales del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), como Leonidas Rodríguez Figueroa, Jorge Fernández Maldonado o Arturo Valdés Palacio —quienes años después formarían parte del gabinete del gobierno militar revolucionario de Velasco— resaltan por su impresión de presenciar las desigualdades sociales en el campo, la explotación y la dependencia al capital extranjero al tiempo que perseguían a los guerrilleros o reprimían las ocupaciones de tierras.¹⁵¹ Algunos temas que no podían ser estudiados en las escuelas militares, sí eran abordados por los oficiales en el SIE por lógicas de estrategia antisubversiva, como sociología y política, o incluso tópicos específicos como el marxismo.¹⁵² Después de suprimir los intentos guerrilleros, los militares se habían convencido de que el país necesitaba cambios estructurales profundos para evitar el estallido de una revolución violenta.

Esta conclusión se reforzaba aún más con el frustrado panorama político de la década de 1960. La reforma agraria del gobierno de Belaunde no había representado un cambio real en el ámbito rural y no había cumplido las expectativas del campesinado, mientras que su gobierno era opacado por distintos casos de corrupción. El caso más emblemático fue la renovación del contrato a una polémica corporación estadounidense que realizaba trabajos de extracción y procesamiento del complejo petrolero de Brea y Pariñas, ubicado en la costa norte (Piura), y que venía siendo cuestionada por violar la soberanía nacional: la International Petroleum Company (IPC). Belaunde prometió en campaña que solucionaría este caso rápidamente haciendo respetar los intereses nacionales, pero recién en el último año de su gestión firmó un nuevo contrato bajo misteriosos acuerdos. La prensa denunció la desaparición de la página once de dicho contrato, donde supuestamente perdonaban a la empresa de una serie de obligaciones.¹⁵³ La indignación por este escándalo culminó con el golpe institucional del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas el 3 de octubre de 1968.

¹⁵⁰ Para profundizar sobre los cambios sociales, políticos, académicos e ideológicos del Ejército antes del golpe militar de 1968, véase Daniel Masterson (2001), Eduardo Toche (2008) y Dirk Kruijt (2008).

¹⁵¹ Masterson, *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno*, 342-343.

¹⁵² Kruijt, Dirk, *La revolución por decreto: Perú durante el gobierno militar* (Lima: Instituto de Defensa Legal, 2008), 103.

¹⁵³ Las denuncias de la prensa sobre el escándalo de la página once consistían en que en dicha página extraviada se establecía la corrupta anulación de todas las reclamaciones contra la empresa estadounidense por parte del Estado peruano, así como la concesión monopólica a la IPC para la distribución de combustible. Nunca se encontró

3.1. El golpe militar y el inicio del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (1968-1975)

El golpe institucional del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de 1968 fue muy particular, no solo porque fue un golpe coordinado por las tres fuerzas armadas (ejército, marina y aviación), sino por el contenido y los objetivos políticos que buscaba. A diferencia de los golpes militares anteriores, como fueron los encabezados por los generales conservadores Óscar R. Benavides en 1914 y 1933, Luis Sánchez Cerro en 1930, o Manuel Odría en 1948¹⁵⁴, los oficiales que dirigieron esta captura del gobierno no lo hicieron por defender el orden establecido o por fines necesariamente represivos. Buscaban, de forma algo insólita, impulsar una serie de reformas radicales.

A finales de la década de 1960, el Ejército, debido a sus procesos internos de cambios sociales y académicos, era la única entidad estatal que había logrado autonomía frente al poder oligárquico.¹⁵⁵ Si bien muchos sectores de la sociedad civil denunciaron este nuevo golpe como otro intento de frenar los cambios políticos y sociales en el país, la nueva Junta Militar dejó en claro sus intenciones desde los primeros días del establecimiento de su gobierno. Por ello, el llamado Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (GRFA), encabezado por el general Juan Velasco Alvarado —un oficial que representaba muy bien a las nuevas generaciones militares que provenían de estratos populares¹⁵⁶— decretó el 9 de octubre la expropiación de la International Petroleum Company, protagonista del escándalo de la “página once”, y nacionalizó el petróleo.¹⁵⁷ Esta acción fue el inicio de una serie de reformas y medidas nacionalistas.

El nuevo gobierno militar se caracterizó por pregonar una retórica revolucionaria, nacionalista, antioligárquica y antiimperialista: desde sus primeros discursos, el presidente Velasco denunciaba la explotación del campesinado y de los trabajadores rurales y urbanos por parte de la oligarquía y el gamonalismo, como también criticaba abiertamente la dependencia del

la página once, pero el escándalo por el “Acta de Talara” o la firma del contrato provocó el golpe militar de Velasco.

¹⁵⁴ Si bien todos estos golpes militares de tendencia conservadora ya anunciaban cierto poder de autonomía de las Fuerzas Armadas frente a las élites económicas peruanas, todavía se caracterizaban por una alianza entre la institución militar y la oligarquía.

¹⁵⁵ Toche, Eduardo, *Guerra y democracia: los militares peruanos y la construcción nacional* (Lima: DESCO, 2008), 113-114; Cabrera Morales, Fabio, *Sueños por la tierra. El gobierno militar, la reforma agraria y el conflicto por la hacienda Huando* (Lima: Instituto Riva-Agüero/ Fundación Bustamante de la Fuente, 2023), 77-78.

¹⁵⁶ Para conocer la trayectoria de vida del general Juan Velasco Alvarado, quien nació en un barrio pobre del distrito de Castilla, en Piura, e ingresó a la Escuela Militar como soldado raso, hasta ascender a oficial y jefe del Comando Conjunto de las FF. AA., véase Masterson, *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno*, 321-322.

¹⁵⁷ Aguirre, Carlos y Paulo Drinot, “Introducción”, *La revolución peculiar: repensando el gobierno militar de Velasco*, editado por Carlos Aguirre y Paulo Drinot (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), 13.

Perú hacia los Estados Unidos.¹⁵⁸ El programa político que proponía el nuevo régimen consistía, desde la lógica de los dirigentes militares, en una “segunda independencia”: una revolución que acabara con la sociedad oligárquica y las injusticias sociales que esta producía, eliminar la dependencia al capital extranjero, redistribuir la riqueza y establecer las vías de una emancipación completa en el país.¹⁵⁹ Toda esta transformación que buscaban los militares no solo abarcaba la política y la economía, sino también los ámbitos culturales y educativos. Resultado de ello fueron la oficialización de idiomas nativos, como el quechua y el aymara, la Reforma Educativa de 1972, el apoyo al cine nacional, la realización de distintos concursos y festivales folclóricos, entre otras medidas.

Asimismo, el contexto latinoamericano se mostraba parcialmente favorable para que el gobierno militar peruano ejecute reformas de amplia envergadura en los primeros años de la década de 1970. Mientras los Estados Unidos concentraba sus fuerzas en el Sudeste Asiático con la Guerra de Vietnam, la Unidad Popular de Salvador Allende ganaba las elecciones en Chile en 1970, Perón regresaba a Argentina luego de un largo exilio y los oficiales izquierdistas y reformistas Juan José Torres y Guillermo Rodríguez Lara dirigían los gobiernos de Bolivia y Ecuador, respectivamente.¹⁶⁰ La competencia a nivel global entre el bloque capitalista y el bloque socialista en la Guerra Fría le habían dado un relativo espacio político a algunos Estados del cono sur americano para realizar programas reformistas o revolucionarios.

Este contexto no fue desaprovechado por el gobierno velasquista. La política exterior del GRFA también significó un punto de ruptura en la historia de las relaciones exteriores del Estado peruano. El gobierno militar peruano estableció por primera vez relaciones diplomáticas con los países del bloque socialista. No solo con las “democracias populares” que estaban bajo la influencia directa de la URSS, sino también con los países socialistas fuera de su órbita, como Yugoslavia, Albania y la República Popular China. Del mismo modo, se establecieron formalmente relaciones con Cuba, país que poco tiempo atrás era considerado un peligro por parte de los militares peruanos por su influencia en movimientos comunistas.¹⁶¹ La Cancillería peruana estuvo dirigida en los primeros años por el general Edgardo Mercado Jarrín —en el

¹⁵⁸ Los discursos del expresidente Velasco durante los primeros años de su mandato fueron recopilados en el libro *Velasco: la voz de la revolución: discursos del presidente de la República, General de División Juan Velasco Alvarado*. (1972).

¹⁵⁹ Aguirre y Drinot, *La revolución peculiar*, 12-13.

¹⁶⁰ Cleaves, Peter y Henry Pease. “Autonomía estatal y decisión política militar”, *El gobierno militar: una experiencia peruana, 1968-1980*, editado por Cynthia McClintock y Abraham Lowenthal (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1985), 259-261.

¹⁶¹ Zapata, Antonio, *La caída de Velasco: lucha política y crisis del régimen* (Lima: Penguin Random House, 2018), 193-197.

cargo desde 1968 hasta diciembre de 1971— y fue orientada bajo los postulados de autonomía y seguridad interior¹⁶², afiliándose al bloque de los No Alineados del “Tercer Mundo”.

Por otra parte, tras haber nacionalizado importantes compañías estadounidenses como la IPC, la Cerro de Pasco Cooper Corporation (propietaria de minas y haciendas ganaderas en la sierra central) y poner en marcha la nueva reforma agraria, el gobierno promulgó en 1970 la Ley General de Industrias. Esta nueva medida creaba la Comunidad Industrial, la cual modificaba la relación tradicional entre la clase empresarial, los trabajadores y el Estado, al establecer que todo ingreso bruto de una empresa que supere el millón de soles, debía repartirse un 10 % de la renta entre todos los trabajadores. Al final del régimen militar, la Comunidad Industrial llegó a incluir unos 199 070 trabajadores industriales.¹⁶³

3.2. La ejecución de la reforma agraria: respuestas, apoyos y oposiciones

Después del golpe del 3 de octubre de 1968 y de la nacionalización del petróleo el mismo mes, uno de los principales objetivos del gobierno revolucionario se puso en marcha: diseñar una nueva reforma agraria que, a diferencia de la anterior, acabe con la concentración de tierras y la explotación que se vivía en el ámbito rural. Tras nueve meses de reuniones entre los dirigentes militares e intelectuales civiles especialistas en temas agrarios¹⁶⁴, el gobierno anunció al país el 24 de junio de 1969 la nueva Ley de Reforma Agraria, tras un largo discurso que culminó con la frase “¡campesino, el patrón ya no comerá más tu pobreza!”.¹⁶⁵ En ese momento, existía un relativo consenso entre distintos sectores políticos y sociales (desde la izquierda hasta la centroderecha) en torno a la necesidad de realizar una reforma en el agro. El debate principal radicaba en cómo ejecutarla.

Para el gobierno, la reforma agraria debía superar el atraso económico y técnico del campo y aumentar la productividad agropecuaria. Asimismo, el objetivo era romper el “espinazo de la oligarquía rural” —en palabras del mismo presidente Velasco—, es decir, afectar de raíz al poder principal que sostenía al régimen oligárquico de haciendas: los hacendados más

¹⁶² Edgardo Mercado Jarrín explica las propuestas y posiciones políticas del gobierno militar peruano en su libro *Seguridad, política, estrategia*, publicado en 1974.

¹⁶³ Alberti, Giorgio. *Estado y clase: la comunidad industrial en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977. 13-15.

¹⁶⁴ Borradores de las actas del Consejo de Ministros del gobierno militar, 19 de noviembre de 1968, Archivo PUCP; Cleaves, Peter y Martin Scurrah, *Agriculture, Bureaucracy and Military Government in Peru* (Ithaca: Cornell University Press, 1980, 103-104.

¹⁶⁵ Oficina Nacional de Informaciones, *Velasco: la voz de la revolución*, 39-54.

poderosos, que en principio eran los latifundistas industriales de la costa norte, conocidos como “los barones del azúcar”, quienes eran propietarios de complejos azucareros que podían bordear o superar las 30 000 hectáreas.¹⁶⁶ Del mismo modo, terminar con la explotación servil y el gamonalismo en la sierra para convertir al campesino en ciudadano y propietario de sus tierras era otro de los puntos fundamentales. Así, al cabo de unos días del anuncio de la reforma, los tanques del Ejército ocuparon los terrenos de los complejos azucareros de las familias más ricas de la costa norte para que fueran expropiados. Durante la ejecución de la reforma agraria, entre 1969 y 1979, que abarca los gobiernos militares de Velasco y de Francisco Morales Bermúdez, el GRFA llegó a expropiar más de nueve millones de hectáreas de terrenos, alrededor de 16 000 propiedades privadas, desde medianas propiedades hasta latifundios, que fueron convertidas en 1708 unidades asociativas de producción¹⁶⁷, resultado por el cual la reforma agraria peruana es destacada por varios investigadores como la más radical de América Latina.¹⁶⁸

Para el proceso de expropiación, el régimen estableció un monto mínimo de hectáreas afectables, pero este variaba de acuerdo a la ubicación geográfica. Para la costa, donde el terreno llano y húmedo hacía a la tierra más fértil, toda propiedad que superara las 150 ha de cultivo sería afectada. En la sierra, en cambio, donde predominaban las haciendas de mediana propiedad para ese entonces y donde la mayoría de predios eran ganaderos, el mínimo afectable iba entre 33 y 55 ha, de acuerdo con las características geográficas locales.¹⁶⁹

Ahora bien, la reforma de los militares no solo buscaba transformar las estructuras agrarias o acabar con el latifundio, sino también ser un medio para la industrialización del país a largo plazo.¹⁷⁰ Para lograr todo este proceso, más allá de acabar con el régimen de hacienda y la servidumbre, se buscaba reestructurar la organización de la sociedad rural, superar el latifundio, minifundio, cambiar las lógicas tradicionales de las comunidades indígenas y proporcionarles métodos y herramientas que las orienten a una mayor productividad. En otras palabras, como anunciaba el Instituto Nacional de Planificación, “el establecimiento de una nueva agricultura

¹⁶⁶ Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 344-354.

¹⁶⁷ Matos Mar y Mejía, *La reforma agraria en el Perú*, 171.

¹⁶⁸ Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 33-59; Eguren, Fernando, “La reforma agraria en el Perú”, *Debate Agrario*, n.º 44 (2009).

¹⁶⁹ Después de 1975, el gobierno militar, en ese entonces dirigido por Morales Bermúdez, redujo la cantidad mínima afectable a 50 ha en la costa y 30 ha en la sierra, tomando en cuenta que la mayoría de grandes propiedades ya habían sido afectadas. Eguren, “La reforma agraria en el Perú”, 75-76.

¹⁷⁰ Cabrera Morales, *Sueños por la tierra*, 122.

organizada a base del esfuerzo asociativo de los agricultores... La creación de nuevos mercados a través de una justa distribución”.¹⁷¹

No obstante, la distribución de la tierra a sus nuevos dueños (campesinos y obreros agrícolas) no se dio a título individual, sino que el gobierno velasquista optó por un modo de organización colectivo y asociativo: las cooperativas. Estas nuevas empresas se formaban después del proceso de expropiación y adjudicación de la tierra y estaban compuestas por los trabajadores de las antiguas haciendas. Los dos modelos principales fueron la Cooperativa Agraria de Producción (CAP) y la Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS). Las primeras se formaron sobre todo en exhaciendas agrícolas modernas, mientras que las segundas se establecieron sobre extensos terrenos que reunían a exhaciendas ganaderas en la sierra.¹⁷²

Los dos modelos eran empresas asociativas administradas por sus trabajadores, sin la presencia de patrones privados. Sin embargo, podemos destacar dos cualidades que las diferenciaban. Primero, la extensión de las SAIS era mucho más grande que las CAP, debido a que las primeras estaban conformadas por varias ex haciendas ganaderas en la sierra junto con comunidades indígenas, las cuales muchas veces presentaban un historial de conflictos entre sí, lo que dificultó la viabilidad de estas “súpercooperativas” en los años ochenta, cuando también tuvieron que enfrentar reclamos de otras comunidades que no habían sido incluidas dentro de los linderos de las SAIS.¹⁷³ Segundo, si bien las CAP y las SAIS presentaban casi el mismo modelo de administración de empresa asociativa, donde la toma de decisiones se realizaba por medio de una asamblea de socios, las SAIS tenían una asamblea de delegados que no solo incluía a los integrantes de la empresa, sino también a las comunidades vecinas.¹⁷⁴

¹⁷¹ Matos Mar y Mejía, *La reforma agraria en el Perú*, 108.

¹⁷² Matos Mar y Mejía, *La reforma agraria en el Perú*, 133-141.

¹⁷³ Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 286-290.

¹⁷⁴ Bonfiglio, Giovanni, *Las empresas de la reforma agraria peruana, 40 años después* (Lima: Fundación Manuel Bustamante de la Fuente, 2019), 27.

	Unidades adjudicatorias	Extensiones adjudicadas		Beneficiarios	
		(Has.)	%	No.	%
Cooperativas	581	2 196 147	25.5	79 568	21.2
Complejos agro-industriales	12	128 566	1.5	27 783	7.4
SAIS	60	2 805 048	32.6	60 954	16.2
EPS	11	232 653	2.7	1 375	0.4
Grupos campesinos	834	1 685 382	19.6	45 561	12.1
Comunidades campesinas	448	889 364	10.3	117 710	31.4
Campesinos independientes	-	8 599 253	100.0	42 295	11.2
TOTAL	1 946	8 599 253	100.0	375 246	100.0

Avance de la reforma agraria, 1969-1979 (Matos Mar y Mejía, 1980).

Aparte de estos dos modelos de empresa asociativa, también existían los “Grupos Campesinos” y la “Empresa de Propiedad Social”¹⁷⁵, que, si bien diferían en distintos aspectos de las CAP y las SAIS, de todas formas, su diseño se inclinaba hacia la administración asociativa de la tierra que el gobierno buscaba promover. Asimismo, existió en menor medida la modalidad de adjudicación directa de tierra a las comunidades indígenas, rebautizadas a partir de la reforma agraria como “comunidades campesinas”. En efecto, también hubo un cambio importante en la nomenclatura de la política rural, enfatizando en la condición productiva del sujeto rural sobre su identidad étnica.¹⁷⁶ En un intento de superar la subordinación del campesinado andino, el gobierno recurría a esta suerte de eufemismo al quitarle la categoría de “indio”.¹⁷⁷ La nominación de “comunidad indígena” siguió existiendo, pero quedó reservada para los pueblos originarios de la Amazonía.

Por otra parte, el anuncio de la reforma agraria y la afectación de los primeros grandes complejos azucareros del norte fue recibida de forma distinta por los sectores de la sociedad. En primer lugar, esta medida había agarrado de sorpresa a la clase hacendada, por lo que inmediatamente despertó miedos y alarmas. En 1969, era ya un sector social relativamente debilitado, sin embargo, aún tenían influencias políticas en diferentes espacios de poder. La

¹⁷⁵ En 1976, durante la “segunda fase” del GRFA dirigida por Morales Bermúdez, el régimen militar creó en otro tipo de modelo asociativo, llamada Empresa de Propiedad Social (EPS).

¹⁷⁶ Puente, “De comunero a campesino”, 20.

¹⁷⁷ Martín Sánchez, Juan, *La Revolución Peruana: ideología y práctica política de un gobierno militar, 1968-1975* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002), 159-165.

Sociedad Nacional Agraria (SNA), el gremio de hacendados más relevante del país —el cual englobaba principalmente a la gran burguesía agraria dedicada a la exportación—, articulaba a distintas asociaciones de propietarios agricultores y ganaderos, cuyos integrantes tenían influencias directas en entidades estatales.¹⁷⁸ Días después del anuncio de la reforma, el diario *La Prensa*, medio opositor al gobierno y a la reforma, presidido por el hacendado y político conservador Pedro Beltrán, publicó una serie de comunicados de asociaciones adscritas a la SNA donde reclamaban ser tomados en cuenta en la toma de decisiones en la transformación del agro.¹⁷⁹ De todos modos, su estrategia de difusión política en medios de prensa era limitada ante la capacidad de acción del gobierno.

No obstante, a pesar de la primera acción radical contra el “espinazo de la oligarquía rural”, el gobierno revolucionario dio un giro sorpresivo en agosto del mismo año otorgando una suerte de tregua con los medianos y pequeños propietarios con una cláusula de la Ley de Reforma Agraria, llamada el Título IX, que les permitía parcelar sus haciendas de manera privada, sin la intervención del gobierno. Los militares y técnicos civiles del gobierno habían apostado en esta medida para agilizar el proceso de reforma y para evitar mayores confrontaciones con propietarios, lo que resultaría, al cabo de un tiempo, en un efecto contrario.¹⁸⁰

Por otro lado, la mayor parte del campesinado y proletariado agrícola celebró el anuncio de la reforma agraria. Esta medida despertó una gran expectativa en los trabajadores rurales, lo cual se tradujo en grandes marchas de apoyo al gobierno revolucionario, como también en nuevas huelgas y tomas de tierras para agilizar o forzar expropiaciones que demoraban en ejecutarse. La primera oleada de movilizaciones fue justamente contra los hacendados que habían parcelado sus tierras por iniciativa propia, debido a que en muchos casos estos utilizaban vacíos legales de la cláusula de la ley a pesar de que sus propiedades eran extensas (el requisito para aplicar al Título IX consistía en que la propiedad no debía superar las 150 ha). En la costa, solamente en los departamentos de Lima e Ica se realizaron 200 parcelaciones de este tipo¹⁸¹, lo que originó una serie de huelgas y movilizaciones de obreros agrícolas y sindicatos agrarios desde 1970.

¹⁷⁸ La SNA fue creada en 1916 tras la fusión de distintas asociaciones azucareras y algodoneras de la costa. Los gremios de propietarios en la sierra sur contaban con distintos medios de asociación. Matos Mar y Mejía, *La reforma agraria en el Perú*, 38.

¹⁷⁹ Cant, Anna, “Representando la revolución: la propaganda política del Gobierno de Juan Velasco Alvarado en Perú (1968-1975)”, *Imaginando América Latina: historia y cultura visual, siglos XIX al XXI*, editado por Óscar Sven Schuster y Daniel Hernández Quiñones (Bogotá: Universidad del Rosario, 2017), 309.

¹⁸⁰ Cleaves y Scurrah, *Agriculture, Bureaucracy and Military Government*, Cap. 2.

¹⁸¹ Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 167.



“Reforma agraria peruana: tierra para quien la trabaja” fue uno de los mensajes principales que el gobierno difundió en las comunidades campesinas y las nuevas cooperativas, por medio de numerosos afiches, cuyo diseño fue realizado por el artista Jesús Ruiz Durand. (Fuente: Dirección de Promoción y Difusión de Reforma Agraria, 1972, Archivo PUCP)

En la costa central, el conflicto rural más conocido durante este periodo fue la lucha del sindicato de trabajadores de la hacienda Huando contra sus propietarios, los Graña, una familia aristocrática limeña que recurrió al Título IX de forma ilegal y realizó la parcelación privada a pesar de que su propiedad contaba con casi 1400 hectáreas de terreno agrícola.¹⁸² La huelga de los trabajadores activó también otras movilizaciones en todo el valle de Chancay-Huaral contra las parcelaciones de sus dueños, al tiempo que en otras provincias, como Cañete o Huaura, estallaban protestas que exigían la anulación de las parcelaciones privadas y la expropiación completa de las haciendas.¹⁸³ Al fin y al cabo, reclamaban el cumplimiento del mensaje principal que difundía el régimen: “la tierra para quien la trabaja”. En junio de 1971, el gobierno cedió a los reclamos y anuló las parcelaciones por iniciativa propia que habían sido aprobadas anteriormente, creando en su lugar cooperativas integradas por antiguos peones de las haciendas.¹⁸⁴ El permiso de las parcelaciones privadas había traído más problemas que

¹⁸² Cabrera Morales, *Sueños por la tierra*, 123-127.

¹⁸³ Cabrera Morales, *Sueños por la tierra*, 134-135.

¹⁸⁴ Borradores de las actas del Consejo de Ministros del gobierno militar, 17 y 22 de junio de 1971, Archivo PUCP.

facilidades y su anulación por parte del gobierno inició una fase de radicalización en el manejo de la reforma agraria.¹⁸⁵ Entre 1970 y 1972, el número de expropiaciones aumentó considerablemente, como también la implementación masiva de cooperativas.¹⁸⁶

3.3 La reforma en el campo cusqueño y la reacción de los terratenientes

Después del inicio de la reforma agraria, la Sociedad Nacional Agraria (SNA) mantuvo una postura firme de oposición. En 1971, cuando el gobierno anuló la posibilidad de que los propietarios pudieran parcelar sus tierras por iniciativa propia y radicalizó la reforma, la SNA y sus asociaciones afiliadas publicaron pronunciamientos contra este giro radical, donde denunciaban que el “comunismo internacional” estaba detrás de esta intención política, además de alertar sobre el peligro de una “colectivización de la tierra”.¹⁸⁷ A pesar de todos estos intentos, el gobierno no dio marcha atrás en sus decisiones e intensificó la reforma. En 1972, el régimen militar ordenó la disolución de la SNA y sus asociaciones regionales, cuando los medianos propietarios de la costa (quienes también empezaron a ser afectados después de la modificación del Título IX) habían exigido que los funcionarios no ingresaran a sus fundos.¹⁸⁸ Con esta acción, las élites terratenientes, en un proceso de prolongada agonía, perdían al gremio de propietarios de tierras con mayor alcance político.

No obstante, luego de estas acciones, los propietarios que aún no habían sido afectados, especialmente en la sierra, decidieron organizarse contra el impulso radical del gobierno y crearon los comités de defensa de la pequeña y mediana propiedad en 1973, los cuales se movilizaron contra las expropiaciones y la posible colectivización de la tierra.¹⁸⁹ Ese mismo año el gobierno disminuyó la oleada de expropiaciones¹⁹⁰ y, de alguna manera, terminó también con la primera oleada radical de la reforma agraria.¹⁹¹

Ahora bien, es importante recalcar que esta primera fase de radicalización tuvo efecto principalmente en la costa. En las regiones andinas, en cambio, la ejecución de la reforma fue bastante más lenta, especialmente en las provincias más pobres o más alejadas del centro

¹⁸⁵ Cabrera Morales, *Sueños por la tierra*, 176.

¹⁸⁶ Véase el cuadro de cifras de las Oficinas de Programación y de Contratos de la Dirección General de Reforma Agraria en Matos Mar y Mejía, *La reforma agraria en el Perú*, 171.

¹⁸⁷ Comunicado de la SNA, febrero 1971, Documentación de la Hacienda Huando, Archivo PUCP.

¹⁸⁸ Béjar, Héctor, *La revolución en la trampa* (Lima: Socialismo y Participación, 1976), 23.

¹⁸⁹ Mejía, José. *Una coyuntura del proceso de reforma agraria: la movilización de los pequeños y medianos propietarios de 1973* (Pontificia Universidad Católica del Perú, tesis de bachillerato, 1973) 34-37.

¹⁹⁰ Matos Mar y Mejía, *La reforma agraria en el Perú*, 171.

¹⁹¹ Cabrera Morales, *Sueños por la tierra*, 177-178.

político de la región.¹⁹² La fuerte influencia y control de las instituciones por parte de los poderes locales serranos y la centralización de la administración del Estado peruano desde Lima dificultaban la aplicación de la reforma agraria en las zonas de influencia del gamonalismo.

En el departamento de Cusco, si bien el anuncio de la Ley de Reforma Agraria por Velasco y la radicalidad de su discurso tomó por sorpresa a los terratenientes, una buena parte de esta clase social ya había adoptado una postura favorable a una reforma agraria en la década de 1960. Según la investigación de Lía Ramírez, las élites cusqueñas estaban de acuerdo con reformar el agro, pero desde una óptica jerárquica y racializada. Organizados en torno principalmente en la Sociedad Agropecuaria Departamental de Cusco (SADC)¹⁹³, el gremio de propietarios que agrupaba a hacendados de todas las provincias, las élites cusqueñas buscaban una reforma “modernizadora” y técnica, adscrita a los lineamientos del programa reformista liberal de la Alianza para el Progreso impulsado por el gobierno norteamericano de John F. Kennedy.¹⁹⁴ De acuerdo con Ramírez, los hacendados cusqueños optaban por un proyecto gubernamental —en términos foucaultianos— que pueda transformar y “mejorar” al indio cusqueño, pero manteniendo su rol de subordinación, alentado por el indigenismo paternalista que compartían las élites blancas y mestizas del Cusco.

Por otro lado, el gobierno dividió al territorio peruano en diferentes “zonas agrarias” que indicaban qué territorios serían afectados por la reforma agraria. Se implementaron doce zonas agrarias en total y Cusco fue ubicado en la zona agraria XI, junto con los departamentos de Apurímac y Madre de Dios.¹⁹⁵ A partir de 1969, las haciendas cusqueñas que cumplían con las condiciones de expropiación que delimitó el gobierno comenzarían el proceso de afectación. Sin embargo, los hacendados utilizaron sus contactos e influencias en las instancias estatales para poder mantener sus propiedades en tanto sea posible¹⁹⁶ o, en otros casos, simplemente demorar el proceso de afectación. En general, aprovechar los vínculos con la burocracia local fue una estrategia muy utilizada por los hacendados durante la reforma agraria en toda la región cusqueña.¹⁹⁷ Asimismo, por medio de organizaciones de propietarios aún existentes, como el

¹⁹² Flores Galindo, *Buscando un Inca*, 332.

¹⁹³ La SADC fue fundada en 1929 por José Ignacio Fierro y reunía a propietarios de haciendas agrícolas y ganaderas de toda la región. Estaba afiliada a la SNA. Ramírez, Lía, *La reforma agraria desde las élites cusqueñas: Un proyecto de gubernamentalidad para el campesinado indígena (1962-1964)* (Lima: Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018), 42-43.

¹⁹⁴ Ramírez, *Un proyecto de gubernamentalidad para el campesinado indígena*, 142-145.

¹⁹⁵ Matos Mar y Mejía, *La reforma agraria en el Perú*, 120.

¹⁹⁶ Cant, *Tierra sin patronos*, 96.

¹⁹⁷ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 253.

Club Cusco, la Cámara de Comercio de Cusco o la SACD, las élites se opusieron radicalmente a las acciones reformistas del gobierno como también a las acciones organizadas del campesinado.¹⁹⁸ Las estrategias de resistencia de los hacendados no solo fueron acciones burocráticas o sutiles por medio de sus redes de contacto, también fueron explícitas: desde boicots al proceso de adjudicación a los campesinos hasta amenazas a funcionarios en oficinas del gobierno con pistola en mano.¹⁹⁹

En Calca, el caso más conocido que dificultó el proceso de reforma agraria fue el de la hacienda Huarán, donde el dueño Óscar Fernández, quien había sido prefecto de Cusco, aprovechó sus influencias en el Ministerio de Agricultura para asegurar las tierras más productivas de su hacienda contra la afectación en 1971.²⁰⁰ Contrariamente a lo que la familia propietaria esperaba, esta jugada burocrática solo despertó la indignación de los trabajadores de la hacienda y las comunidades aledañas, quienes terminaron tomando las tierras de la hacienda un par de años más tarde, en un acto que fue apoyado por las entidades políticas del gobierno.²⁰¹

En Chumbivilcas la estrategia fue muy parecida, pero con el detalle de que el gobierno o las entidades públicas que se encargaban de gestionar la reforma agraria no intensificaron los mecanismos de expropiación —tanto legales como políticos— como sí lo hicieron en las provincias cusqueñas del Valle Sagrado, donde los propietarios eran más poderosos y las presiones sociales de los campesinos tuvieron mayor alcance. Muchos hacendados declaraban sus propiedades ante el Ministerio de Agricultura, enfatizando en la antigüedad de la familia como propietaria de la hacienda, en el hecho de que su subsistencia se basaba en trabajar exclusivamente sus predios o en las características poco rentables de sus tierras: terrenos que solo eran útiles para pastar al ganado, el número de cabezas de ganado, entre otros.²⁰² En el distrito de Velille, el hacendado Sixto Mendoza declaraba ante el director de reforma agraria de Cusco las características de sus fundos, como también adjuntaba una serie de documentos que lo certificaban como un propietario responsable, con el fin de conservar una cantidad considerable de hectáreas.²⁰³ Los exhacendados en Chumbivilcas suelen afirmar en sus

¹⁹⁸ Mitrovic, Mijail, “Para que vuelva el Cusco Rojo: las formas de la movilización política en la Orams VII (1972-1974)”, en *Nuevas miradas sobre la Reforma Agraria peruana*, editado por Alejandro Diez Hurtado y Maria Luisa Burneo (Lima: PUCP, 2023), 295.

¹⁹⁹ Mitrovic, “Para que vuelva el Cusco Rojo”, 304-305.

²⁰⁰ Cant, *Tierra sin patronos*, 96.

²⁰¹ En el capítulo 4 abordaré con mayor detalle el conflicto de la hacienda Huarán en Calca.

²⁰² “Señor jefe de la Zona Agraria N XI”, Leg. 153, Exp. 1110-A, 30 de septiembre de 1969, Archivo de la Gerencia Regional de Agricultura de Cusco; “Declaración jurada”, Leg. 153, 26 de octubre de 1976, Archivo de la Gerencia Regional de Agricultura de Cusco.

²⁰³ “Adjudicación provincias Chumbivilcas, distrito Velille”, Leg. 153, 15 de diciembre de 1976, Archivo de la Gerencia Regional de Agricultura de Cusco.

testimonios de que la reforma agraria velasquista fue mal planteada en este territorio, ya que la gran mayoría de haciendas eran ganaderas y poco rentables, por lo que los requisitos de expropiación estaban más diseñados para la costa.²⁰⁴ Debido también a que casi la totalidad de fundos eran ganaderos, no se necesitaba tanta mano de obra para encargarse de los animales, por lo que rechazan las acusaciones de explotación a la población campesina indígena.²⁰⁵

Después de la caída de Velasco en 1975 y el establecimiento del gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez (periodo conocido como la “segunda fase” del GRFA, entre 1975 y 1980), la recuperación de una parte de las tierras de las antiguas haciendas por parte de los terratenientes fue posible y tuvo un respaldo legal cuando el gobierno militar de ese entonces creó la figura de “Unidad Ganadera Familiar”. Este procedimiento benefició a muchos hacendados chumbivilcanos, quienes pudieron conservar predios de 100 a 300 hectáreas aproximadamente después de una serie de trámites legales y redes de contacto en los tribunales agrarios a fines de los años setenta e inicios de los ochenta.²⁰⁶ En un contexto donde el régimen de Morales Bermúdez manejaba una política más conservadora sobre la reforma agraria, distintos propietarios pudieron recuperar un porcentaje de sus tierras en Chumbivilcas.

²⁰⁴ Apuntes del trabajo de campo realizado en Chumbivilcas, en los meses de noviembre y diciembre de 2021.

²⁰⁵ “Si usted tenía unas mil cabezas de ganado, solo necesitabas unos cuatro o cinco montados a caballo, no necesitabas más... En ganadería no ha habido explotación, solo en agricultura, y en Chumbivilcas todas las haciendas eran ganaderas”. Anónimo (propietario y zootecnista de Santo Tomás, Chumbivilcas). Entrevista, 10 de diciembre de 2021.

²⁰⁶ Sisko Rendón (Sociólogo de Colquemarca, Chumbivilcas). Entrevista, 25 de noviembre de 2022.

Capítulo 4. El Sinamos, las Ligas Agrarias y los movimientos campesinos: apoyos y contradicciones (1971-1975)

El gobierno revolucionario de Velasco no solo buscó eliminar el sistema latifundista de la tierra concentrado en pocas manos, sino también intentó impulsar la politización y organización de los sectores populares del país, incluida la sociedad campesina y rural, más allá del esquema clásico de organización en partidos políticos. Para ello, liquidó el poder político y económico de la oligarquía agraria, tras la cancelación de sus gremios y la expropiación de sus haciendas, y creó nuevas organizaciones y nuevas formas de autogobierno, aunque en la gran mayoría de casos bajo la conducción de la dirigencia militar: fue la construcción de una revolución desde arriba.

El principal organismo que creó el gobierno militar para lograr altos niveles de politización, participación y movilización en la población, especialmente en los sectores populares, fue el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, o más conocido como “Sinamos”. No es casualidad que haya sido creado en abril de 1971, justo en el contexto de auge y radicalización del régimen.²⁰⁷ Esta institución tenía como objetivos promover la participación política de la población y difundir, por medio de diversas estrategias de propaganda, las medidas que implementaba la revolución, con el fin de generar apoyo popular sin la necesidad de crear un partido político.²⁰⁸ El Sinamos también se encargaba del apoyo y capacitación política y técnica de las organizaciones de base, como las nuevas cooperativas y las comunidades campesinas en el campo o las comunidades laborales en las ciudades.²⁰⁹ Por más que uno de sus objetivos principales era la activación política, las oficinas del Sinamos organizaron distintas actividades culturales: eventos artísticos y deportivos, produjeron películas y obras de teatro, como también editaron afiches, folletos y hasta revistas.²¹⁰

El GRFA nombró al general cusqueño Leonidas Rodríguez Figueroa como el jefe del Sinamos y al sociólogo e historiador Carlos Delgado Olivera como Director Superior, el cargo más alto

²⁰⁷ En tanto al manejo de la reforma agraria, la creación del Sinamos significó también el triunfo interno de los ideólogos reformistas, quienes buscaban implementar políticas de participación social, sobre los funcionarios tecnocráticos. Matos Mar y Mejía, *La reforma agraria en el Perú*, 169.

²⁰⁸ Cant, Anna, “Impulsando la revolución: Sinamos en tres regiones del Perú”, *La revolución peculiar: repensando el gobierno militar de Velasco*, Carlos Aguirre y Paulo Drinot, editores (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), 286-287.

²⁰⁹ Ley orgánica N° 19352, “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social”, 4 de abril de 1972.

²¹⁰ Mitrovic, “Para que vuelva el Cusco Rojo”, 285.

que alcanzó un civil en el gobierno militar velasquista. Delgado²¹¹, quien también era asesor personal de Velasco, fue el principal ideólogo de las reformas del gobierno y promotor de la “Democracia Social de Participación Plena”: un nuevo modelo que, tras la superación del régimen oligárquico anterior, impulsaba la participación directa de diferentes sectores de la población (como obreros, campesinos, maestros, entre otros) en el poder real, es decir, en la producción o en las decisiones políticas, desde una lógica de autogestión.²¹² El Sinamos convocó a personalidades políticas, intelectuales y artistas que provenían de diferentes canteras políticas, como la Democracia Cristiana, de donde venía Héctor Cornejo Chávez, ex militantes del Partido Comunista Peruano-Unidad (PCP-U), como Carlos Franco, antiguos funcionarios que provenían del gobierno de Belaunde, o incluso exguerrilleros comunistas que fueron amnistiados por Velasco, como Héctor Béjar.²¹³

Por otro lado, el departamento de Cusco era una región estratégica para el gobierno y sus planes reformistas. No solo era el territorio donde había sido el epicentro de las luchas campesinas en los años sesenta, sino que era la tierra de Tupac Amaru II, el líder rebelde anticolonial que había sido escogido como símbolo principal de la propaganda del gobierno.²¹⁴ El jefe del Sinamos, el general izquierdista Leonidas Rodríguez, era cusqueño y quechuahablante y conocía a mayor profundidad las relaciones de poder en la región: tenía que ser donde “la revolución debía echar raíces más profundas”.²¹⁵ Por esta razón, de acuerdo con el historiador Rénique, Cusco fue tomado como un territorio prioritario para los ensayos participacionistas del Sinamos.²¹⁶

4.1. El gobierno militar, el Sinamos y su propuesta para el campesinado

A pesar de la intensidad de las reformas del velasquismo y su carácter radical, el gobierno militar era particularmente heterogéneo, donde varias tendencias políticas pugnaban en su

²¹¹ En un artículo reciente, exploro las motivaciones de Carlos Delgado por ejecutar un nuevo modelo revolucionario autónomo desde la dictadura militar de Velasco, como también su postura antipartido y de autogestión. Cabrera Morales, Fabio, “Carlos Delgado y la utopía velasquista”. En *Intelectuales, política y producción cultural en el Perú de los 70*, editado por Javier García Liendo y Mijail Mitrovic (Lima: Fondo Editorial UNMSM).

²¹² Los principales postulados del Sinamos y del modelo de “Democracia Social de Participación Plena” son explicados por Carlos Delgado en su libro *Revolución peruana: autonomía y deslindes*. (Lima: Studium, 1975).

²¹³ Cabrera Morales, “Carlos Delgado”, 74-75.

²¹⁴ Mitrovic, “Para que vuelva el Cusco Rojo”, 293. Por otro lado, para analizar las disputas y contradicciones por el culto a Tupac Amaru en Cusco, véase Asensio, Raúl, *El apóstol de los Andes: el culto a Túpac Amaru en Cusco durante la revolución velasquista (1968-1975)* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017).

²¹⁵ Asensio, *El apóstol de los Andes*, 101.

²¹⁶ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 247.

interior, bajo el liderazgo carismático de Velasco. Liisa North pudo distinguir las diferentes orientaciones ideológicas que había al interior del GRFA. En primer lugar, los oficiales de la izquierda militar dirigían el Sinamos y coordinaban con las organizaciones agrarias y campesinas creadas por el gobierno. Destacaban aquí los generales progresistas Leonidas Rodríguez Figueroa, jefe del Sinamos, y Jorge Fernández Maldonado, ministro de Energía y Minas, quienes impulsaban una mayor redistribución de los ingresos y propuestas radicales de participación política y autogestión. En segundo lugar, el sector más conservador del régimen militar estaba representado por Javier Tantaleán, líder del Movimiento Laboral Revolucionario (MLR), grupo corporativista que atacaba con violencia a los sindicatos, o Rudecindo Zavaleta (quien quedó a la cabeza del Sinamos en los últimos años del gobierno). Asimismo, el mayor número de oficiales en el gabinete se posicionaba en el centro político, con una postura institucional a favor de conservar la unidad de las fuerzas armadas.²¹⁷ El historiador Antonio Zapata resalta que los oficiales progresistas fueron los que tuvieron la hegemonía interna del gobierno durante los cuatro primeros años, cuando contaron con el apoyo del mismo presidente Velasco y las reformas se profundizaban.²¹⁸

Por su parte, el Sinamos no era un partido político, pues sus funciones abarcaban ámbitos más allá de los espacios políticos tradicionales. Tampoco era un ministerio, pero para el gobierno tenía un peso muy similar: el jefe del Sinamos, el general Rodríguez, ocupaba un sillón en las discusiones del Consejo de Ministros y la relevancia de sus opiniones y propuestas valían igual a las de un ministro.²¹⁹ En el Sinamos se encontraban principalmente los cuadros de izquierda del gobierno y donde se había reclutado a un gran número de intelectuales y personalidades civiles, muchos de ellos antiguos militantes de partidos revolucionarios o reformistas. Sin embargo, al ser un ente burocrático muy grande, también tuvo infiltraciones de grupos políticos de oposición, sobre todo por parte de partidos de la “nueva izquierda”, quienes luchaban por radicalizar el proceso reformista²²⁰ e incluso denunciaban el autoritarismo del régimen militar.

²¹⁷ Véase North, Liisa, “Orientaciones ideológicas de los dirigentes militares peruanos”, *El gobierno militar: una experiencia peruana, 1968-1980*, editado por Abraham Lowenthal y Cynthia McClintock (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1985).

²¹⁸ Zapata, *La caída de Velasco*, 249.

²¹⁹ El general Leonidas Rodríguez, el oficial más radical de todo el gobierno velasquista, es mencionado en las actas de las reuniones del gabinete como “jefe de Movilización Social”, en alusión al Sinamos. Borradores de las actas del Consejo de Ministros del gobierno militar, Archivo PUCP.

²²⁰ Los principales partidos de la “nueva izquierda” peruana fueron Vanguardia Revolucionaria (VR) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, ambos fundados en la década de 1960 y con influencias de la Revolución cubana. VR fue el grupo que más alentó a sus militantes a infiltrarse en las oficinas del Sinamos, como fue el caso de Lino Quintanilla, dirigente crucial para las tomas de tierras campesinas llevadas a cabo en Andahuaylas (región de Apurímac) en 1974. Rénique, José Luis, *Incendiar la pradera. Un ensayo sobre la revolución en el Perú* (Lima: La Siniestra Ensayos, 2018), 134-136.

El Sinamos era una institución muy compleja. Su estructura estaba dividida en cuatro niveles organizativos: la oficina nacional (Onams), las oficinas regionales (Orams), las oficinas zonales (Ozams) y los equipos locales de promotores. El objetivo era descentralizar las decisiones y facilitar la comunicación de ideas y acciones desde las bases hasta la oficina central.²²¹ A pesar de transmitir el proyecto de una revolución desde arriba, la historiadora Anna Cant sostiene que la gran autonomía que adquirieron las oficinas regionales del Sinamos, por medio del amplio reclutamiento de lo que Antonio Gramsci llama “intelectuales orgánicos” —muchos de ellos, dirigentes o políticos locales—, les permitió intensificar los esfuerzos por transformaciones políticas profundas, incluso chocando con otros organismos gubernamentales tradicionales de cada región, como fue el caso del Ministerio de Agricultura, ya que su dinámica de trabajo iba a un ritmo mucho más burocrático.²²² A consecuencia de ello, Cant resalta que la política rural de las regiones en el país adquirió una mayor capacidad de movilización, organización y decisión política después de las reformas velasquistas.

La Oficina Regional de Apoyo a la Movilización Social (la Orams VII) se instaló en Cusco en 1972, un año después de la creación del Sinamos. Bajo el mando del general Luis Uzátegui, la Orams VII reclutó una serie de personalidades locales, como Vladimiro Valer (abogado que había participado en la rebelión de Hugo Blanco y había ayudado a formar el sindicato en Huarán, Calca), el antropólogo Guido Guevara, el artista Francisco Mariotti o la actriz Zulema Arriola.²²³ Con el fin de impulsar la participación masiva de las organizaciones populares en los cambios políticos e intentar activar nuevamente la intensidad radical que había vivido la región con las luchas campesinas de los sesenta (periodo conocido como “Cusco Rojo”), la Orams VII trabajó primero en la elaboración de diagnósticos que les permitieran analizar las potencialidades de los movimientos populares, como también identificar los grupos de poder locales más problemáticos para la revolución.²²⁴ Es importante destacar también que una de las principales estrategias de comunicación de la Orams VII fue la utilización de la lengua principal del campesinado del sur andino, el quechua, tanto en eventos políticos como en afiches u otros medios de comunicación.²²⁵

El antropólogo Mijail Mitrovic sostiene que la oficina del Sinamos en Cusco destacó por una gran autonomía en las decisiones y acciones políticas que impulsaron sus funcionarios, donde

²²¹ Cant, *Tierra sin patrones*, 78-80.

²²² Cant, *Tierra sin patrones*, 116-117.

²²³ Mitrovic, “Para que vuelva el Cusco Rojo”, 291-293.

²²⁴ Mitrovic, “Para que vuelva el Cusco Rojo”, 294.

²²⁵ Cant, *Tierra sin patrones*, 99.

incluso utilizaron en sus medios de difusión, como la revista *Chaski, Semanario de los Pueblos Jóvenes*, personajes de la izquierda peruana e internacional que trascendían la iconografía revolucionaria oficialista, como José Carlos Mariátegui, Javier Heraud (poeta y guerrillero comunista peruano) o Ernesto “Che” Guevara. Si bien las oficinas del Sinamos a nivel nacional respondieron siempre a las necesidades concretas y particulares de cada región²²⁶, la Orams VII en Cusco manifestó un nivel de autonomía que no se apreció en todas las oficinas regionales.²²⁷

La oficina del Sinamos en Cusco tampoco empezaba ciertamente desde cero. Un año antes, Velasco y sus ministros habían realizado una gira por el sur del país, conscientes de los problemas y retrasos que estaba atravesando la reforma agraria en la zona andina. Se organizó un gran mitin en la ciudad de Cusco para recibir a Velasco y sus ministros. El presidente también visitó las provincias de Quispicanchis y Anta, donde el gabinete se encontró con enormes recibimientos por parte de la población campesina. En Anta, Velasco estuvo presente en la ceremonia de creación de la CAP Túpac Amaru II. Luego, el ministro de Salud y el jefe del Sinamos visitaron Canas y Canchis.²²⁸ Los encuentros entre Velasco y la población campesina durante la gira del gabinete por Cusco han sido registrados por el documental del director soviético Vladen Proskin *Por las tierras de Tupac Amaru (1972)*²²⁹, donde se muestra el júbilo de las multitudes cusqueñas al recibir al presidente Velasco, quien gozaba en ese entonces de alta popularidad, especialmente en los sectores populares. De alguna manera, el trato paternalista de Velasco hacia el campesinado llenaba el vacío que dejaba el paternalismo servil de las haciendas cusqueñas.

Por otra parte, si bien las CAP y las SAIS eran el modelo de empresa asociativa que proponía la “Democracia Social de Participación Plena en el campo”, el gobierno también impulsó la organización y participación política del campesinado que se beneficiaba de la entrega de tierras en nuevos organismos generados por el régimen. Tras la disolución de la SNA en 1972, el gobierno creó las Ligas Agrarias, que reunían a cooperativas y comunidades a nivel distrital y provincial, y también federaciones regionales.²³⁰ Todas estas organizaciones quedarían articuladas en la Confederación Nacional Agraria, creada en 1974 por el gobierno velasquista,

²²⁶ Cant, “Impulsando la revolución”, 282-283.

²²⁷ Mitrovic, “Para que vuelva el Cusco Rojo”, 295.

²²⁸ Mitrovic, “Para que vuelva el Cusco Rojo”, 292.

²²⁹ Este documental de producción soviética y narrado en ruso intentaba mostrar las reformas que se estaban ejecutando en el Perú de Velasco. Se encuentra disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=0QqvXJNKguM&t=411s>.

²³⁰ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 248.

que al cabo de un tiempo se convirtió en la central campesina más gran del país, con 679 825 afiliados, superando a la antecesora Confederación Campesina del Perú (CCP), cuya dirección estaba bajo el mando de partidos de izquierda opositores el gobierno militar, como VR, PCP-Bandera Roja o Patria Roja.²³¹

En Cusco, la federación regional que aglomeró a las Ligas Agrarias fue la Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru de Cusco (Fartac), fundada en noviembre de 1973, con un gran mitin en la ciudad de Cusco que contó con la presencia de Leonidas Rodríguez, quien pronunció un discurso frente a las bases campesinas de la región.²³² Según información oficial, la Fartac llegó a contar con 33 825 jefes de familias campesinas (el 90.29 % de la población rural del departamento).²³³ El gobierno buscaba “reemplazar la dominación gamonal”²³⁴ por medio de las Ligas Agrarias, las cuales debían ocupar el vacío de poder que dejaban los terratenientes en distritos y provincias. Del mismo modo, con estos nuevos organismos, el régimen también procuraba que el nuevo Estado revolucionario tuviera presencia hasta en los últimos rincones rurales del país.²³⁵

Los informes que producía la Orams VII destacaban por diagnósticos de la realidad socioeconómica y política cada provincia, de los grupos de poder existentes en cada localidad, como también registros de haciendas por expropiar, cooperativas, comunidades campesinas, sindicatos y bases de organizaciones campesinas que el gobierno había creado. Los objetivos del Sinamos en la sierra sur del país, tierra de antiguo dominio de gamonales, consistían en “efectuar investigaciones tendientes a determinar las relaciones económicas, sociales y políticas... de la región”, “capacitar a la población de base para su activa participación en el proceso de transformación estructural y formar cuadros técnicos” y “apoyar las acciones de organizaciones de base...”²³⁶

Si bien la principal propuesta de organización productiva para el campesinado por parte del gobierno era la formación de cooperativas, no hay que subestimar el empoderamiento de las comunidades campesinas en este periodo, especialmente en la sierra sur, donde muchas de estas

²³¹ Heilman, Jaymie, “A fuego y sangre. La Confederación Campesina del Perú y el régimen de Velasco”, *La revolución peculiar: repensando el gobierno militar de Velasco*, editado por Carlos Aguirre y Paulo Drinot (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018), 219-220.

²³² Mitrovic, “Para que vuelva el Cusco Rojo”, 303.

²³³ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 249.

²³⁴ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 254.

²³⁵ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 254.

²³⁶ Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos). *Proyecto de apoyo a la movilización social para el desarrollo de la sierra sur* (Lima: Oficina Nacional de Planificación-ONAMS, 1973), 7-8.

obtuvieron fueron reconocidas legalmente por parte del Estado peruano. El empoderamiento de las comunidades en el sur andino peruano se manifiesta en el apoyo de muchas de estas a la reforma agraria velasquista, o bien en acciones que disgustaron y desbordaron las intenciones del gobierno militar (como fueron las tomas de tierras en Andahuaylas en 1974, en un inicio reprimidas por el gobierno).²³⁷ En Cusco solo se habían reconocido tres comunidades campesinas entre 1968 y 1972, pero desde la llegada del Sinamos, estas cifras se incrementaron de manera histórica: 6 en 1973, 7 en 1974, 31 en 1975, y tras la salida de Velasco, 33 en 1976.²³⁸

4.2. El movimiento campesino cusqueño ante la reforma agraria velasquista: sindicalismo agrario en Calca y movilización comunera en Chumbivilcas

El golpe militar de 1968 había despertado muchas sospechas en la población cusqueña. Pero una vez que el gobierno anunció sus primeras reformas y atendió las demandas en infraestructura en la región, el gobierno ganó gran parte de apoyo en la población cusqueña.²³⁹ Después de la gira de Velasco y el gabinete por el sur en 1971, las primeras afectaciones y la creación de las Ligas Agrarias un año después, el campesinado cusqueño se movilizó con grandes expectativas en apoyo al proyecto velasquista. No obstante, la intensidad de la ejecución de la reforma agraria y el apoyo de las oficinas del Sinamos no sería igual en toda la región. Como argumentaré en este apartado, cada provincia cusqueña presentó sus propias dinámicas y problemáticas de disputas por la propiedad de la tierra y el gobierno militar respondió a las demandas locales de diferentes formas.

Calca

Las haciendas del Valle Sagrado de los Incas fueron quizás las primeras en ser afectadas en el departamento de Cusco. De todas formas, la influencia de los gamonales era aún notoria en las instancias burocráticas locales, como también en las fuerzas policiales. Definitivamente el caso más trascendental de la provincia de Calca y tal vez de todo el Valle Sagrado fue Huarán. La

²³⁷ Las tomas de tierras de la provincia de Andahuaylas (departamento de Apurímac, limítrofe con Cusco) de 1974 significó un nuevo punto de inflexión en el manejo de la reforma agraria. Impulsados y ciertamente dirigidos por Vanguardia Revolucionaria (VR), un grupo de comunidades campesinas organizadas que aún no había recibido ninguna adjudicación de tierras en la reforma tomaron por la fuerza casi setenta haciendas de gamonales locales. El gobierno reaccionó a este movimiento con represión, pero finalmente cedió a los reclamos campesinos. Véase Rodrigo Sánchez (1981) y José Luis Rénique (2016).

²³⁸ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 249; Cant, *Tierra sin patronos*, 95.

²³⁹ Mitrovic, “Para que vuelva el Cusco Rojo”, 291.

lucha de los trabajadores de la hacienda y, sobre todo, de la Comunidad Campesina de Arín marcó un punto de ruptura en las luchas por la tierra en la reforma agraria en Cusco. Óscar Fernández y su hija Martha, propietarios y administradores personales de la hacienda, habían introducido en años previos ciertas características modernas en sus tierras, como el contrato escrito de arrendamiento de tierras a comuneros y el control más estricto de las horas de trabajo a sus peones. Anrup propuso que la eliminación del trato paternalista directo en Huarán hizo notar aún más el trato vertical y autoritario de los patrones, razón fundamental del estallido del conflicto y la movilización campesina.²⁴⁰ De todos modos, la gran hacienda Huarán, de unas 6 000 hectáreas de extensión aproximadamente, con una gran producción de maíz y lácteos, cantidades de hectáreas de eucaliptos, montañas y terrenos de puna subutilizados²⁴¹, iba a ser difícil de expropiar sin un decidido movimiento social.

Las poblaciones aledañas principales a los dominios de la hacienda eran las comunidades de Arín y Sillacancha. La primera comunidad era la más pobre y tenía una postura más hostil frente a los hacendados. Muchos de los campesinos de Arín se vieron obligados a migrar a las fértiles tierras cafeteras de La Convención para trabajos temporales años anteriores, donde aprendieron del proceso político de sindicalización. Muchos trabajadores de Arín regresaron a su comunidad y entendieron que la formación de sindicatos agrarios era una estrategia más efectiva y frontal contra los hacendados. Los contactos que hicieron con cuadros políticos campesinos en La Convención fueron fundamentales, no solo por la solidaridad campesina entre provincias, sino porque algunos de los trabajadores que estuvieron en La Convención junto a Hugo Blanco llegaron luego a Huarán para formar sindicatos; fueron los casos de José Zúñiga, Efraín Solís o Mario Herrera.²⁴²

La comunidad de Sillacancha, en cambio, vivía de una agricultura de subsistencia y de la crianza del ganado de la hacienda Huarán. Estaban envueltos en una dependencia servil mayor hacia los patrones: le entregaban mano de obra gratuita a los Fernández a cambio de pastorear su ganado en las tierras de la hacienda. De alguna manera, estaban obligados a negociar con los patrones. Cuando estalló la reforma agraria, ambas comunidades, junto con trabajadores de la hacienda, pugnaron por obtener la mayor cantidad de tierras de la hacienda Huarán, pero fue

²⁴⁰ Anrup, *El taita y el toro*, 103.

²⁴¹ Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 121.

²⁴² Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 116-121.

la comunidad de Arín la que tomó mayor iniciativa, lideró el proceso y salió más beneficiada, a pesar de la oposición de un grupo de familias de Sillacancha todavía fieles al hacendado.²⁴³

El conflicto por la tierra se desencadenó justo un par de años después del decreto oficial de la Ley de Reforma Agraria de 1969. Tal como le narra un exdirigente campesino de Huarán a Deborah Poole:

[...] se había declarado la Ley de la Reforma Agraria, justamente por los levantamientos que hubo específicamente acá en el sur. [...] Pero resulta que en el año 1971 no había llegado acá para nada. Más bien en el 71, en plena revolución de Velasco Alvarado, [...] invitaron al Ministro de Agricultura, y llegó acá [a Huarán] en helicóptero, y prometió no afectar los terrenos bajo riego, solamente a la parte seca. Entonces, nosotros llegamos a organizar el sindicato de los campesinos de Arin, de Sillacancha, y de Huarán. [...] Y seguimos trabajando, presionando legalmente antes las instancias pertinentes por los abusos existentes desde hace muchos años. Entonces, no se ha podido, [y] al final, en plena lucha, se muere [el dirigente] José Zúñiga Letona en un partido de fútbol, en un atentado. Era un partido de fútbol, pero el mayordomo de la hacienda había planificado matarlo a golpes. Bueno, lo tomamos [este evento] como causal para tomar a la fuerza la hacienda de Huarán. Planeamos tomarla a la fuerza, como para decir [al hacendado]: «Como ustedes no hacen caso de las notificaciones de desubicación por aviso del Ministerio de Agricultura, a nosotros sí tienen que hacernos caso».²⁴⁴

El asesinato de José Zúñiga fue difundido por los periódicos y causó indignación en el pueblo cusqueño. Mario Herrera, otro dirigente de Huarán, recuerda que, a partir de este acontecimiento, pidieron apoyo a toda la provincia de Calca, la cual respondió positivamente: “El entierro de Zúñiga se convirtió en una manifestación antigamonal. En ese tiempo, Fernández (respaldado por sus vínculos familiares) tenía el apoyo del Ministerio de Agricultura que estaba retrasando, mientras que nosotros estábamos apoyados por Sinamos, que nos alentó invadir. Incluso Velasco mismo tuvo que intervenir”.²⁴⁵ Fue así como Óscar Fernández se convirtió en la imagen de aquel gamonal “déspota” que retrasaba la reforma agraria y el proceso revolucionario.

Sin embargo, la lucha sindical de las comunidades no solo se dio con acciones de fuerza. Antes de iniciar las movilizaciones y finalmente la ocupación de la hacienda, las comunidades campesinas y los colonos, con abogados sindicales, iniciaron trámites legales en las instancias

²⁴³ Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 121-122.

²⁴⁴ Poole, “Corriendo riesgos”, 85-86.

²⁴⁵ Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 119-120.

locales de reforma agraria para solicitar la expropiación de la hacienda y la adjudicación de tierras. No obstante, la mayoría de solicitudes formales no obtenían resultado. En mayo de 1972, por ejemplo, los representantes de las comunidades de Arín y Sillacancha, junto con los feudatarios de Huarán, lograron enviar una solicitud formal al Director Superior del Ministerio de Agricultura:

Que recurrimos a su despacho, concientes [sic] de su alto espíritu de justicia, y emoción social, para los pobres del campo plasmado a travez [sic] de la Ley de Reforma Agraria, pedimos a Ud. la inmediata dación del D.S. de Afectación y Adjudicación total del fundo Huarán, propiedad de Óscar Fernández Oblitas, que se encuentra ubicado entre las Comunidades Campesinas de Arín y Sillacancha, en el Distrito y Provincia de Calca, Departamento del Cuzco, con los siguientes fundamentos que a continuación exponemos:

1.-Los Campesinos, de las Comunidades de Arín, Sillacancha y feudatarios del fundo Huarán, venimos gestionando la Afectación Total del Predio mencionado, desde hace tres años, de los primeros días del mes de Enero de 1970, sin que hasta la fecha, no encontramos ninguna solución pese al largo tiempo transcurrido (...).

a) Somos más de 350 familias, que agrupamos una población de más de 1000 personas, que vivimos en condiciones de una miseria paupérrima, reducidos nada más en 50 hts. de tierras malas, mientras que en el fundo Huarán se encuentran miles de hts. abandonadas. (...)²⁴⁶

En ese mismo año, el Sinamos instaló su oficina regional en Cusco e inclinaría finalmente la balanza a favor del campesinado en Calca. Los contactos entre los sindicatos de las comunidades mencionadas y los funcionarios de la Orams VII fueron fundamentales para acelerar el proceso de afectación, como también para que la movilización campesina tenga un apoyo político directo y cercano del gobierno. Los sinamistas les dieron decididamente el apoyo a los campesinos para tomar la hacienda Huarán, incluso contra la resolución lenta que tramitaba la Dirección de Reforma Agraria.²⁴⁷ En enero de 1973 la hacienda fue ocupada por los comuneros y feudatarios y la casa hacienda cercada, en un suceso que posteriormente fue llevado al cine con la película *Kuntur Wachana* (1977) de Federico García Hurtado²⁴⁸, quien ya había dirigido cortometrajes de propaganda para el Sinamos años anteriores.

²⁴⁶ “Señor Director Superior del Ministerio de Agricultura”, Leg. 76, Exp. De Afectación de los predios Huarán, Distrito Calca, 5 de mayo de 1972, Archivo de la Gerencia Regional de Agricultura de Cusco.

²⁴⁷ Mitrovic, “Para que vuelva el Cusco Rojo”, 306.

²⁴⁸ La película *Kuntur Wachana* (1977) en un inicio iba a ser financiada por el Sinamos, pero tras el golpe de Estado de Morales Bermúdez, el director tuvo que terminarla de forma clandestina y escapar de la represión del gobierno hasta terminar su producción en Argentina. La película se encuentra disponible en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=DbNmBgceIg&t=1792s>

Las acciones de fuerza aceleraron la expropiación de un total de 5 811 hectáreas de Huarán y sus fundos anexos, como Ccahuapata, Huaysampillo Tticacancha²⁴⁹, las cuales fueron adjudicadas a las comunidades y feudatarios, organizados luego en la Cooperativa Agraria de Producción José Zúñiga Letona, en homenaje al exdirigente asesinado, creada el 24 de junio de 1973, la segunda de todo el departamento de Cusco, después de una en la provincia de Anta.²⁵⁰



*Chaski, Semanario de Pueblos Jóvenes, Cusco, 3 de febrero de 1973.*²⁵¹

La victoria campesina en Huarán, con gran apoyo de la oficina del Sinamos, fue difundida por todos los medios del gobierno como un caso de éxito de la reforma agraria.²⁵² Huarán se convirtió rápidamente en un caso emblemático: un ejemplo de cómo debía concluir la lucha campesina por la tierra, donde finalmente el campesinado triunfaba frente a los gamonales con ayuda del gobierno. Asimismo, la provincia de Calca se cooperativizó durante estos años, como la mayor parte de territorios del Valle Sagrado. Así como la CAP José Zúñiga Letona, se formaron las CAP Yanahuaylla o CAP Clorinda Matto de Turner en Calca.²⁵³ La fundación de la Liga Agraria “Bernardo Tambohuacso”, adscrita a la Fartac y que integraba a 51

²⁴⁹ “Informe Técnico Ampliatorio N° 171-A-DZS”, Leg. 76, Exp. De Afectación de los predios Huarán, Distrito Calca, 22 de junio de 1972, Archivo de la Gerencia Regional de Agricultura de Cusco.

²⁵⁰ Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos), *Informe 14. CAP “José Zúñiga Letona” de Huarán LTDA. N° 01 B VII-Calca* (Cusco: Oficina Regional de Apoyo a la Movilización Social, Orams VII, 1974), 2.

²⁵¹ Noticia que apareció en el semanario que difundía la Orams VII en Cusco. Agradezco al antropólogo Mijail Mitrovic por proporcionarme esta fuente.

²⁵² Cant, “Impulsando la revolución”, 298; Mitrovic, “Para que vuelva el Cusco Rojo”, 305.

²⁵³ Bonfiglio, *Las empresas de la reforma agraria peruana*, 232-233.

comunidades campesinas de toda la provincia y a las tres cooperativas ya mencionadas²⁵⁴, facilitó la organización política y la capacitación directa del gobierno al campesinado en Calca.

La formación de cooperativas —la propuesta principal del velasquismo de organización productiva en el campo— fue una constante en esta parte del territorio cusqueño después de la afectación de las haciendas. En toda la región se formaron un total de 59 Cooperativas Agrarias de Producción y dos Sociedades Agrarias de Interés Social durante la ejecución de la reforma agraria.²⁵⁵

Chumbivilcas

La ejecución de la reforma agraria en Chumbivilcas sintetiza un poco cómo fue la aplicación de esta en las llamadas “provincias altas”: zonas de “frontera” donde la presencia del Estado central era casi nula y, por lo tanto, el poder de las élites locales era contundente. La mayoría de afectaciones de haciendas comenzaron en los años finales del gobierno velasquista, y la finalización del proceso de adjudicación a gran parte de las comunidades se dieron en la “segunda fase” del GRFA (1975-1980), dirigida por el general Francisco Morales Bermúdez. De acuerdo con la investigación de Sisko Rendón, el proceso de reforma agraria en Chumbivilcas fue lento y no cumplió con los objetivos trazados por los promotores del Sinamos, debido a la fuerte influencia de los gamonales en la burocracia local, como también a la inactividad política de las comunidades después de las movilizaciones de los años sesenta.²⁵⁶

A pesar de esta relativa inactividad política de las comunidades en Chumbivilcas, definitivamente el contexto radicalizado de la revolución velasquista y la normativa legal de la Ley de Reforma Agraria despertaron nuevas movilizaciones campesinas en la provincia, aunque con formas distintas de acción. A diferencia de las tomas de tierras campesinas de los años sesenta, donde las comunidades y los sindicatos agrarios se organizaban para la ocupación de haciendas, enfrentando a los hacendados, la represión policial e incluso la ley, las acciones campesinas de las comunidades chumbivilcanas en la década de 1970 lo hacían en medio de una reforma agraria profunda y radical, con una normatividad en teoría a favor de la

²⁵⁴ Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos), *Diagnóstico socio político evaluativo de la liga agraria "Bernardo Tambohuacso" de la provincia de Calca- Cusco*, s.f., Archivo del Centro Bartolomé de Las Casas.

²⁵⁵ Bonfiglio, *Las empresas de la reforma agraria peruana*, 235.

²⁵⁶ Rendón, *Libro de oro*, 76.

redistribución de tierra a los campesinos. Por ello, diversos testimonios de exdirigentes campesinos recuerdan la estrategia de lucha que adoptaron durante la reforma agraria: las “reivindicaciones” de tierras. “Desde el año 1972 se hicieron reivindicaciones de tierras en Chumbivilcas. Es un proceso donde se presenta documentación al juez de tierras (generalmente en Sicuani). Se acompañaba con un proceso de ocupación de la tierra, pero con la documentación lista”²⁵⁷, recuerda un exdirigente de la Comunidad Campesina de Charamuray (Colquemarca), cuando reivindicaron las tierras que la familia Álvarez se había apropiado décadas antes de la reforma.

Para el campesinado local, “reivindicar” consistía en acciones de movilización y ocupación de tierras que anteriormente habían sido usurpadas por los gamonales, pero con el detalle que, paralelamente, las comunidades iniciaban procedimientos legales en las instancias correspondientes para demostrar con documentos que dichas tierras antes les pertenecían.²⁵⁸ Adicionalmente, en Chumbivilcas también se dieron adjudicaciones de tierras durante la reforma agraria sin la necesidad de acciones de reivindicación, pero estas fueron la minoría de casos.²⁵⁹

Ahora bien, estas movilizaciones también fueron apoyadas por el gobierno por diferentes medios. En primer lugar, con la creación de las Ligas Agrarias en 1972 por el gobierno velasquista, en agosto de ese mismo año fue fundada la Liga Agraria “Arcadio Hurtado Romero” de Chumbivilcas, con la participación de Demetrio Huamani, Rubén Vera, Hipólito Vizarreta, Sixto Aguirre, entre otros, como sus primeros dirigentes.²⁶⁰ La Liga Agraria provincial estaba integrada por una Liga Agraria en cada distrito, que a su vez articulaba a todas las comunidades campesinas locales. En 1975, según un informe gubernamental de la CNA, la Liga Agraria “Arcadio Hurtado Romero” contaba con 55 comunidades y 10 000 socios.²⁶¹ El liderazgo y la articulación de la Liga Agraria fue fundamental en las reivindicaciones de tierras que realizaron las comunidades contra los hacendados en este periodo.

²⁵⁷ Anónimo (exdirigente de la Comunidad Campesina de Charamuray, Colquemarca, Chumbivilcas). Entrevista, 22 de mayo de 2022.

²⁵⁸ Sisko Rendón (Sociólogo de Colquemarca, Chumbivilcas). Entrevista, 25 de noviembre de 2022.

²⁵⁹ Anónimo (exdirigente de la Comunidad Campesina de Charamuray, Colquemarca, Chumbivilcas). Entrevista, 22 de mayo de 2022; Sisko Rendón (Sociólogo de Colquemarca, Chumbivilcas). Entrevista, 25 de noviembre de 2022.

²⁶⁰ Aguirre, *Cronología de luchas campesinas*, 83.

²⁶¹ Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos), *La Confederación Nacional Agraria (Información básica)* (Lima: Dirección General de Organizaciones Rurales, 1975), 24.

En segundo lugar, en 1974 una oficina del Sinamos, específicamente de la Orams VII, se instaló en la capital de Chumbivilcas, Santo Tomás.²⁶² Los funcionarios del Sinamos realizaban capacitaciones políticas y también apoyaban en temas logísticos a los comuneros: prestaban su local como espacio de comunicaciones con otros dirigentes provinciales de la región, prestaban camionetas o motocicletas para los viajes de dirigentes campesinos a la ciudad de Cusco, como también para apoyaban presencialmente las reivindicaciones de tierras y, si era necesario, enfrentaban las respuestas violentas de los terratenientes.²⁶³ No obstante, tras el golpe militar de Morales Bermúdez contra Velasco en 1975, los esfuerzos políticos más reformistas desde el gobierno se vieron paralizados y resultado de ello, las oficinas del Sinamos fueron perdiendo el radicalismo político de los primeros años, al tiempo que muchos de sus cuadros radicales eran expulsados de la institución. Esta situación fue aprovechada por los hacendados que aún tenían un relevante poder político para motivar ataques contra la oficina del Sinamos, tal como fue el saqueo de su local principal en Santo Tomás y el incendio de sus propiedades en 1977.²⁶⁴

Las afectaciones de haciendas demoraron mucho más en este territorio que en otras provincias cusqueñas, como las del Valle Sagrado de los Incas, donde tanto los sindicatos agrarios como la presión del Sinamos fueron esenciales para que las expropiaciones se agilizaran. Las grandes haciendas —como el conjunto de predios “Allpinchiri” en Colquamarca o la hacienda Tacra en Velille²⁶⁵— fueron expropiadas sin muchas complicaciones, pero las pequeñas y medianas propiedades fueron las que demoraron en ser afectadas.²⁶⁶ Algunos de los pequeños y medianos propietarios, pero con mucho poder e influencias políticas locales, pudieron conservar buena parte de sus propiedades.

Distrito	Nº de predios afectados	Superficie en ha.
Livitaca	10	24 378.03
Velille	09	10 488.51
Colquamarca	07	19 586.49
Chamaca	07	5 226.54
Llusco	02	1 540.56
Capacmarca	01	659.54
Santo Tomás	01	--
Quiñota	00	--
TOTAL	37	67 917.71

²⁶² Aguirre, *Cronología de luchas campesinas*, 67.

²⁶³ Aguirre, *Cronología de luchas campesinas*, 164.

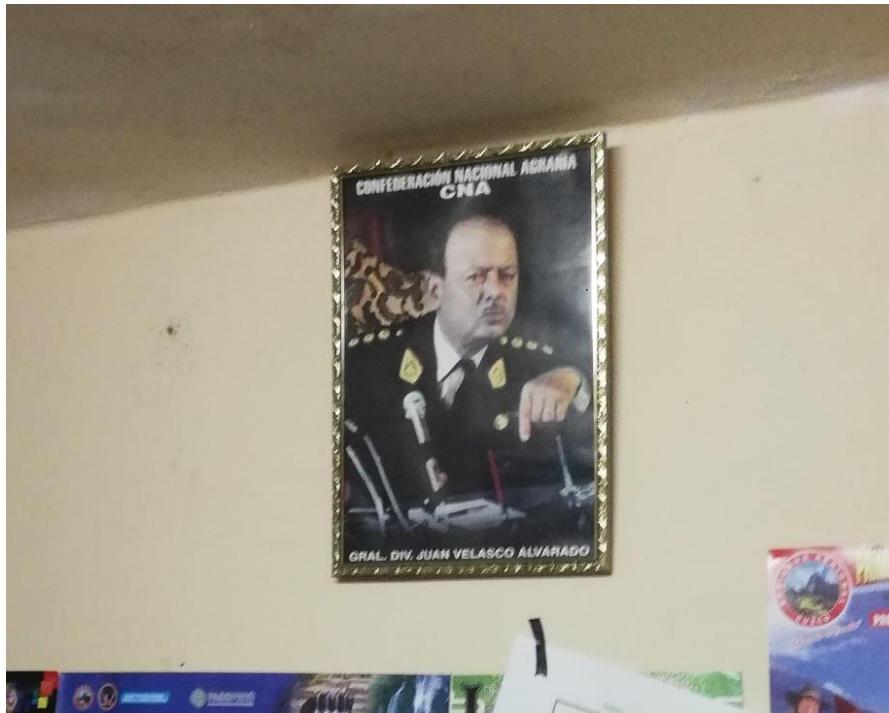
²⁶⁴ Aguirre, *Cronología de luchas campesinas*, 67.

²⁶⁵ “Decreto Supremo N° 1910-76-AG”, Leg. 153, Proyecto de adjudicación definitiva de los predios Tacra, Patahuasi y Chillioroya, 5 de agosto de 1976, Archivo de la Gerencia Regional de Agricultura de Cusco.

²⁶⁶ Rendón, *Libro de oro*, 77.

A diferencia de otros territorios de la región cusqueña y del territorio peruano en su conjunto, en Chumbivilcas no se crearon cooperativas agrarias, las cuales eran la principal propuesta productiva de la reforma agraria velasquista, lo cual nos dice bastante sobre qué tan interesado estaba el gobierno en aplicar la reforma agraria en Chumbivilcas. Las tierras fueron adjudicadas directamente a las comunidades campesinas, o bien “reivindicadas” por estas mismas después de que las tierras en disputa fueran reconocidas por el Estado como territorio comunal. Si bien no se dio el reconocimiento oficial de todas las comunidades campesinas en la provincia durante este periodo, la política agraria del gobierno revolucionario —por medio de la oficina del Sinamos— reconoció a más de veinte comunidades campesinas en toda la provincia²⁶⁷, proceso que abrió la vía legal para el reconocimiento de una gran cantidad de comunidades en las décadas posteriores. Estos reconocimientos fueron cruciales para el empoderamiento político del campesinado chumbivilcano durante los años ochenta, quienes, organizados por medio de la Liga Agraria provincial, disputarían diversos espacios al poder hacendado local que logró conservar su estatus y parte de su patrimonio económico.

²⁶⁷ SICCAM, *Directorio 2016, Comunidades Campesinas del Perú*, 149-153.



Cuadro del expresidente Juan Velasco Alvarado, con el título de la CNA, en el local de la Liga Agraria “Arcadio Hurtado Romero” en Santo Tomás. (Fotografía tomada por el autor, Chumbivilcas, 2021)

Capítulo 5. Los diferentes rumbos de la reforma agraria cusqueña (1975-1980)

En 1973 el presidente Velasco fue hospitalizado e intervenido quirúrgicamente producto de un aneurisma. Si bien meses más tarde pudo recuperarse y volver a sus funciones, le habían amputado una pierna y su liderazgo se había debilitado. Ese mismo año, la crisis global del petróleo golpeó la economía peruana y también la legitimidad y el respaldo popular del régimen. La dictadura militar reaccionó a este contexto aumentando su dosis de autoritarismo y verticalidad hacia la oposición —tanto de la derecha como de la izquierda marxista— y las organizaciones sociales: entre 1973 y 1975, el número de detenciones y deportaciones aumentó drásticamente.²⁶⁸

En este contexto, la izquierda militar y el Sinamos se vieron afectados por la orientación autoritaria de los últimos años del velasquismo. Todo el panorama se complicó aún más con el golpe de Estado del general Francisco Morales Bermúdez. A pesar de anunciar la continuación de la revolución autodenominando a su gobierno como la “segunda fase” del GRFA (1975-1980), la conducción política de Morales destacó por dismantelar las reformas, por un manejo vertical contra los movimientos sociales y por una reorientación liberal de la política económica. Para reconciliarse con el sector empresarial, nombró a un técnico civil como Ministro de Economía y Finanzas y expulsó al sector de la izquierda militar del gobierno.²⁶⁹

El Sinamos no fue cerrado de manera inmediata, pero desde 1975 hasta 1978 sus oficinas se encargaron básicamente de cuestiones administrativas, mas no de realizar actividades de índole político. Durante estos años, exfuncionarios de la Orams VII en Cusco recuerdan que Morales dio órdenes de “no dejar rastro” del Sinamos²⁷⁰, el experimento más radical de la revolución militar, lo que explica la desaparición de miles de documentos. El viraje conservador del nuevo gobierno provocó la radicalización de diversas organizaciones políticas y sociales, especialmente de izquierda, que fueron ampliando sus bases sociales. Incluso las grandes organizaciones de base que había creado el velasquismo —como la CNA y las Ligas Agrarias— denunciaron el abandono de las reformas y de las cooperativas del campo y proclamaron su autonomía del régimen cuando se unieron al gran Paro Nacional de 1977 contra los ajustes económicos del gobierno.²⁷¹

²⁶⁸ Para profundizar sobre las disputas internas del gobierno velasquista durante los últimos años, véase Zapata, *La caída de Velasco*, 232-242.

²⁶⁹ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 282.

²⁷⁰ Mitrovic, “Para que vuelva el Cusco Rojo”, 312.

²⁷¹ Valladares, Manuel. *El paro nacional del 19 de julio de 1977: movimientos sociales en la época del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas* (Lima: Fondo Editorial UNMSM, 2013), 259-272.

Sin embargo, las expropiaciones en la reforma agraria prosiguieron, aunque a un ritmo más lento y con menos coordinación política con el campesinado.²⁷² En 1980 los militares convocaron elecciones libres, regresaron a sus cuarteles y entregaron el poder nuevamente a los civiles. Los resultados de la reforma agraria en la sierra peruana arrojan, en términos generales, dos formas de transferencia de tierras: la cooperativización de la tierra o la entrega directa de tierras a las comunidades campesinas. Si bien ambas conclusiones fueron más complejas en cada una de sus formas (como las distintas modalidades cooperativistas de CAP, SAIS o EPS y los diferentes procedimientos de entrega o reconocimiento de tierras a las comunidades), podemos sintetizar estas dos vías como las hegemónicas en los Andes. Por supuesto, la cooperativización fue la propuesta principal del experimento militar.

En el departamento de Cusco se formaron 59 CAP y dos SAIS durante la ejecución de la reforma agraria; ninguna de estas existe en la actualidad.²⁷³ Según información gubernamental, en 1975 se habían creado dos cooperativas en Calca, una “Asociación Agraria de Campesinos sin Tierra” (una modalidad asociativa poco común) y dos cooperativas en Urubamba, tres en Anta, una en Paruro, una en Cusco, siete en Canchis, una “Asociación Agraria de Conductores Directos” en Acomayo y una en Paucartambo.²⁷⁴ Las cooperativas restantes se fueron creando en los años siguientes. No obstante, una década más tarde, la gran mayoría de estas se habían disuelto y en su lugar se habían formado nuevas comunidades, o bien las comunidades que integraban dichas empresas asociativas habían vuelto a funcionar como tales: durante los años ochenta las comunidades no solo habían aumentado sino que se reafirmaban como una organización más estable.²⁷⁵ Según Enrique Mayer, Cusco, al igual que gran parte de los Andes peruanos, atravesó un retorno a la propiedad comunal tras la liquidación de la clase terrateniente y la disolución y parcelación de gran parte de las cooperativas. A largo plazo, la comunidad campesina se consolidó como la principal institución rural en el Perú.²⁷⁶

De acuerdo con el historiador José Tamayo, el desplazamiento de la clase terrateniente, la obtención de la propiedad de la tierra por parte del campesinado y su empoderamiento político hizo percibir a la reforma agraria en Cusco como un *pachacuti*: el fin de un gran ciclo histórico

²⁷² Eguren, “La reforma agraria en el Perú”, 82.

²⁷³ Bonfiglio, *Las empresas de la reforma agraria peruana*, 235.

²⁷⁴ Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos), *La Confederación Nacional Agraria*, 24.

²⁷⁵ Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 71-72.

²⁷⁶ Matos Mar y Mejía en Diez Hurtado, Alejandro y María Luisa Burneo, “Abordajes clásicos y (algunas) nuevas perspectivas para el estudio de la reforma agraria peruana”, *Nuevas miradas sobre la reforma agraria peruana*, editado por Alejandro Diez Hurtado y María Luisa Burneo, (Lima: CISEPA, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2023), 22.

por medio de una conversión del mundo establecido, donde la tierra pasó de manos de *mistis* a campesinos.²⁷⁷ La mayor parte de las ciencias sociales y la historiografía sobre la reforma agraria es muy crítica con el fracaso económico del modelo cooperativista, pero coinciden en que este proceso liquidó la gran propiedad gamonal y la servidumbre y expandió la ciudadanía a la población campesina rural.²⁷⁸

No quisiera detenerme en debates sobre balances generales de la reforma agraria, sino analizar los complejos resultados históricos de esta en el territorio cusqueño. Sostengo en este trabajo que tanto Calca como Chumbivilcas representaron las dos formas principales de entrega de tierra al campesinado en la región cusqueña. La primera, Calca, fue la modalidad clásica de cooperativización de la tierra; la segunda, Chumbivilcas, representa la lenta aplicación de la reforma en las “provincias altas” del Cusco, donde no se registra la creación de empresas asociativas (al igual que en las provincias de Canas y Espinar, ubicadas también al sur de la región) y más bien el gobierno se limitó a reconocer a las comunidades campesinas ya existentes para que tengan por fin el acceso a la tierra.²⁷⁹ Ambos casos reflejan distintos niveles de organización político campesino —sindicalización y movilización comunera—, como también muestran las contradicciones e intenciones de la revolución velasquista en los territorios serranos: acabar lo más pronto con los gamonales más poderosos, ubicados generalmente en el Valle Sagrado, al tiempo que sus planes políticos se veían limitados en las “provincias altas”.

Calca

La reforma agraria velasquista arrasó con la élite hacendada. El sistema latifundista y el régimen servil fueron abolidos. A cambio de ello, cooperativas agrarias y comunidades campesinas obtuvieron la propiedad de la tierra. En ese sentido, no hay duda de que la reforma agraria fue exitosa en la transformación política y la democratización social. No obstante, todas las empresas de propiedad social fueron parceladas al cabo de unos años. Incluso algunas comunidades del Valle Sagrado (en provincias de Anta y Urubamba) que no fueron incluidas en las cooperativas, iniciaron nuevas tomas de tierras contra dichas empresas años más tarde.²⁸⁰ En la actualidad los locales de las antiguas cooperativas agonizan como ruinas desgastadas o

²⁷⁷ Tamayo, *Historia social del Cuzco Republicano*, 272-285.

²⁷⁸ Mayer, *Cuentos feos de la reforma agraria*, 398; Diez y Burneo, “Abordajes clásicos”, 21.

²⁷⁹ Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos), *La Confederación Nacional Agraria*, 24.

²⁸⁰ Monge, Carlos, “La reforma agraria y el movimiento campesino”, *Debate Agrario: análisis y alternativas*, n° 7, (1989): 75.

bien sus edificios son utilizados ahora como oficinas administrativas del Estado. El local de la excooperativa de Huarán aparece como el rostro de un suceso histórico casi olvidado en el Valle Sagrado: sus murales y monumentos registran lo que alguna vez fue una epopeya popular por la tierra, cuando la población identificaba a la organización campesina con un proyecto político revolucionario.

A fines de los años setenta e inicios de los ochenta, cuando el Estado peruano había abandonado sus creaciones colectivistas, buena parte de las empresas asociativas —en su mayoría, cooperativas agrarias— atravesaban serias dificultades económicas. También se produjeron tensiones y conflictos internos entre los cooperativistas y las comunidades socias de dichas empresas. Cooperativas como la CAP “José Zúñiga Letona”, la CAP Yanahuaylla o la CAP Clorinda Matto de Turner se terminaron disolviendo y repartiendo la tierra entre los socios, o bien convirtiéndose en nuevas comunidades, lo que marcó un proceso de comunalización.²⁸¹ Podemos mencionar a la comunidad de Llancho, estudiada por Ingrid Hall, la cual nació en 1988, en el contexto post reforma agraria, y heredó las tensiones y divisiones entre antiguos trabajadores del *ayllu* y dos haciendas.²⁸² También existió el otro tipo de transferencia de tierras en la provincia, es decir, terrenos que fueron reivindicados por comunidades campesinas, pero no fue la modalidad que promocionó el gobierno como un caso revolucionario, ni fue de su principal interés.

²⁸¹ Bonfiglio, *Las empresas de la reforma agraria peruana*, 232-235.

²⁸² Hall, “La reforma agraria”, 122.



Busto del expresidente Juan Velasco Alvarado en el patio de la antigua casa hacienda Huarán y excooperativa. (Fotografía tomada por el autor, Calca, 2022)



Antigua casa hacienda Huarán y local principal de la emblemática y extinta CAP “José Zúñiga Letona”. En la actualidad es utilizada como oficinas por algún ministerio. (Fotografía tomada por el autor, Calca, 2022)

Chumbivilcas

“Los *mistis*, con la revolución de Juan Velasco Alvarado, se quedaron fumigados, como las plagas”.²⁸³

En algunas de las llamadas “provincias altas” no hubo creación de cooperativas, como fueron los casos de Canas, Espinar y Chumbivilcas.²⁸⁴ Estos territorios, más pobres y más alejados de la ciudad del Cusco, al parecer no fueron tan prioritarios para la revolución militar como sí lo fueron las provincias del Valle Sagrado, donde se concentraban las haciendas más fértiles y los hacendados más ricos. Si el objetivo de las organizaciones revolucionarias del gobierno era “reemplazar la dominación gamonal”²⁸⁵, pues combatir los territorios donde se concentraba ese poder fue la prioridad. Chumbivilcas no entraba en ese esquema. En un informe del Sinamos, donde registran todas las comunidades y cooperativas que integraban cada Liga Agraria de Cusco, la Liga Agraria de Chumbivilcas sencillamente no aparece.²⁸⁶ Su ausencia nos dice muchas cosas.

Durante la reforma agraria en la provincia, muchas comunidades campesinas obtuvieron reconocimientos oficiales después de un proceso de movilizaciones y reivindicaciones de tierras que antes estaban en manos de gamonales locales; esto generó que la mayor parte de la tierra quedara bajo control comunal, hasta la actualidad.²⁸⁷ Sin embargo, a fines del gobierno de Morales Bermúdez e inicios de los ochenta, varios propietarios pudieron recuperar una parte de sus tierras por medio de trámites legales, sobornos y por las influencias que aún mantenían en la burocracia local.²⁸⁸ Así las familias de hacendados o *llaqtataytas* conservaron minifundios o predios rústicos llamados formalmente “Unidades Ganaderas Familiares”.²⁸⁹ De esta manera, sumado al control que todavía mantuvieron en los canales educativos, el apadrinamiento de fiestas tradicionales, la monopolización de la violencia y otros mecanismos, la élite pudo mantener su estatus.²⁹⁰

Deborah Poole, en uno de sus célebres artículos escrito a partir de un trabajo de campo en la provincia, afirmaba que “veinte años después de la supuesta desaparición de la hacienda

²⁸³ Aguirre, *Cronología de luchas campesinas*, 156.

²⁸⁴ Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos), *La Confederación Nacional Agraria*, 24.

²⁸⁵ Rénique, *Los sueños de la sierra*, 254.

²⁸⁶ Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos), “Bases de las ligas agrarias de Cusco”, s.f., Archivo del Centro Bartolomé de las Casas.

²⁸⁷ Cabrera Morales y Castro, “De la hacienda al socavón”: 96.

²⁸⁸ Aguirre, *Cronología de luchas campesinas*, 84.

²⁸⁹ Cabrera Morales y Castro, “De la hacienda al socavón”: 97.

²⁹⁰ Poole, “El folklore de la violencia en una provincia alta del Cusco”: 293; véase Paponnet-Cantat, Christiane, “Gamonalism and the Challenge of Agrarian Reform: The Case of Capac marca, Chumbivilcas (Cusco)”. En *Unruly Order: Violence, Power, and Identity in the Southern High Provinces of Peru*, editado por Deborah Poole (Boulder: Westview Press, 1994).

peruana, los gamonales aún ejercen un tremendo poder en la provincia cusqueña de Chumbivilcas”.²⁹¹ Es una realidad que parcialmente pude constatar cuando visité la provincia hace un par de años. La paradoja de todo esto radica en que, a pesar de la supervivencia de los poderes locales, las memorias y las narrativas campesinas locales son contundentes en defender a Velasco y la reforma agraria.²⁹² ¿Por qué? Es importante entender esta defensa de acuerdo con lo que la población campesina necesitaba y requería en aquellos tiempos, más allá del cumplimiento o no de los objetivos del gobierno militar. La reforma agraria fue una ruptura histórica para Chumbivilcas porque produjo el empoderamiento político de las comunidades, les otorgó la ciudadanía, el reconocimiento legal y el acceso a la tierra. Tras este proceso, la provincia experimentó durante los años ochenta una “campesinización” de la política, donde dirigentes comuneros llegaron a las alcaldías distritales y provincial.²⁹³ El reconocimiento oficial de las comunidades campesinas por parte del gobierno fue quizás una de las acciones estatales con mayor relevancia en la historia reciente de la provincia: les dio el principal marco legal para disputarle a las élites el control del territorio.

²⁹¹ Poole, “El folklore de la violencia en una provincia alta del Cusco”: 277.

²⁹² En mis apuntes de trabajo de campo en Chumbivilcas en 2022, conversando con muchos comuneros y dirigentes campesinos, me mencionaron reiteradamente que las comunidades tenían las tierras e igualdad de derechos “gracias a las reformas de Velasco”. En el distrito de Colquemarca, una urbanización emergente y próspera de comuneros que ahora se dedican a la minería lleva el nombre de “Juan Velasco Alvarado”.

²⁹³ Cabrera Morales y Castro, “De la hacienda al socavón”: 97.



Una de las “Unidades Ganaderas Familiares” que pudieron conservar los propietarios en Colquemarca. (Fotografía tomada por el autor, Chumbivilcas, 2021)

Conclusiones

El apoyo del gobierno militar, principalmente en la fase dirigida por Velasco, a los movimientos campesinos cusqueños varió de acuerdo con el desarrollo político de cada movimiento campesino local y sus respectivas demandas en cada provincia. El trabajo de las oficinas del Sinamos y la intensidad con la que se ejecutó la reforma agraria en cada provincia fueron fundamentales para apoyar o impulsar a los movimientos campesinos locales contra las esferas del poder hacendado.

Tanto Calca como Chumbivilcas sintetizan las dos modalidades principales de entrega de tierra al campesinado en el sur andino, especialmente en Cusco. Calca fue la forma clásica de adjudicación, donde los campesinos recibían las tierras organizados en cooperativas, mientras que Chumbivilcas representa la ejecución tardía de la reforma, tal como en otras “provincias altas”, donde no hubo formación de cooperativas y las oficinas del gobierno, con escasos recursos y capacidad de acción ante las élites, se limitaron a reconocer oficialmente a las comunidades para que obtengan el acceso a la tierra. Por su parte, ambos territorios muestran diferentes niveles de organización política campesina (intensa sindicalización agraria en Calca y movilización comunera de reivindicaciones en Chumbivilcas) y exponen las contradicciones e intenciones de la reforma agraria militar en la región.

La relevancia política y económica de las élites terratenientes —tanto en la provincia de Calca como en Chumbivilcas—, como también su distancia con el centro de la región (la ciudad de Cusco) y el valor productivo de las tierras expropiadas fueron factores determinantes en la magnitud con la que el régimen militar y el campesinado impulsaron su desarticulación durante la reforma agraria en Cusco. Esta hipótesis se puede apreciar en la comparación de los resultados entre estos dos territorios: mientras en la provincia de Calca la clase terrateniente fue desplazada del campo por el establecimiento de cooperativas agrarias, en Chumbivilcas la élite gamonal pudo perdurar parcialmente por medio de su establecimiento en diferentes esferas del poder local y por la recuperación de un porcentaje de sus tierras en años posteriores.

De acuerdo con las metas de la revolución velasquista (“quebrar el espinazo de la oligarquía rural”, como decía el propio Velasco), el objetivo central de la reforma agraria en Cusco fue culminar con las estructuras del gamonalismo como sistema, es decir, acabar con la dominación de los grandes terratenientes, quienes acumulaban el poder político y económico a nivel regional, y no desgastar sus limitadas fuerzas políticas en acabar con los gamonalillos de las

“provincias altas”. Resultado de ello fueron los distintos rumbos que tomó la reforma agraria en el territorio: la culminación del latifundismo en el Valle Sagrado y la supervivencia parcial del gamonalismo en Chumbivilcas.

Las movilizaciones campesinas y la revolución velasquista sepultaron al gamonalismo como sistema, pero sobrevivieron algunos remanentes en la superestructura, especialmente en algunas "provincias altas", donde los esfuerzos del gobierno por cooperativizar la propiedad de la tierra fueron mucho menores que en los territorios más "productivos" o donde los hacendados eran más poderosos, como en Calca. Chumbivilcas, por su parte, continuó siendo un “territorio de frontera” incluso en la ejecución de la reforma agraria: no se establecieron cooperativas y no estuvo en las prioridades del gobierno militar.

Chumbivilcas es pues un caso emblemático y minoritario de esas fisuras en la revolución agraria donde familias de gamonales pudieron conservar su estatus por medio del capital social y simbólico. No obstante, a pesar de la supervivencia de las élites locales en Chumbivilcas ¿cómo explicar el discurso pro velasquista de las comunidades, tomando en cuenta que el poder gamonal pudo sobrevivir a la reforma? Los investigadores que estudiaron la historia reciente de la provincia agraria —como Poole o Panponnet—, resaltaron con acierto y novedad los rezagos del gamonalismo en el territorio, pero lo relevante para las comunidades es lo que sí transformó la reforma agraria: cómo cambiaron y se debilitaron los poderes locales y las herramientas que esta otorgó a la política campesina.

De acuerdo con las familias comuneras, la reforma agraria fue de todos modos un punto de ruptura en su historia. Esta empoderó a las comunidades campesinas y les dio las bases materiales y políticas fundamentales para disputar el poder gamonal: la propiedad de la tierra, el reconocimiento legal y el marco legal para la participación política y electoral a partir de 1980. La respuesta a esta paradoja de la historia contemporánea podemos encontrarla en las mismas comprensiones campesinas del proceso.

Bibliografía y fuentes

Archivos

Archivo del Centro Bartolomé de Las Casas

Archivo de la Gerencia Regional de Agricultura de Cusco

Archivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

Centro de Documentación del Perú Contemporáneo (CEDOC), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)

Entrevistas

Anónimo (exdirigente de la Comunidad Campesina de Charamuray, Colquamarca, Chumbivilcas). *Entrevista*, 22 de mayo de 2022.

Anónimo (propietario y zootecnista de Santo Tomás, Chumbivilcas). *Entrevista*, 10 de diciembre de 2021.

Mauricio Rendón (exdirigente campesino de la Liga Agraria-Chumbivilcas). *Entrevista*, 23 de mayo de 2022.

Sisko Rendón (sociólogo de Colquamarca, Chumbivilcas). *Entrevista*, 25 de noviembre de 2022.

Bibliografía general

Aguirre, Carlos, y Charles Walker. *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú. Siglos XVIII-XX*, editado por Carlos Aguirre y Charles Walker. Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1990.

Aguirre, Edgardo. *Cronología de luchas campesinas en Chumbivilcas-Cusco*. Cusco: Ideas Gráficas 360, 2020.

Alberti, Giorgio. *Estado y clase: la comunidad industrial en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977.

- Amado, Dontato. “El alférez inca: resistencia, cambios y continuidad de la identidad indígena”.
En Incas e indios cristianos: élites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales, editado por J.-J. Decoster. Cuzco: IFEA, 2002.
- Anrup, Roland. *El taita y el toro: En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño*. Estocolmo: Departamento de Historia, Universidad de Gotemburgo; Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo, 1990.
- Arguedas, José María. *Los ríos profundos*. Lima: Editorial Horizonte...
- . *Todas las sangres*. Lima: Editorial Horizonte...
- Asensio, Raúl. *El apóstol de los Andes: el culto a Túpac Amaru en Cusco durante la revolución velasquista (1968-1975)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017.
- Béjar, Héctor. *La revolución en la trampa*. Lima: Socialismo y Participación, 1976.
- Blanco, Hugo. *Tierra o muerte: las luchas campesinas en Perú*. Segunda edición. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- Bonfiglio, Giovanni. *Las empresas de la reforma agraria peruana, 40 años después*. Lima: Fundación Manuel Bustamante de la Fuente, 2019.
- Bourricaud, François. *Cambios en Puno: Estudios de sociología andina*. Segunda edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/ Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012.
- Burga, Manuel. *De la encomienda a la hacienda capitalista: el valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX*. Segunda edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2019.
- Burga, Manuel, y Alberto Flores Galindo. *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Quinta. Lima: SUR, 1991.
- Burga, Manuel, y Wilson Reátegui. *Lanas y capital mercantil en el sur*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
- Caballero, José María. *Economía agraria de la sierra peruana antes de la reforma agraria de 1969*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
<https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/595>

- Cabrera Morales, Fabio. *Sueños por la tierra. El gobierno militar, la reforma agraria y el conflicto por la hacienda Huando*. Lima: Instituto Riva-Agüero/ Fundación Bustamante de la Fuente, 2023.
- . “Carlos Delgado y la utopía velasquista”. En *Intelectuales, política y producción cultural en el Perú de los 70*, editado por Javier García Liendo y Mijail Mitrovic. Lima: Fondo Editorial UNMSM.
- Cabrera Morales, Fabio y Carlos A. Castro. “De la hacienda al socavón: mistis, gran minería y comunidades campesinas en las nuevas luchas territoriales en Colquemarca, (Cusco, Perú) c. 1969-2022”. *Historia Agraria De América Latina*, volumen 4, No. 01 (2023): 91–109. <https://doi.org/10.53077/haal.v4i01.154>
- . “Estudio de caso: Dinámicas de cambio y poder en Chumbivilcas (1990-2022). Documento de trabajo. *Entendiendo el nuevo escenario rural: configuración de poder y políticas públicas en territorios de cambio*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2024.
- Cant, Anna. «Representando la revolución: la propaganda política del Gobierno de Juan Velasco Alvarado en Perú (1968-1975).» En *Imaginando América Latina: historia y cultura visual, siglos XIX al XXI*, editado por Óscar Sven Schuster y Daniel Hernández Quiñones. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017.
- . «Impulsando la revolución: Sinamos en tres regiones del Perú.» En *La revolución peculiar: repensando el gobierno militar de Velasco*, editado por Carlos Aguirre y Paulo Drinot, 283-317. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018.
- . *Tierra sin patronos. Reforma agraria y cambio político (1969-1975)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2023.
- Cleaves, Peter y Henry Pease. “Autonomía estatal y decisión política militar”. *El gobierno militar: una experiencia peruana, 1968-1980*, editado por Cynthia McClintock y Abraham Lowenthal. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1985.
- Cleaves, Peter y Martin Scurrah, *Agriculture, Bureaucracy and Military Government in Peru* (Ithaca: Cornell University Press, 1980).
- Delgado, Carlos. *Revolución peruana: autonomía y deslindes*. Lima: Studium, 1975.

- De la Barrera, Felipe. *Los equinos, auquénidos y estadística ganadera de la provincia de Chumbivilcas*. Lima: C.F. Southwell, 1930.
- De la Cadena, Marisol. *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cusco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/694>
- Del Pino, Ponciano. *En nombre del gobierno. El Perú y Uchuraccay: un siglo de política campesina*. Lima: La Siniestra Ensayos, 2017.
- Díaz-Geadá, Alba. “El campesinado, un sujeto en la historiografía. Notas desde la Galicia del franquismo”. *Ayer*, n° 4 (2020): 113-139.
- Diez Hurtado, Alejandro. “Interculturalidad y comunidades: Propiedad colectiva y propiedad individual”. *Debate Agrario*, n° 36 (2003): 71-88.
- Diez Hurtado, Alejandro y María Luisa Burneo. “Abordajes clásicos y (algunas) nuevas perspectivas para el estudio de la reforma agraria peruana”. *Nuevas miradas sobre la reforma agraria peruana*, editado por Alejandro Diez Hurtado y María Luisa Burneo. Lima: CISEPA, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2023, 19-48.
- Drinot, Paulo. “Introducción: La Patria Nueva de Leguía a través del siglo XX”. *La Patria Nueva: Economía, sociedad y cultura*, editado por Paulo Drinot. Raleigh: A Contracorriente, 2018.
- Eguren, Fernando. “La reforma agraria en el Perú”. *Debate Agrario*, n.º 44, 2009, 63-100.
- Flores Galindo, Alberto. “Movimientos campesinos en el Perú: balance y esquema”. *Cuaderno Rural*, n° 18 (1976).
- . *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes*. Lima: SUR, 2005.
- Garrett, David. *Sombras del imperio. La nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2009.
- Gonzales, Carmen y Raúl Cruz. “Propiedad comunal y derechos familiares de uso de pastoreo: el caso del hierbaje en comunidades del municipio de Sopachuy”. *El gobierno colectivo de la tierra en América Latina*, editado por Alejandro Diez Hurtado. Lima: PUCP, Fondo Editorial, 2018.

- Guerra Vera, Yadira y Yisela Ochoa Lind. “La casa hacienda. Patrones arquitectónicos en el Valle Sagrado de los Incas”. *Crónicas Urbanas*, año VI, n° 6-7 (1998): 83-96.
- Guillén Marroquín, Jesús. *La economía agraria del Cusco, 1900-1980*. Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, 1989.
- Hamnett, Brian. “El movimiento cuzqueño de 1814-1815 en la política surandina y sudamericana”. En *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*, editado por Scarlett O’Phelan. Lima: IFEA/Fondo Editorial PUCP, 2016.
- Hall, Ingrid. “La reforma agraria, entre memoria y olvido (Andes Sur peruanos)”. *Anthropologica*, n° 31 (2013): 101-125. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201301.005>
- Heilman, Jaymie. «A fuego y sangre. La Confederación Campesina del Perú y el régimen de Velasco.» En *La revolución peculiar: repensando el gobierno militar de Velasco*, editado por Carlos Aguirre y Paulo Drinot, 201-230. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2018.
- Hobsbawm, Eric. “A Case of Neo-Feudalism: La Convención, Perú”. *Journal of Latin American Studies*, vol. 1, n° 1 (1969): 31-50.
- . *Bandidos*. Barcelona: Editorial Crítica, 2001.
- Jacobsen, Nils. *Ilusiones de la transición. El altiplano peruano, 1780-1930*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/ Banco Central de Reserva, 2013.
- Kruijt, Dirk. *La revolución por decreto: Perú durante el gobierno militar*. Tercera edición. Lima: Instituto de Defensa Legal, 2008.
- Lust, Jan. *Lucha revolucionaria: Perú, 1958-1967*. Barcelona: RBA, 2013.
- Manrique, Nelson. *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*. Lima: Institut français d’études andines, 1988. <http://books.openedition.org/ifea/1813>
- . “Historia de la agricultura peruana, 1930-1980”. En *Compendio de historia económica V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980*, editado por Carlos Contreras. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/ Banco Central de

- Reserva del Perú, 2014. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/historia/5-gran-depresion-y-reformismo-militar.pdf>
- Martín Sánchez, Juan. *La Revolución Peruana: ideología y práctica política de un gobierno militar, 1968-1975*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002.
- Masterson, Daniel, *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: un estudio sobre las relaciones civiles militares, 1930-2000*. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, 2001.
- Matos Mar, José, y José Mejía. *La Reforma Agraria en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
- Mayer, Enrique. *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. Segunda edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2017.
- Mejía, José. *Una coyuntura del proceso de reforma agraria: la movilización de los pequeños y medianos propietarios de 1973*. Pontificia Universidad Católica del Perú, tesis de bachillerato, 1973.
- Mendoza, Augusto. *Chumbivilcas: elecciones generales, regionales y municipales, 1827-2018*. Chumbivilcas, Cusco: Impresiones Narvaez, 2020.
- Méndez, Cecilia, “Incas sí, indios no: Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú”. Documento de Trabajo. Instituto de Estudios Peruanos, 2000. <https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/6234423d-ecea-4733-b4a6-2d747dcea47a/content>
- Mercado, Edgardo. *Seguridad, política, estrategia*. Lima: Colección Mira, 1974.
- Mitrovic, Mijail. «Notas sobre la utopía velasquista.» En *Mitologías velasquistas: Industrias culturales y la revolución peruana (1968-1975)*, editado por Miguel Sánchez. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2020.
- . “Para que vuelva el Cusco Rojo: las formas de la movilización política en la Orans VII (1972-1974)”. En *Nuevas miradas sobre la Reforma Agraria peruana*, editado por Alejandro Diez Hurtado y Maria Luisa Burneo. Lima: PUCP, 2023.
- Monge, Carlos. “La reforma agraria y el movimiento campesino”. *Debate Agrario: análisis y alternativas*, n° 7, (1989): 63-84.

- Najarro, Margareth. “Los veinticuatro electores incas y los movimientos sociales y políticos. Cusco 1780-1814”. En *El Perú en revolución. Independencia y guerra un proceso, 1780-1826*, editado por Manuel Chust y Claudia Rosas. Lima: Fondo Editorial PUCP/ Universitat Jaume I, 2017.
- Neira, Hugo. *Huillca: Habla un campesino peruano*. La Habana: Casa de las Américas, 1974.
- . *Cuzco: tierra y muerte*. Lima: Herética, 2008.
- North, Liisa. “Orientaciones ideológicas de los dirigentes militares peruanos”. *El gobierno militar: una experiencia peruana, 1968-1980*, editado por Abraham Lowenthal y Cynthia McClintock. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1985.
- Oficina Nacional de Información. *Velasco: la voz de la revolución: discursos del Presidente de la República General de División Juan Velasco Alvarado*. Lima: Participación, 1972.
- O'Phelan, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Segunda edición. Lima: IFEA/IEP, 2012.
- Paponnet-Cantat, Christiane. *Land Reform and Peasant Differentiation in Two Southern Districts of Peru*. Tesis de Doctorado en Antropología. British Columbia: Simon Fraser University, 1989.
- . «Gamonalismo After the Challenge of Agrarian Reform: The Case of Capacmarca, Chumbivilcas (Cusco).» En *Unruly Order: Violence, Power, and Identity in the Southern High Provinces of Peru*, editado por Deborah Poole. Boulder: Westview Press, 1994.
- Pease, Henry. *El ocaso del poder oligárquico: lucha política en la escena oficial 1968-1975*. Lima: DESCO, 1980.
- Poole, Deborah. “Paisajes de poder en la cultura abigea del sur andino”. *Debate Agrario*, n° 3 (1988): 11-37.
- . “El folklore de la violencia en una provincia alta del Cusco”. En *Poder y violencia en los Andes*, editado por Henrique Urbano y Mirko Lauer. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 1991.

- . “Corriendo riesgos: normas, ley y participación en el Estado neoliberal”. *Anthropologica*, n° 30 (2012): 83-100. <http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v30n30/a05v30n30.pdf>
- Portocarrero, Felipe. *Grandes fortunas en el Perú: 1916-1960: riqueza y filantropía en la élite económica*. Lima: Universidad del Pacífico, 2013.
- Puente, Javier. “De comunero a campesino: el ‘corto siglo veinte’ en el campo peruano, 1920-1969”. *Investigaciones Históricas, Época Moderna y Contemporánea*, n.º 40 (2020): 9-26.
- Ramírez, Lía. *La reforma agraria desde las élites cusqueñas: Un proyecto de gubernamentalidad para el campesinado indígena (1962-1964)*. Lima: Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12397>
- Rendón, Sisko. *Libro de oro: historia de Colquemarca, homenaje en su centenario. Tomo II*. Santo Tomás: Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, 2010.
- . *Aproximación sociológica a la tradición del Takanakuy - provincia de Chumbivilcas - Cusco*. Facultad de Ciencias Histórico sociales, Tesis de Licenciatura. Arequipa: Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, 2021. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/20.500.12773/13326>
- Rénique, José Luis. *Los sueños de la sierra: Cusco en el siglo XX*. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), 1991.
- . *La batalla por Puno. Conflicto agrario y nación en los Andes peruanos 1866-1995*. Segunda edición. Lima: La Siniestra Ensayos/ Universidad Nacional de Juliaca, 2016.
- . *Incendiar la pradera. Un ensayo sobre la revolución en el Perú*. Segunda edición. Lima: La Siniestra Ensayos, 2018.
- Rojas, Rolando. *La revolución de los arrendires. Una historia personal de la reforma agraria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2019.
- Sánchez, Rodrigo. *Toma de tierras y conciencia política campesina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

- Scott, James. *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. Yale: Yale University Press, 1985.
- Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú (SICCAM). *Directorio 2016, Comunidades Campesinas del Perú*. Lima: Instituto del Bien Común/ CEPES, 2016.
- Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos). *La Confederación Nacional Agraria (Información básica)*. Lima: Dirección General de Organizaciones Rurales, 1975.
- Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos). *Proyecto de apoyo a la movilización social para el desarrollo de la sierra sur*. Lima: Oficina Nacional de Planificación-ONAMS, 1973.
- Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos). *Informe 14. CAP "José Zúñiga Letona" de Huarán LTDA. N° 01 B VII-Calca*. Cusco: Oficina Regional de Apoyo a la Movilización Social, Orams VII, 1974.
- Soto, David, Antonio Herrera, Manuel Gonzáles y Antonio Ortega. "La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII y XX", *Historia Agraria*, n° 42 (2007): 277-301.
- Tamayo, José. *Historia social del Cuzco Republicano*. Segunda edición. Lima: Editorial Universo, 1981.
- Toche, Eduardo. *Guerra y democracia: los militares peruanos y la construcción nacional*. Lima: DESCO, 2008.
- Valcárcel, Luis, Memorias. Lima: Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
- Valladares, Manuel. *El paro nacional del 19 de julio de 1977: movimientos sociales en la época del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas*. Lima: Fondo Editorial UNMSM, 2013.
- Walker, Charles. *La rebelión de Tupac Amaru*. Segunda edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015.
- Zapata, Antonio. *La caída de Velasco: lucha política y crisis del régimen*. Lima: Penguin Random House, 2018.